

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA.

NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE

Madrid – Castilla la Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia

Tramo: Soterramiento de Estación y Barriomar

Provincia: Murcia

Longitud: 2,83 km

Mayo 2018

**DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA
DE EXPROPIACIONES**

DOCUMENTO E1 – Anejo de Expropiaciones



Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo: "Conseguir un transporte sostenible"

UNIÓN EUROPEA *Una manera de hacer Europa*



DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1.- MEMORIA	3	3.4.- ORTOFOTOPLANOS	47
1.1.- OBJETO DEL PRESENTE ANEJO	3	3.5.- PLANO DE EXPROPIACIONES.....	49
1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA	3	4.- FICHAS DE EDIFICACIONES AFECTADAS	51
1.3.- SITUACIÓN ACTUAL.....	7		
1.4.- SOLUCIÓN PROYECTADA	8		
1.5.- REPOSICIONES FERROVIARIAS	13		
1.6.- REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES	13		
1.7.- TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.....	26		
1.8.- AFECCIONES.....	26		
1.9.- EXPROPIACIÓN	27		
1.10.- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE.....	28		
1.11.- OCUPACIONES TEMPORALES.....	28		
1.12.- PLANOS PARCELARIOS	28		
1.13.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	29		
2.- BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	30		
2.1.- DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	30		
2.2.- RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	31		
3.- PLANOS.....	39		
3.1.- PLANO DE SITUACIÓN.....	41		
3.2.- PLANO DE CONJUNTO.....	43		
3.3.- PLANOS DE TRAZADO	45		

1.- MEMORIA

1.1.- OBJETO DEL PRESENTE ANEJO

La finalidad del presente Anejo es doble. En primer lugar ha de servir para poder ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva por el ADIF-Alta Velocidad, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente de expropiación por el Ministerio de Fomento, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de referencia.

Por consiguiente, dicho anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo.

1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA

El objeto del presente Proyecto de Construcción consiste en el soterramiento del ferrocarril actual mediante falso túnel a lo largo de una longitud de 2.830 m, desde el Carril de las Miajas en la zona Nonduermas-Barriomar, hasta conectar con las obras en ejecución de la Fase 0 que, según los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 2 de octubre de 2017, finalizan su soterramiento en el paso a nivel de Santiago el Mayor. El proyecto incluye la ejecución de una nueva Estación que dará servicio a las nuevas vías soterradas y que se sitúa sobre la losa de cubrimiento en la zona reservada por el Estudio Informativo para la Estación, así como la urbanización anexa al propio edificio.

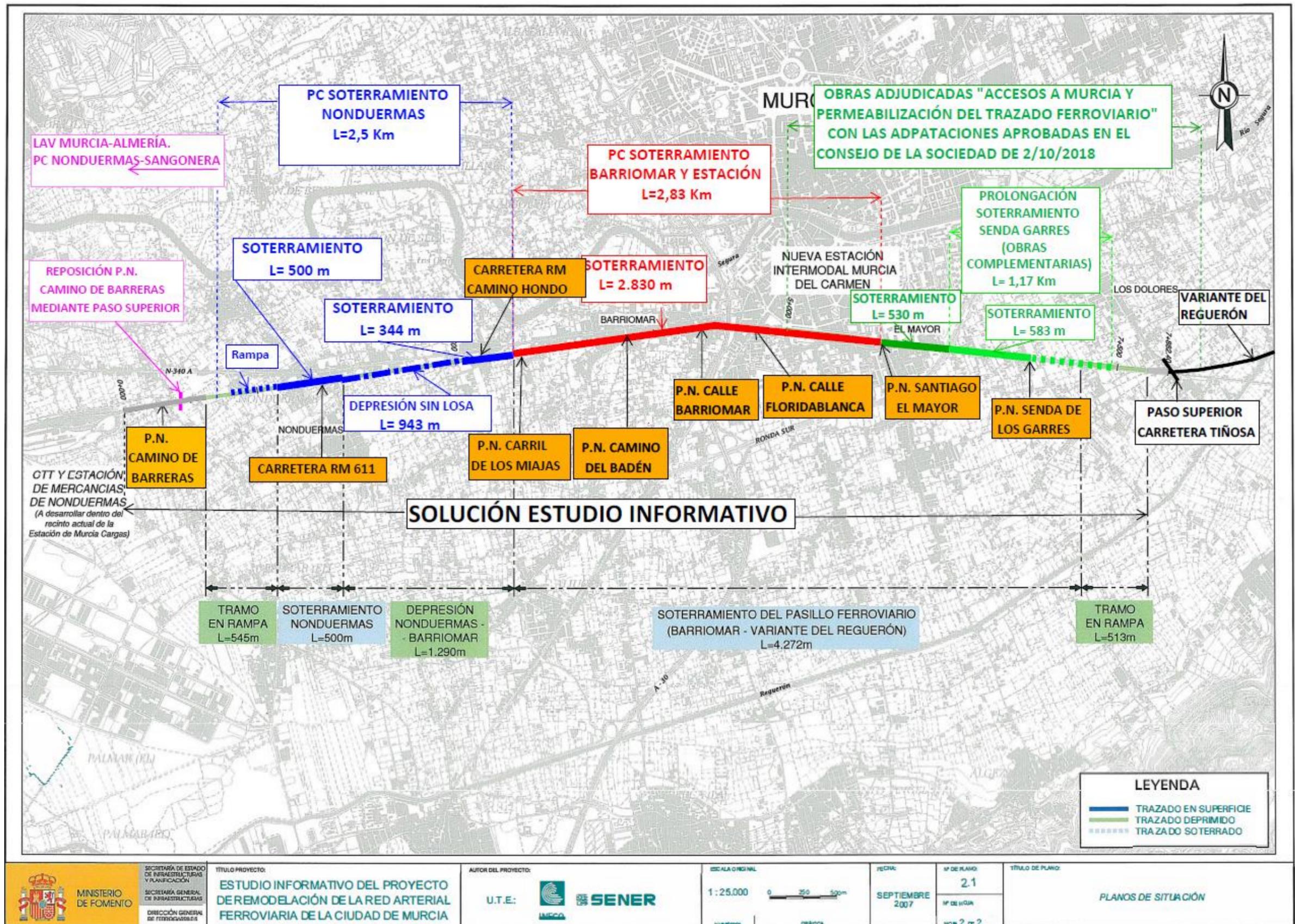
La presente actuación conecta por el oeste con las obras que se definen en el *"Proyecto de construcción del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Soterramiento de Nonduermas"* (en redacción), el cual da continuidad al presente soterramiento mediante tramos en falso túnel y tramos en trinchera hasta conectar con los proyectos en desarrollo de la LAV Murcia-Almería.

Por el este se conecta con las obras en ejecución de la Fase 0, que desarrollan el *"Proyecto de construcción del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Accesos a Murcia y*

permeabilización del trazado ferroviario" con las citadas adaptaciones acordadas en el Consejo de Administración de la Sociedad, según las cuales dichas obras ya no ejecutarían la remodelación de la estación de Murcia del Carmen y la rampa de salida de viajeros, sino que dejarán el soterramiento construido hasta el paso a nivel de Santiago el Mayor, y con las situaciones provisionales en superficie que se definen más adelante y que determinan el punto de partida del presente Proyecto .

El Proyecto de Construcción incluye además la ejecución de una fase intermedia que permitirá la llegada soterrada de la Alta Velocidad a la llamada cota -8,00 m, en tanto en cuanto se ejecuta el soterramiento del pasillo de Barriomar.

En la siguiente imagen se muestra el estado actual de las fases de acuerdo a las cuales se redacta el presente Proyecto de Construcción:



1.3.- SITUACIÓN ACTUAL

La actual red ferroviaria de vía ancha en la Región de Murcia está configurada por las siguientes líneas, todas ellas sin electrificar:

- Línea Chinchilla – Cartagena: canaliza los tráficos de Murcia y Cartagena con el centro peninsular, conectando con la línea Madrid-Alicante en Chinchilla. Tiene vía única excepto en el pasillo Alcantarilla-Alquerías.
- Línea Murcia – Lorca – Águilas: conecta con la línea anterior en Murcia –Cargas y soporta principalmente tráficos de cercanías. Tiene vía única.



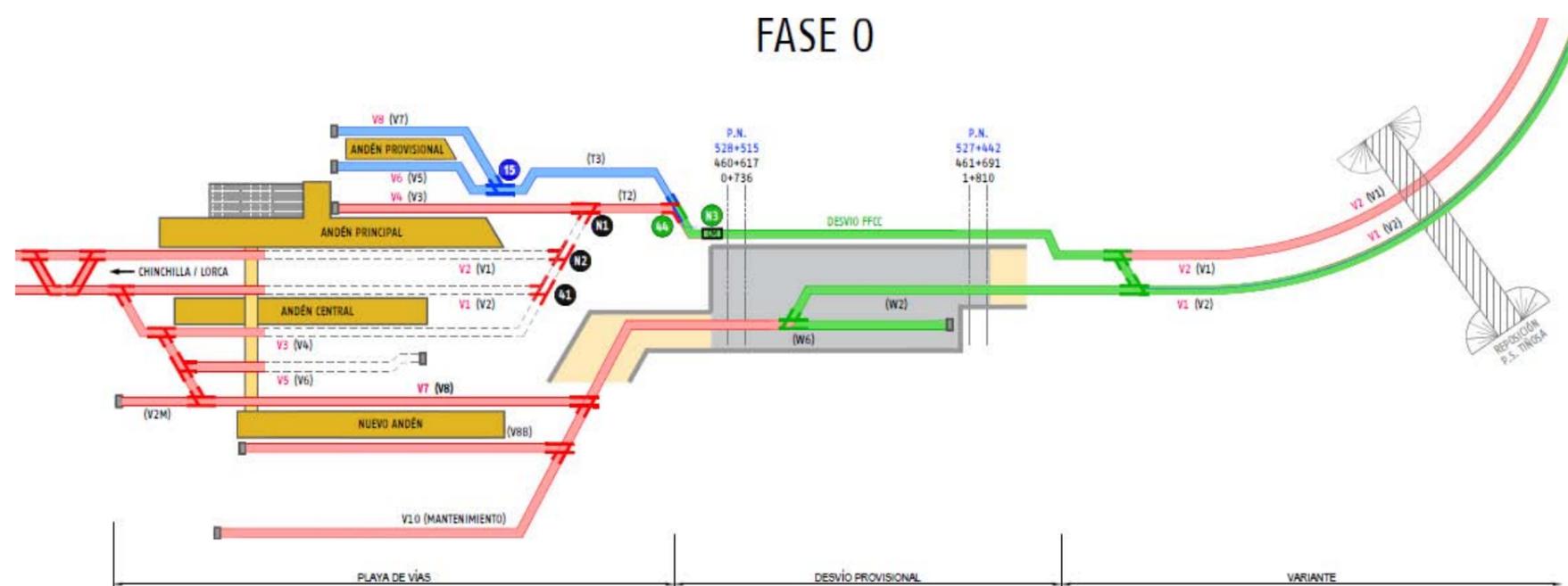
- Línea Alicante – Murcia: también de vía única, soporta los tráficos de cercanías y los restantes de la relación con el Corredor Mediterráneo.

Las tres líneas confluyen en el pasillo Murcia Cargas (Nonduermas) –

Murcia del Carmen – Los Ramos/Alquerías, de 16 km. de longitud y eje central de distribución ferroviaria en la Región, según se observa en el gráfico adjunto:

En el ámbito de este corredor se encuentra aprobado el “*Estudio Informativo del Proyecto de Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Murcia*”, que plantea una remodelación a lo largo de una longitud de 7,9 Km, entre las que se incluye el soterramiento de 4,8 Km y la adecuación de la Estación de Murcia del Carmen, estando en desarrollo, como se ha indicado en el punto anterior, las obras de la Fase 0 junto a las obras complementarias de prolongación del soterramiento hasta la Senda de los Garres, y el Proyecto de Construcción del Soterramiento de Nonduermas. Todo ello, junto al presente Proyecto, conforman las actuaciones definidas en el Estudio Informativo de la RAF de Murcia.

El esquema funcional de vías en la estación recogido en las obras de la Fase 0, y considerado por tanto la situación de partida del presente proyecto es el que se indica a continuación:



Al oeste de la estación, la configuración de la línea férrea es de doble vía de ancho ibérico, sin electrificar hasta la estación de Murcia-Cargas. Dentro del tramo incluido en el presente proyecto existen en esta zona (oeste) tres pasos a nivel con vehículos, situados (de oeste a este):

- En el cruce con el Carril de los Miajas, aproximadamente en el p.k. 457+870 de la línea Chinchilla-Cartagena.
- En el cruce con la C/ Albadel, aproximadamente en el p.k. 458+730 de la línea Chinchilla – Cartagena.
- En el cruce con la Calle Barriomar / Carril Torre de los Ibáñez, aproximadamente en el p.k. 459+080 de la línea Chinchilla – Cartagena.

Todos ellos son pasos clase C, protegidos por barreras y señales luminosas.

Además, existe un paso a nivel peatonal semaforizado en el cruce con la Calle Floridablanca / Avenida de El Palmar.

1.4.- SOLUCIÓN PROYECTADA

El tramo objeto de este proyecto discurre íntegramente en el término municipal de Murcia, consistiendo en el soterramiento del ferrocarril desde el Carril de las Miajas, en la zona Nonduermas-Barriomar, hasta la Estación de Murcia del Carmen (incluida), conectando con las obras de la Fase 0.



FIGURA 1 SITUACIÓN PROYECTO

El tramo tiene una longitud total de 2.830 metros, todos ellos soterrados, incluyendo la playa de vías de la estación de Murcia del Carmen. También se proyecta una nueva estación en superficie, sobre la losa de cubrimiento, que da servicio tanto a los trenes de Cercanías como a los de media/larga distancia y sustituye al edificio actual de la estación, el cual se conserva en su posición y será destinado a otros usos.

El proceso se llevará a cabo con una fase de puesta en servicio intermedia que se describe a continuación.

1.4.1.- FASE INTERMEDIA DE LLEGADA A LA COTA -8

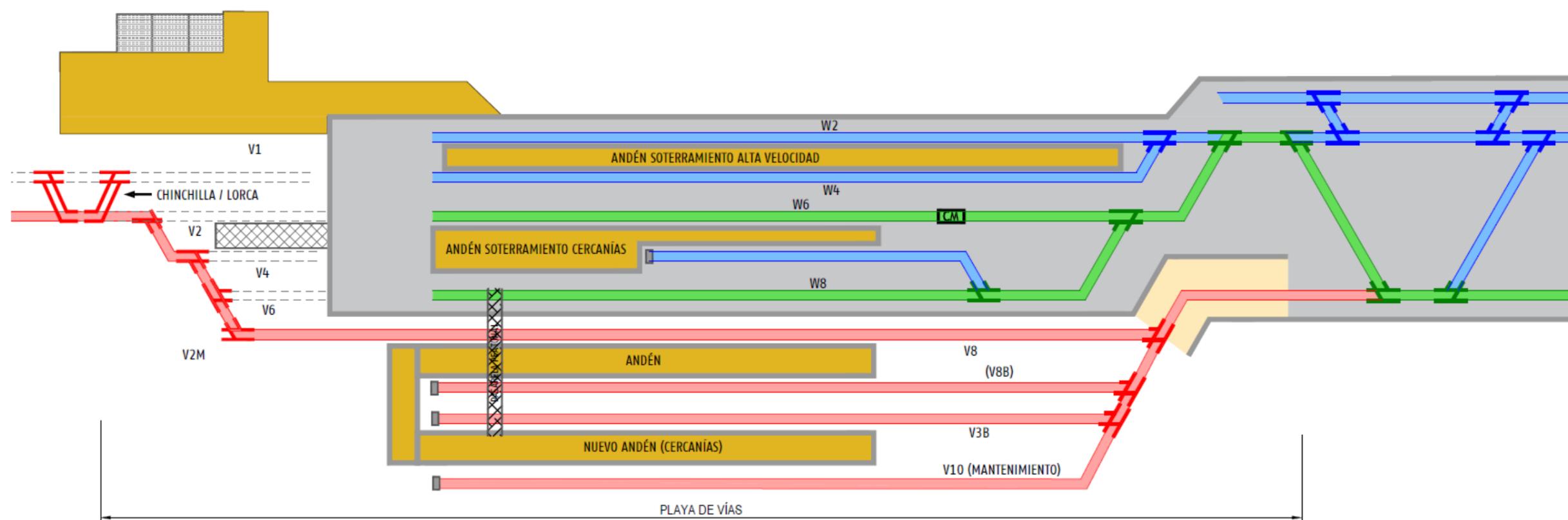
Como primer hito del proyecto se ejecuta el soterramiento desde Santiago el Mayor hasta el ámbito de la estación actual, estableciendo el soterramiento parcial de la playa de vías que permita la puesta en servicio de los trenes de larga distancia y cercanías que conectan por el lado este.

En dicha fase intermedia se dispondrá de dos andenes soterrados, uno para larga distancia al norte y otro para cercanías al sur, y se mantendrán dos andenes en superficie que

darán servicio a los trenes de cercanías del lado Lorca y cubrirán también funciones de mantenimiento.

El desvío situado en el lado norte de la parcela de la estación ejecutado por las obras de la Fase 0 será desmantelado al poner en funcionamiento esta fase intermedia.

La situación intermedia, combinando vías soterradas y en superficie responderá al siguiente esquema:

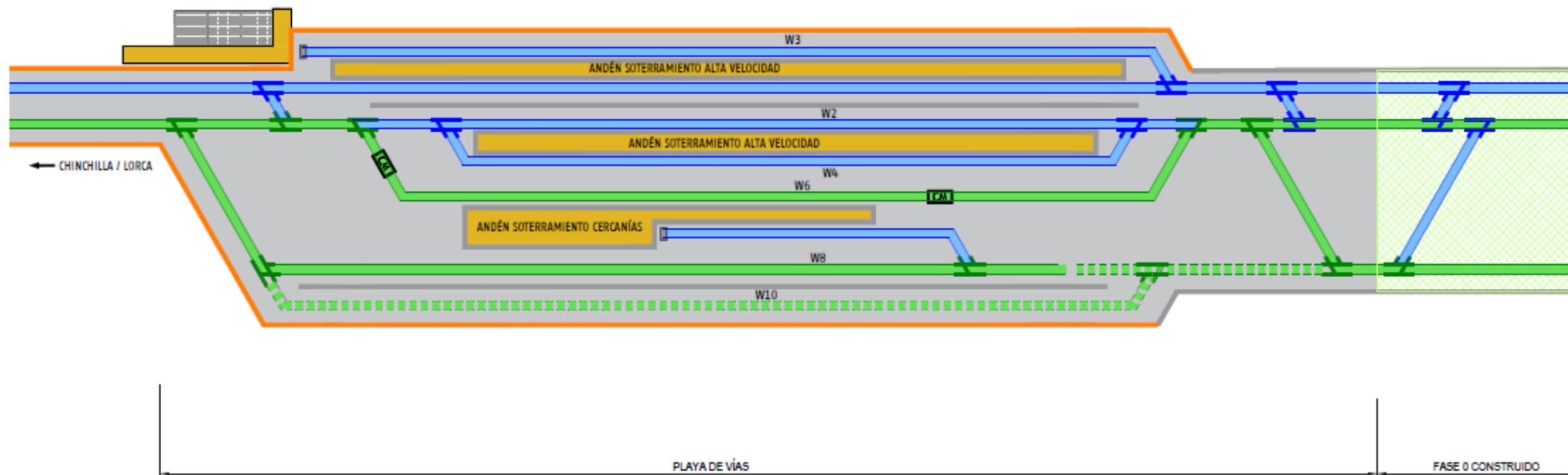


1.4.2.- FASE FINAL

Una vez ejecutada la fase intermedia, se prosigue con la ejecución del soterramiento lado oeste, hasta el carril Miajas, reponiendo este camino al igual que el resto de pasos a nivel interceptados sobre la losa de cubrimiento.

El soterramiento total, descrito de oeste a este, se inicia con una pendiente del $-2,2\%$ hasta el P.K. 1+675 pasando al $+2,1\%$ hasta el P.K. 2+741, para volver a conectar con el siguiente tramo con una pendiente del $-2,0\%$. Se ha considerado un gálibo de 7,00 metros entre la vía y la parte inferior de la losa superior hasta el P.K. 2+040 pasando luego a un gálibo de 5,82 metros para conectar con la sección dispuesta en el proyecto Fase 0, cuyo gálibo libre vertical es el indicado en el punto de conexión. Disponer un gálibo vertical mayor en esta zona supondría además que el soterramiento sobresaliera por la superficie actual del terreno, pudiendo condicionar actuaciones futuras, ya que como se ha indicado el punto de conexión está bastante somero.

Todo el tramo entre el inicio y la estación está formado por vía doble una de ancho mixto y otra de ancho UIC, y en la zona de la estación se han diseñado hasta 7 vías, 4 en anchos UIC y 3 de ancho mixto, además de una vía mango sin servicio a andén. Las vías de ancho mixto permiten la circulación de trenes en vía de ancho ibérico (1.668 mm) y en vía de ancho internacional (1.435 mm). El esquema de vías proyectado ha tomado como punto de partida documento *"Estudio Funcional de la Entrada Ferroviaria en Murcia soterrada. Noviembre 2012. Ineco"* adaptado a las nuevas necesidades derivadas de la adaptación de las obras de la Fase 0, y se muestra en la siguiente imagen:



En la situación definitiva la vía para las mercancías soterrada se sitúa al sur, y queda separada del resto por una pantalla de hormigón armado. En este sentido, se da cumplimiento a lo recogido en la Resolución de Aprobación del Estudio Informativo (BOE 27 de julio de 2009), en la que se indica que con objeto de compatibilizar los distintos tipos de tráficos previstos en el ámbito del soterramiento y de la estación se incorporarán las medidas destinadas a la separación física de los diferentes tipos de trenes.

Se han adoptado las siguientes secciones:

1.4.3.- Sección en SOTERRAMIENTO (PK 0+000 – 2+828,418 Vía 1)

En esta sección, distinguimos tres tipos:

1.4.3.1.- Sección tipo en SOTERRAMIENTO I (PK 0+000 – 1+825)

En esta sección se construyen muros de pantalla continua de 0,80 m de espesor en los laterales, una losa superior de 1,0 metro y una losa inferior de 0,80 m. Se ha considerado un gálibo vertical de 7,00 metros entre la vía y la cara inferior de la losa superior. El gálibo horizontal es de 10,20 metros. Este tramo tiene dos vías de ancho mixto.

Las vías se sitúan sobre una placa de hormigón armado de 0,55 m de espesor total. Bajo esta capa hay una capa de hormigón en masa de 0,45 m de espesor. Entre ambas capas de hormigón se coloca una manta elastomérica para atenuación de vibraciones

1.4.3.2.- Sección en SOTERRAMIENTO II (PK 1+825 – 1+898)

En esta sección se construyen muros de pantalla continua de 1,0 m de espesor en los laterales, una losa superior de 1,0 metro y una losa inferior de 0,80 m. Se ha considerado un gálibo vertical de 7,00 metros entre la vía y la cara inferior de la losa superior. El gálibo horizontal es variable. Este tramo tiene tres vías de ancho mixto.

Las vías se sitúan sobre una placa de hormigón armado de 0,55 m de espesor total. Bajo esta capa hay una capa de hormigón en masa de 0,45 m de espesor. Entre ambas capas de hormigón se coloca una manta elastomérica para atenuación de vibraciones.

1.4.3.1.- Sección en SOTERRAMIENTO III (PK 2+730 – 2+828,418)

(PK 2+730 – 2+828,418). En esta sección se construyen muros pantalla en los laterales y una losa de 1,0 metro en la parte superior. Se ha considerado un gálibo de 5,82 metros entre la vía y la losa, para dar continuidad a la sección del proyecto Fase 0. Las vías se sitúan

sobre una placa de hormigón armado. Este tramo tiene tres vías, dos de ancho mixto, y una tercera de ancho UIC

1.4.4.- Sección en ESTACIÓN (PK 1+898-2+730)

En la estación se proponen dos secciones:

- Una sección de 7 vías, formada por 4 vías de ancho UIC para tráfico de cercanías y Alta Velocidad, dos de las cuales continúan hacia el tramo de Barriomar, y tres vías de ancho mixto para tráfico de cercanías y tráfico de mercancías. En este tramo de 7 vías hay tres andenes, entre las vías 1 y 2, entre las vías 3 y 4 y entre las vías 5 y 6.
- Una sección de 8 vías, añadiendo a la anterior una vía mango de ancho UIC.

El resto del tramo perteneciente a la estación se corresponde con las transiciones de 3 a 7 vías. El gálibo libre entre la vía y la losa de cubrimiento es de 7 metros hasta el p.k. 2+041,06 y de 5,82 m desde este punto hasta el final del tramo, con objeto de dar continuidad al gálibo existente en el proyecto de fase 0 y a que la losa de cubrimiento no sobresalga de la rasante del terreno.

Según se indica, se proyectan tres andenes:

- Andén para cercanías, entre las vías 6 y 8, de 270 metros de longitud total y ancho variable entre 10 y 5 metros.
- Andén entre las vías 2 y 4, de 416 metros de longitud total y ancho variable entre 10 y 4,16 metros. La anchura mínima para completar 400 metros es de 5,25 metros.
- Andén entre las vías 1 y 3, de 416 metros de longitud, con una anchura variable entre 15,2 y 4,6 metros. La anchura mínima para completar 400 metros es de 5,9 metros.

El trazado se ha diseñado para una velocidad máxima de 140 Km/h hasta las proximidades de la estación en donde se disminuye a 50 km/h, ya que se trata de un tramo urbano a la llegada a la estación de Murcia, en el que los trenes tienen que parar o disminuir la velocidad.

Al tratarse de un tramo soterrado de 2.830 metros de longitud, se requieren salidas de emergencia cada 1.000 m como máximo. En la estación las salidas se ubicarán cada 100 m. En

el túnel de línea se han dispuesto dos salidas de emergencia ubicadas en los PP.KK. 0+879 y 1+673.

En el túnel de línea las salidas de emergencia están constituidas por pozos ejecutados mediante pantallas de hormigón. Interiormente se instalarán las correspondientes escaleras que permitirán acceder desde el nivel de la losa de fondo a la superficie.

El proyecto incluye la obra civil correspondiente a dichas salidas de emergencia, pero no las instalaciones asociadas de protección civil y seguridad que de acuerdo con el ADIF serán objeto de un proyecto independiente.

El proyecto incluye el montaje del material de vía con las siguientes características:

- Carril: 60 E1 de calidad 260
- Traviesa: bloque de hormigón polivalente para vía en placa.
- Aparatos de vía: se proyectan los siguientes aparatos de vía:
 - Un desvío DMMIL-G-60-250-0,11-CC-D
 - Un desvío DMMIL-G-60-500-0,071-CR-I
 - Siete desvíos DMMDL-G-60-500-0,071-CR-D
 - Un desvío DSIL-G-60-500-0.09-CC-D
 - Tres desvíos DSIL-G-60-500-0.071-CR-I
 - Seis desvíos DSIL-G-60-500-0.071-CR-D

No es objeto del presente proyecto la electrificación de la línea. Tampoco se diseñan las instalaciones de seguridad y comunicaciones en fase definitiva de explotación, los cuales son objeto de un proyecto independiente.

Destacar que el Estudio Informativo redactado en 2007 contemplaba el desarrollo del túnel de Barriomar con una solución de 2 vías, si bien la Resolución de Aprobación del Estudio Informativo (B.O.E. 27 de julio de 2009) aprobó, tras el proceso de información pública, la *“Adecuación del pasillo ferroviario existente al equipamiento y parámetros necesarios para la implantación de servicios ferroviarios de alta velocidad, de forma compatible con los restantes tipos de tráfico, mediante una triple vía en todo su recorrido”*. Finalmente, el *“Estudio Funcional de la entrada ferroviaria en Murcia soterrada”* realizado en 2012 en el seno de la

Sociedad, concluyó que el corredor tenía capacidad suficiente con dos vías, motivo por el cual el presente Proyecto plantea un corredor con 2 vías para el pasillo de Barriomar.

Por su parte, en relación a la Estación, el Estudio Informativo redactado en 2007 contemplaba un máximo de 7 vías, si bien la Resolución de Aprobación del Estudio Informativo (B.O.E. 27 de julio de 2009) aprobó, tras el proceso de información pública, la *“La consideración de un corredor ferroviario completo de tres vías aconseja la implantación de una vía adicional en la definición inicial de la estación que contemplaba siete vías, cinco de ellas con andén de 400 m de longitud útil”*. Finalmente, el *“Estudio Funcional de la entrada ferroviaria en Murcia soterrada”* realizado en 2012 en el seno de la Sociedad, concluyó que la Estación tenía capacidad suficiente con siete vías. Esto, unido a los condicionantes actuales de acuerdo a los cuales hay que dar continuidad a la adaptación de las obras de la Fase 0, han derivado en la configuración propuesta de 7 vías con tres andenes soterrados. Esta configuración se ha completado con el añadido de una vía mango para funciones de resguardo que no tiene andén de servicio.

1.4.5.- EDIFICIO ESTACIÓN Y URBANIZACIÓN ANEXA

El edificio se apoya sobre la losa de cubrimiento del tramo correspondiente al P.K. 2+153 – 2+237 y ocupa una superficie en planta aproximada de 4.400m². Se proyecta una gran cubierta con estructura ligera sujeta por los mismos pilares que sirven de estructura para el soterramiento. Está cubierta con grandes vuelos es la que da resguardo a dos volúmenes dispuestos a cerrar el espacio central cubierto, por los lados norte, oeste y sur, abriéndose al lado oeste, donde se sitúan los accesos a los andenes.

La ordenación interna se deriva muy directamente del plan funcional y las relaciones deseables entre sus partes. De este mismo análisis inicial se extraen como factores a considerar, los flujos de entrada y salida de los viajeros, la separación entre los usuarios de Cercanías y los usuarios de las líneas de largo recorrido, la creación de un gran vestíbulo con mucha luz natural y la relación con los espacios exteriores. Estas premisas, junto con una voluntad de tener presencia urbana y a los condicionantes de la playa de vías soterrada, acerca el edificio al extremo norte de la parcela, facilitando el acceso peatonal de los pasajeros desde el Vial G (actual Calle Industria).

La entrada principal del nuevo edificio de viajeros se realiza por la fachada oeste, con la creación de un vial transversal que atraviesa la parcela intermodal conectando los viales F y G, a lo largo del cual se ubicarán todos esos elementos de intercambio modal. Al crearse una

nueva vía de acceso desde el borde oeste de la parcela, se recoge el flujo de coches existente desde el lado sur, dando acceso a la zona de aparcamiento, la zona de kiss & ride y la bolsa de taxis.

Con este nuevo planteamiento se considera que se establece una conexión tanto visual como simbólica entre el nuevo edificio de viajeros y el edificio antiguo de la estación de ferrocarril.

La mitad sur de la parcela se reserva para la ubicación del aparcamiento en superficie, posibilitando que, en un futuro, el aparcamiento se solucione de forma subterránea liberando el espacio en superficie para la construcción de una estación de autobuses, garantizándose la intermodalidad. El posible futuro Proyecto de estación de autobuses podría desarrollar el aparcamiento subterráneo de la estación intermodal a una o más alturas bajo rasante, dado que el recinto de pantallas del soterramiento que se proyecta en la presente actuación ha tenido en cuenta la posible excavación a posteriori necesaria para un aparcamiento subterráneo en la zona ocupada por el aparcamiento privado en superficie.

El diseño de la Estación no contempla anclajes permanentes al terreno de las pantallas perimetrales, por lo que no existirá interferencia durante la construcción de un futuro aparcamiento subterráneo.

Para la construcción de la estructura de un futuro aparcamiento deberá tenerse en cuenta que las pantallas de la Estación están arriostradas por la losa de superficie a la hora de determinar el método constructivo y para compatibilizar los cálculos

1.5.- REPOSICIONES FERROVIARIAS

Para mantener el tráfico durante las obras está prevista la ejecución del soterramiento del eje de Barriomar mediante un sistema de construcción de medias losas de forma que se pueda mantener en todo momento el servicio en funcionamiento mediante vía única.

Para ello se ejecutarán desplazamientos del eje actual dentro del pasillo ferroviario que maximicen el área de trabajo y permitan la ejecución de los mismos.

El diseño y definición de los elementos del nuevo eje (trazado, vía, instalaciones de seguridad y comunicaciones), así como las actuaciones complementarias necesarias para su ejecución (reposición provisional de servicios, mantenimiento del tráfico viario, etc...) se encuentra definido en los anejos del Proyecto.

1.6.- REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

El tramo objeto del proyecto discurre íntegramente por el Término Municipal de Murcia, siendo cruzados por las obras varios viales de distinta titularidad. Los viales que intercepta el trazado del ferrocarril y su titularidad son los siguientes:

- Carril de las Miajas – Ayuntamiento de Murcia
- Carretera RM-E1 (Camino de Albadel) – Comunidad Autónoma Región de Murcia
- Calle Barriomar – Ayuntamiento de Murcia
- Autovía A-30 – Ministerio de Fomento
- Calle Orilla de la Vía –Ayuntamiento de Murcia
- Carretera N-301a (Calle Floridablanca/Avda. de Palmar) – Ayuntamiento de Murcia (anteriormente el titular era el ministerio de Fomento, pero se transfirió la titularidad al Ayuntamiento de Murcia)

El proyecto incluye la reposición de los citados viales en la situación definitiva.

Además, se proyectan las reposiciones relativas a tuberías de abastecimiento, saneamiento, riego y acequias de riego, afectadas por el trazado.

Se presenta, a continuación, unos cuadros resumen, en donde se describen las servidumbres localizadas en la zona de actuación y las actuaciones proyectadas para su reposición.

Abastecimiento de agua potable (EMUASA).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
ABA-01	0+865	Se afecta a tubería de abastecimiento de fibrocemento de DN-600mm	45 m	58 m	Afección a tubería de abastecimiento de fibrocemento DN-600 que se vera afectada por la ejecución del falso túnel. La reposición consiste el retranqueo de la tubería existente. Para el cruce sobre el falso túnel se colocará una camisa. La reposición de la tubería se realizará con una tubería de Fundición dúctil de 600 mm de diámetro, y 58 m de longitud. La camisa será de acero de 800mm de diámetro y 12m de longitud.
ABA-02	0+900	Se afecta a tubería de abastecimiento de fundición dúctil de DN-150mm	187m	225m	Afección a tubería de abastecimiento de fundición DN-150 por la ejecución del falso túnel y la reposición de la tubería de saneamiento SAN-02. La tubería presenta 3 conexiones (FIB-80, FD-100, FD-100), con otras tuberías de abastecimiento en el tramo afectado. La reposición de la tubería se realizará con una tubería de Fundición dúctil de 150 mm de diámetro, y 225 m de longitud. También se repondrán tres conexiones con válvula de corte de 1 X FIB-80 y 2 X FD-100, y 9 tomas para las acometidas domiciliarias.
ABA-03	1+125	Se afecta a tubería de abastecimiento de fibrocemento de DN-100mm.	137m	452m	Afección a tubería de abastecimiento de fundición DN-150 y FIB-100 por la ejecución del falso túnel y la reposición de la tubería de saneamiento SAN-02. La tubería presenta 3 conexiones (FIB-80, FD-100, FD-100), con otras tuberías de abastecimiento en el tramo afectado. La reposición de la tubería se realizará con una tubería de Fundición dúctil de 150 mm de diámetro, y 452 m de longitud. También se repondrán tres conexiones con válvula de corte de DN-80, 2 x DN-100. y las 60 tomas para las acometidas domiciliarias. A petición de EMUASA se ha dejado una camisa de acero DN 1.500 en la losa para el futuro cruce de una tubería de FD 600.
ABA-04	1+810	Se afecta a tubería de abastecimiento de fibrocemento de DN-250mm,	20m	66m	Cruce de tubería de abastecimiento de fibrocemento DN-250 que se verá afectada por la ejecución del falso túnel. La reposición consiste el retranqueo de la tubería existente. Para el cruce sobre el túnel se colocará una camisa embebida en la losa superior. Para la reposición de la tubería se conectarán las tuberías de las dos márgenes de la calle, con cruce sobre la losa mediante camisa de acero de 800mm de diámetro y 14m de longitud embebida, la tubería de cruce será de FD de 300 mm con conexiones de FD 250 y FD 150 a las tuberías existentes, se colocarán 4 válvulas de corte, una en cada rama, 2 VC de DN 250, y 2 VC de DN 150. En esta actuación también se repone ABA-5
ABA-05	1+820	Se afecta a tubería de abastecimiento de fibrocemento de DN-150mm,	24m	0m	Afección a tubería de abastecimiento de fibrocemento DN-150 que se verá afectada por la ejecución del falso túnel. La reposición consiste el retranqueo de la tubería existente. Esta afección se repone junto con ABA-04, por lo que no se presupuesta aquí.
ABA-06	2+820	Posible afección a tubería de abastecimiento de fibrocemento de DN-250mm,	20m	-	Posible afección a tubería de abastecimiento de fibrocemento DN-250 que se verá afectada por la ejecución del falso túnel. La reposición se ha realizado en el tramo siguiente (Fase 0) por lo que no se presupuesta aquí.

Riego urbano (EMUASA).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
RIE-01	1+675	Se afecta a tubería de riego de polietileno de DN-110mm.	15m	22m	Cruce de tubería de riego de polietileno DN-110 que se verá afectada por la ejecución del falso túnel. La reposición consiste el retranqueo de la tubería existente. Para el cruce sobre el túnel se colocará una camisa embebida en la losa superior. La reposición de la tubería se realizará con una tubería de Polietileno de 110mm de diámetro, y 22 m de longitud. La camisa será de acero de 300mm de diámetro y 12m de longitud.

Acequias de riego (JHHM).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
ACE-01	0+120	Se afecta a acequia Almohajas, marco de 1m x 0,8m	18m + 18m	18m + 18m	La acequia actual cruza las vías mediante un marco de hormigón 1m x 0,8m (Cota N = 45,90m, Cota S = 46,00m), y continua paralela a la vía. Se ve afectada por el soterramiento y el desvío provisional. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación y la conexión con la acequia existente. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro, y 18 m de longitud que sustituya al existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y conexión con la acequia existente mediante una acequia de 0,6m x 0,6m de 18 m de longitud.
ACE-02	0+250	Se afecta a brazal acequia Almohajas, marco de 0,8m x 0,8m	30m	24m	La acequia actual cruza a las vías mediante un marco de hormigón 0,8m x 0,8m. (Cota N = 44,78m, Cota S = 44,63m). La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación y la conexión con la acequia existente. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 0,8 m de diámetro, y 24 m de longitud que sustituya al existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y conexión con la acequia existente mediante una acequia de 0,6m x 0,6m de 5 m de longitud.
ACE-03	0+250	Se afecta a acequia en tierras de 0,6m x 0,6m.	183m	170m	La acequia discurre paralela a vías y está constituida en tierras con una sección de 0,6m x 0,6m, (Cota 0 = 44,78m, Cota E = 44,30m). Se ve afectada por el desvío provisional. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia fuera de la zona de ocupación. La reposición se realizará mediante una acequia de hormigón de 0,6m x 0,6m y 170 m de longitud que sustituya a la existente.
ACE-04	0+430	Se afecta a acequia del Batán, marco de hormigón de 1m x 1m.	30m	20m + 8m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías y está formada por un marco de hormigón 1m x 1m (Cota N = 44,13m, Cota S = 44,09m). Se ve afectada por el soterramiento y el desvío provisional. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación y las conexiones con la acequia, del Batán. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 1 m de diámetro, y 20 m de longitud que sustituya al marco existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y 2 conexiones con la acequia del Batán de 1 m x 1 m de 4 m de longitud.

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
ACE-05	0+480	Se afecta al brazal de acequia del Batán, marco de 0,5m x 0,7m.	16m	20m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías está formada por un marco de hormigón 0,5m x 0,7m (Cota N = 45,35m, Cota S = 44,92m). Se ve afectada por el soterramiento y el desvío provisional. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 0,6 m de diámetro, y 20 m de longitud que sustituya al existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación.
ACE-06	0+720	Se afecta el brazal de acequia Almohajas, marco de 0,6m x 0,9m.	58m	16m + 40m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías y está formada por un marco de hormigón 0,4m x 0,4m. (Cota N = 47,64m, Cota S = 47,62m) y a continuación paralela al trazado. Se ve afectada por el soterramiento. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación el retranqueo del paralelismo. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro, y 16 m de longitud que sustituya al existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación. El paralelismo se resuelve mediante a una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro de 40 m de longitud.
ACE-07	0+910	Se afecta antigua cola canal de Herrera, marco de 0,6m x 0,9m.	17m	15m + 8m	La acequia actual cruza las vías, está formada por un marco de hormigón 0,6m x 0,9m. (Cota N = 44,49m, Cota S = 44,28m) Se ve afectada por el soterramiento. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación más la conexión con la acequia actual. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro, y 15 m de longitud que sustituya al existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y conexión con la acequia existente mediante una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro y de 8 m de longitud.
ACE-08	1+070	Se afecta antiguo brazal del canal de Herrera, marco de 0,6m x 0,9m.	18m	16m + 4m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías y está formada por un marco de hormigón 0,6m x 0,9m. (Cota N = 44,40m, Cota S = 44,43m) Se ve afectada por el soterramiento. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación más la conexión con la acequia actual. El cruce se realizará mediante una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro, y 16 m de longitud que sustituya al existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y conexión con la acequia existente mediante una tubería de hormigón de 0,8m de diámetro y 4 m de longitud.
ACE-09	1+440	Se afectan a la acequia Corredor de Barriomar, marco de piedra y mortero de 1,5m x 1,5m).	17m	2 x 16m + 4m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías y está formada por un marco de piedra y mortero 1,5m x 1,5m. (Cota N = 43,06m, Cota S = 43,73m) Se ve afectada por el soterramiento. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación más la conexión con la acequia actual. El cruce se realizará mediante dos tubos de hormigón de 1m de diámetro y 16 m de longitud que sustituya al marco existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y conexión con la acequia existente mediante una tubería de hormigón de 1,2m de diámetro y 4 m de longitud.
ACE-10	1+820	Se afecta acequia mayor de Barreras.	15m	20m + 12m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías y está formada por un marco de hormigón (Cota N = 43,91m, Cota S = 43,71m). Se ve afectada por el soterramiento. La reposición consistirá en la ejecución de una nueva acequia de cruce con dos arquetas de conexión fuera de la zona de ocupación más la conexión con la acequia actual. El cruce se realizará mediante dos tubos de hormigón de 1,2m de diámetro y 20 m de longitud que sustituya al marco existente, con dos arquetas de conexión, situadas fuera de los límites de expropiación y conexión con la acequia existente mediante marco similar al existente de 12 m de longitud.
ACE-11	2+810	Se afecta a acequia Alarilla, marco de hormigón.	22m	20m + 6m	La acequia actual discurre perpendicular a las vías y está formada por un marco de hormigón. La reposición se realiza en el tramo siguiente (Fase 0) por lo que no se presupuesta aquí.

Saneamiento. (EMUASA).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
SAN-01	0+250	Previsión futuro cruce	-	16m	Previsión de cruce para futuro colector de saneamiento. La reposición consistirá en la colocación de una vaina de acero de 1,5 m de diámetro, y 16 m de longitud.
SAN-02	0+900	Se afecta a tuberías de Saneamiento HA-800 y 900	330m DN-800 570m DN-900	900m	Afección a colector de saneamiento de DN-800 y DN-900 por la ejecución del falso túnel. La tubería de HM-250 y algún pequeño tramo de 300, están fuera de servicio según los planos suministrados por EMUASA. La reposición consistirá en la instalación de un nuevo colector de hormigón armado de DN 1000 mm y 900 m de longitud, con pozos cada 50 m. Además se ha previsto la reposición del drenaje superficial de toda la calle y la conexión con las acometidas domiciliarias (75 Ud.).
SAN-03	1+215	Se afecta a colector ovoide de Saneamiento 900 x 600.	15m	15m	Afección a tubería de saneamiento de hormigón armado que cruza las vías en la calle Bensida que se verá afectada por la ejecución del falso túnel. La cota del colector en el punto de cruce es de 41,69m. Para la reposición se ha previsto la ejecución del cruce del colector por el interior de una camisa de acero embebida en la losa superior del falso túnel. El colector de reposición se realiza entre P2 y p3 en hormigón armado DN 1000 con conexión en el ovoide existente de 900 x 600 mediante nuevo pozo, y conexión al nuevo colector SAN-02 que se repondrá en la calle de la Vía. Para el cruce de la losa se ha previsto una camisa se realizará en acero de 1,5 m de diámetro, el tubo de la zona del cruce será de PVC .
SAN-04	1+810	Se afecta a Bombeo del paso Inferior de la Calle Floridablanca.	-	-	Afección al bombeo y telemando del bombeo del paso inferior de la calle Floridablanca. Este bombeo quedara fuera de uso ya que desaparece el paso inferior.

Reposición de servicios afectados

Se han llevado a cabo una campaña para la recopilación de información sobre las infraestructuras y servicios susceptibles de ser afectados por las obras proyectadas. Una vez situados en planos se ha mantenido contacto con los organismos propietarios de los mismos para la comprobación de la posible afección de sus servicios, así como para conocer las previsiones futuras que pudieran tener.

A continuación, se presentan los distintos organismos con los que se ha mantenido contacto:

- *Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicios Industriales, Alumbrado Público*
- *Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de tráfico y transportes*
- *Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES)*
- *Red Eléctrica de España, S.A.*
- *Iberdrola Distribución Eléctrica SAU*
- *Telefónica S.A.U.*
- *Correos Telecom S.A.*
- *Orange, France Telecom España S.A.*
- *Vodafone España S.A.U.*
- *BT España Compañía de Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.U.*
- *Dirección General de Tráfico*
- *Compañía Logística de Hidrocarburos.*
- *Enagás.*
- *Naturgas-HC Energía*
- *Gas energía distribución Murcia S.A.*
- *Repsol S.A.*

- *REDEXIS*

Aunque se han mantenido contactos con todas las compañías afectadas, a excepción de Telefónica, a fecha de redacción de este documento no se ha obtenido la aprobación de las compañías de las reposiciones planteadas en este proyecto.

A continuación, se presentan las tablas resumen con una breve descripción de las medidas adoptadas para la reposición de cada servicio afectado:

Infraestructuras de electricidad (Iberdrola).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
IB3-01	0+080	Se afecta a línea aérea de media tensión de doble circuito	108m	247m (aéreo) 128m (subterráneo).	Afección línea aérea de media tensión de doble circuito afectada por la ejecución de las pantallas: Se ha previsto el desmontaje del cruzamiento existente (dos apoyos) y realizar un nuevo cruzamiento en aéreo (dos apoyos de nueva planta del tipo 20C-9000). Para mantener la derivación que parte del apoyo nº 530073 en el apoyo de nueva planta nº 2 se realizará un entronque A/S, desde donde partirá una línea subterránea hasta el apoyo de nueva planta nº 1 con entronque A/S dando continuidad en aéreo a la derivación. Se modifica la derivación al al CT "Antolinos Escudero". Se ha previsto la instalación de una camisa de acero de Ø 558 mm, destinada a previsión de un futuro cruzamiento, incluida dentro de la nueva plataforma, y en el muro apantallado.
IB3-02	0+900	Afección a canalización subterránea de media tensión.	170m	0m	Paralelismos con canalización subterránea de media tensión. No afectado. Se incluye por su proximidad a las obras.
IB3-03	1+070	Se afecta a canalización subterránea de media tensión.	27m	39m (provisional) 26m (definitivo)	Canalización subterránea de media tensión afectada por el soterramiento. Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea su ejecución en dos fases. 1.-Se realizará un desvío provisional mediante camisa de acero de Ø 558 mm, más una perforación dirigida bajo la vía formada por cuatro tubos de P.E.A.D Ø 200 mm y un multiducto destinado a comunicaciones. 2.-Se colocará una camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en los muros apantallados, en dos fases.
IB3-04	1+440	Se afecta a canalización subterránea de media tensión.	25m	33m (provisional) 26m (definitivo)	Canalización subterránea de media tensión afectada por el soterramiento. Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea su ejecución en dos fases. 1.-Se realizará un desvío provisional mediante camisa de acero de Ø 558 mm, más una perforación dirigida bajo la vía formada por cuatro tubos de P.E.A.D Ø 200 mm y un multiducto destinado a comunicaciones. 2.-Se colocará una camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en los muros apantallados, en dos fases.
IB3-05	1+670	Se afecta a canalización subterránea de media tensión.	32,5m	47m (provisional) 42m (definitivo)	Canalización subterránea de media tensión afectada por el soterramiento. Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea su ejecución en dos fases. 1.-Se realizará un desvío provisional mediante camisa de acero de Ø 558 mm, más una perforación dirigida bajo la vía formada por cuatro tubos de P.E.A.D Ø 200 mm y un multiducto destinado a comunicaciones. 2.-Se colocará una camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en los muros apantallados, en dos fases.
IB3-06	1+800	Se afecta a centro de transformación Óvalo y canalizaciones subterráneas de Media y Baja Tensión.	8m	10m (media tensión) 72m (baja tensión)	Se instalará un nuevo edificio prefabricado EP-1, de tipo PFU-4. Una vez instalado el nuevo centro de transformación se procederá a la reubicación de las líneas de media y baja tensión al nuevo centro y posteriormente al desmontaje del antiguo CT "ovaló" En la canalización de media tensión se a instalará un conductor será HEPRZ1 12/20 kV (3x240) mm ² k Al+16 Al Una vez esté situado el CT óvalo en su nueva ubicación, se procederá a la reposición de las redes subterránea de baja tensión, instalando cuatro circuitos, realizándose con conductor del tipo. XZ1 0,6/1 kV 3x240+1x150 mm ² .
IB3-07	1+760	Posible afección a canalización subterránea de media tensión.	14 m	0m	Posible afección a canalización subterránea de media tensión por la reposición de la calle Floridablanca. No afectado. Se incluye por su proximidad a las obras.
IB3-08	1+900	Posible afección a línea aérea de media tensión.	194	0m	Posible afección a línea aérea de media tensión y centro de transformación. No afectado, se incluye por su proximidad a las obras.
IB3-09	2+800	Se afecta a canalización subterránea de media tensión.	42 m	33m	Afección a canalización subterránea de media tensión debido ala ejecución del soterramiento. La reposición se ha previsto en el proyecto del siguiente tramo (Fase 0) por lo que no se presupuesta aquí.

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
IBB-01	0+250	Se afecta a línea aérea de baja tensión.	96m	92m (provisional) 67m (definitivo)	Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea su ejecución en dos fases 1.- Para realizar el cruzamiento con la actual infraestructura ferroviaria en superficie, se aprovecha el apoyo existente, de tipo 9CH-250, comenzando a partir de ese punto el desvío, instalando 2 nuevos apoyos, de tipo CH630-15 y CH1000-15 a ambos lados de la actual vía. 2.-Se colocará una camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en los muros apantallados, en dos fases.
IBB-02	0+820	Se afecta a línea aérea de baja tensión.	35	27 m (provisional) 471 m (definitivo).	Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea su ejecución en dos fases 1.- Para la construcción de la nueva plataforma ferroviaria en subterráneo se hace necesaria la construcción de un muro apantallado de protección a ambos lados de la plataforma. El conductor a instalar será de tipo. RZ 0,6/1 KV 3x95 mm ² Al/54,6 mm ² Alm, con una longitud de 27 m para el desvío provisional. 2.- Se realizará un desvío provisional mediante camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en el muro apantallado de la parte sur (primero en realizar).
IBB-03	0+930	Posible Se afecta a línea aérea de baja tensión.	29,7m	510 m	Canalización subterránea de media tensión afectada por el soterramiento. Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea dar servicio desde otros puntos alternativo construyendo nuevas canalizaciones y dejando un cruce para su utilización futura. Se colocará una camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en los muros apantallados.
IBB-04	1+840	Posible afección a línea aérea de baja tensión.	27m	0m	Se dejará una canalización que cruzará la Calle de Floridablanca, formada por 3 tubos más multiducto de control, indicado por Iberdrola Distribución Electrica SAU, para la futura reposición de la LABT nº12 del CT "Padilla".
IBB-05	1+840	Posible afección a línea aérea de baja tensión.	18m	0m	Posible afección a canalización subterránea de baja tensión por la reposición del cruce de la calle Floridablanca. No afectado. Se incluye por su proximidad a las obras..
IBB-06	1+980	Posible afección a Canalización subterránea de baja tensión.	184m	0m	Posible afección a línea aérea de baja tensión en la calle Fuensanta e interior del recinto de la estación de ferrocarril. No afectado. Se incluye por su proximidad a las obras..
IBB-07	0+250	Posible afección a línea aérea de baja tensión	96m	92m (provisional) 67m (definitivo)	Para llevar a cabo la reposición de dicha afección, se plantea su ejecución en dos fases 1.- Para realizar el cruzamiento con la actual infraestructura ferroviaria en superficie, se aprovecha el apoyo existente, de tipo 9CH-250, comenzando a partir de ese punto el desvío, instalando 2 nuevos apoyos, de tipo CH630-15 y CH1000-15 a ambos lados de la actual vía. 2.-Se colocará una camisa de acero de Ø 558 mm, incluida dentro de la nueva losa y en los muros apantallados, en dos fases.

Infraestructuras de gas (REDEXIS).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
GAS-01	1+600	Se afecta a canalización subterránea de gas de media presión B de polietileno de DN-200mm.	18m	24m	Afección a canalización de Gas MPB por soterramiento del ferrocarril. La reposición consiste el retranqueo de la tubería existente. Para el cruce sobre el túnel se colocará una camisa embebida en la losa superior del falso Túnel. La reposición de la tubería se realizará con una tubería de polietileno de 200 mm de diámetro nominal y 24m de longitud. La camisa será de acero de 300mm de diámetro y 12m de longitud.
GAS-02	1+830	Se afecta a canalización subterránea de gas de media presión A de polietileno de DN-250mm.	145m	20m	Afección a canalización de Gas MPA por soterramiento del ferrocarril y la reposición del paso subterráneo de la calle Floridablanca. La reposición consiste el retranqueo de la tubería existente. Para el cruce sobre el túnel se colocará una camisa embebida en la losa superior. La reposición de la tubería se realizará con una tubería de polietileno de 250 mm de diámetro nominal y 20 m de longitud. La camisa será de acero de 400mm de diámetro y 12m de longitud.

Infraestructuras de telecomunicaciones (Correos Telecom).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
CTE-01	0	Afección a línea aérea de comunicaciones sobre postes de madera.	1800m	1816m	Afección a línea aérea sobre postes de madera por ejecución del soterramiento. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la línea fuera del límite de expropiación. La nueva canalización estará formada por 2 conductos de PVC de DN 110 en prisma de hormigón con arquetas de registro (25 arquetas) a interdistancias inferiores a 100m.

Infraestructuras de telecomunicaciones (Telefónica).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
TEL-01	0+000	Afección a línea aérea de comunicaciones sobre postes de madera con conductores de cable de cobre y fibra óptica.	820m	-	Afección a línea telefónica aérea sobre postes de madera por ejecución del soterramiento. Se desmantela la línea, la reposición de la línea se realiza en el tramo anterior (por lo que no se presupuesta aquí) dando el servicio a la zona que depende de esta línea desde una nueva conexión por canalización desde la Avda. Ciudad de Almería.
TEL-02	0+850	Se afecta a canalización de comunicaciones formada por 8 tubos. Conductores: 1 cable de cobre y 2 de fibra óptica.	56m	66m	Afección a canalización de comunicaciones formada por 8 tubos. Conductores: 1 cable de cobre y 2 de fibra óptica. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la línea. La nueva canalización estará formada por 8 conductos de PVC de DN 110. Cámaras de registro tipo BR 1 U. Arquetas de registro tipo DM 1 Ud.

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
TEL-03	1+220	Se afecta a canalización de comunicaciones formada por 4 tubos. Conductores: 1 cable de cobre y 1 de fibra óptica.	18m	22m	Afección a canalización de comunicaciones formada por 4 tubos. Conductores: 1 cable de cobre y 1 de fibra óptica. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la línea. La nueva canalización estará formada por 4 conductos de PVC de DN 110. Arquetas de registro tipo H 1 Ud.
TEL-04	1+810	Se afecta a canalización de comunicaciones formada por 4 tubos. Conductores: 1 cable de cobre y 1 de fibra óptica.	19m	88m	Afección a canalización de comunicaciones formada por 4 tubos. Conductores: 1 cable de cobre y 1 de fibra óptica. La reposición se realizará en conjunto con TEL-05 mediante un desvío provisional hasta la ejecución de la canalización definitiva. Desvío provisional; Nueva canalización cruce Floridablanca 18m, prolongación y cruce Floridablanca 70m, canalización de 4 conductos de PVC de DN 110. Cámaras de registro tipo JP 2Ud. Tipo ABP 1 Ud.
TEL-05	1+830	Se afecta a canalización de comunicaciones formada por 16 tubos. Conductores: 5 cable de cobre y 9 de fibra óptica.	26m	30m	Cruce de canalización de comunicaciones formada por 16 tubos. Conductores: 5 cable de cobre y 9 de fibra óptica. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la canalización. La nueva canalización de estará formada por 16 conductos de PVC de DN 110 con conexión a la canalización existente.
TEL-06	2+100	Afección a canalización de comunicaciones formada por 16 tubos. Conductores: 3 cable de cobre y 1 de fibra óptica.	56m	50m	Afección a canalización de comunicaciones formada por 16 tubos. Conductores: 3 cable de cobre y 1 de fibra óptica. La reposición se realiza mediante una nueva canalización junto al edificio de la Policía. Nueva canalización de 50 m formada por 8 tubos de 110mm. Arqueta tipo H 1 Ud.
TEL-07	2+110	Posible afección a casetas de comunicaciones y canalizaciones de enlace. Situadas en la Estación del Carmen.	60 m	0 m	Posible afección a casetas con equipos de comunicaciones situadas en la estación del Carmen, y a las canalizaciones subterráneas por la ejecución de las obras de soterramiento y estación. No se espera afección, se incluye para que sea tenida en cuenta durante la ejecución de las obras.
TEL-08	2+280	Se afecta a canalización de comunicaciones formada por 24 tubos. Conductores: 2 cable de cobre y 3 de fibra óptica.	70m	85m+156m (prov.)	Afección a canalización de comunicaciones formada por 24 tubos. Conductores: 2 cable de cobre y 3 de fibra óptica. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la línea. Desvío provisional por el camino de la Fuensanta, para ello se realiza una canalización de 156 m de 4 tubos de 110 con conexión a la canalización existente. La nueva canalización definitiva estará formada por 8 conductos de PVC de DN 110. Cámaras de registro tipo ABP 1 Ud., tipo JR. 1 Ud.
TEL-09	2+800	Posible afección a canalización de comunicaciones.	38m	-	La reposición se realiza en el tramo siguiente (Fase 0) por lo que no se presupuesta aquí.

Infraestructuras de telecomunicaciones (Vodafone).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
VON-01	1+260	Posible afección a canalización de telecomunicaciones de 1 tubo de 110.	16m	-	Posible afección a canalización de telecomunicaciones de 1 tubo de 110. No afectado. Se incluye por su proximidad a las obras.
VON-02	1+800	Posible afección a canalización de telecomunicaciones de 1 tubo de 110.	130m	34m	Posible afección a canalización de telecomunicaciones de 1 tubo de 110. Reposición mediante retranqueo de la canalización de 34 m de longitud y ejecución de una nueva arqueta.
VON-03	1+830	Afección a canalización de telecomunicaciones de 5 y 8 tributos.	140m	38m	Afección a canalización de telecomunicaciones de 5 tritubos, y a canalización de 1 tubo de 110 por la ejecución del soterramiento y posible afección a canalización a 8 tributos por la reposición del paso de Floridablanca. Se ha previsto la reposición provisional aérea de las líneas mientras se ejecuta el soterramiento. La reposición se realizará para la zona del cruce mediante retranqueo, el resto no se ha previsto que necesite reposición. La canalización estará formada por 8 tritubos con una arqueta de registro en cada extremo.
VON-04	1+760	Posible afección a canalización de telecomunicaciones de 5 tributos.	102m	0m	Posible afección a canalización de telecomunicaciones de 1 tubo de 110. No se ha previsto afección a la canalización poner a cota las tapas de las arquetas 3 Ud.
VON-05	2+100	Posible afección a casetas de comunicaciones y canalizaciones de enlace. Situadas en la Estación del Carmen.	-	-	Posible afección a casetas con equipos de comunicaciones situadas en la estación del Carmen, y a las canalizaciones subterráneas por la ejecución de la estación y urbanización. No se espera afección, se incluye para que sea tenido en cuenta durante la ejecución de las obras.
VON-06	2+120	Afección a dos canalizaciones de telecomunicaciones una de 2 tubos de PVC 110 y otra de 9 tributos.	24m	-	Afección a dos canalizaciones de telecomunicaciones una de 2 tubos de 110 y otra de 9 tributos. La reposición se realiza en el tramo siguiente (F 0) por lo que no se presupuesta aquí.

Infraestructuras de telecomunicaciones (BT).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
BTC-01	1+800	Posible afección a canalización de telecomunicaciones formada por 2 tubos de 125 mm.	-	-	Posible afección por la reposición del cruce de la calle Floridablanca. No afectado. Se incluye por su proximidad a las obras.
BTC-02	2+120	Posible afección a caseta de comunicaciones	-	-	Posible afección a casetas con equipos de comunicaciones situadas en la estación del Carmen, ejecución de la estación y urbanización. No se espera afección, se incluye para que sea tenido en cuenta durante la ejecución de las obras.

Infraestructuras de telecomunicaciones (Orange).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
ORA-01	0+860	Se afecta a canalización de comunicaciones 1 tubo.	56m	66m	Afección a canalización de comunicaciones propiedad de Telefónica de 8 tubos de 100. Orange ocupa 1 tubo. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la canalización de 8 tubos de 100 (Se presupuesta para Telefónica), y el cambio de los cables afectados.
ORA-02	1+810	Afección a canalización de telecomunicaciones de 2 tubos de PVC 110.	34m	Definitivo 36m Provisional 136m	Afección a canalización de telecomunicaciones propiedad de Telefónica de 16 tubos de 110, Orange tiene ocupados 2 tubos de 110. La reposición se realizará mediante el retranqueo de la canalización. La nueva canalización retranqueada estará formada por 16 conductos de PVC de DN 110. (Se presupuesta para Telefónica), y el cambio de los cables afectados. Para facilitar las obras, se ha previsto el desvío provisional por la canalización de telefónica que discurre por la acera de enfrente.
ORA-03	2+280	Afección a canalización de telecomunicaciones de 1 tubo de PVC 110.	70m	86m	Afección a canalización de telecomunicaciones de 24 tubos propiedad de Telefónica. Orange tiene ocupado 1 tubo. La reposición se realizará mediante retranqueo de la canalización existente. La reposición estará formada por 8 tubos de 110. (Se presupuesta para Telefónica), y el cambio de los cables afectados. Para facilitar las obras, se ha previsto el desvío provisional por la canalización de telefónica que discurre por la calle Fuensanta.
ORA-04	2+120	Ocupación de la zona.	-	-	Posible afección a tres casetas con equipos de comunicaciones situadas en la estación del Carmen, por la ejecución de las obras. No se espera afección, se incluye para que sea tenida en cuenta durante la ejecución de las obras.

Infraestructuras de Alumbrado Público (Ayto de Murcia).

FICHA Nº	P.K. INICIO	TIPO	LONGITUD AFECTADA	LONGITUD REPOSICIÓN	SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
ALU-01	0+010	Ocupación de la zona.	42m	52m	Afección a alumbrado existente por la reposición del cruce carril de los Miajas. El alumbrado existente está formado por luminarias Socelec Onix-2 de 50W SAP sobre Báculos de 7 m y cableado aéreo. Reposición para el nuevo vial por canalización de 2 tubos de PVC DN 110 de 52 m de longitud con reutilización de las luminarias existentes 2 Ud.
ALU-02	0+840	Ocupación de la zona.	-	24m	Afección a alumbrado existente por la reposición del camino de Albadel. El alumbrado existente está formado por luminarias Socelec Onix-2 de 100W SAP sobre la fachada de las viviendas en la zona norte del cruce y sobre un báculo en la zona sur del cruce. El alumbrado de la zona Norte no se afecta ya que el cableado es aéreo y las luminarias están sobre las fachadas. La reposición para el nuevo vial por canalización de 2 tubos de PVC DN 110 de 24 m de longitud desde luminaria existente y 1 nueva luminaria similar a las existentes sobre báculo de 7 m de altura.
ALU-03	1+440	Ocupación de la zona.	-	-	El alumbrado existente está formado por dos luminarias Socelec Onix-2 de 100W SAP sobre un báculo en la zona Norte del cruce. No se espera Afección debido a que en la reposición del camino de Barriomar no se alcanza la luminaria existente.
ALU-04	1+780	Ocupación de la zona.	12m	0m	El alumbrado existente está formado por dos luminarias sobre una columna de dos metros. Se afecta a dos luminarias que se encuentran en la zona ocupada por la nueva glorieta.
ALU-05	1+780	Ocupación de la zona.	2 x 148m	0m	El alumbrado consiste en 18 proyectores colocados sobre los muros laterales. Dado que el paso inferior desaparece se desmantelará la instalación de alumbrado del mismo.
ALU-06	1+760	Ocupación de la zona.	80m	233m	Afección a alumbrado existente por la reposición de la cruce de la calle Floridablanca. El alumbrado viario actual en la calle Floridablanca está formado por luminarias Socelec Onix-2 de 100W SAP sobre la fachada de las viviendas, en la calle Óvalo y Avda. del Palmar está formado por luminarias Socelec Onix-2 de 100W SAP sobre Báculo de 7 m, con conductores en canalización. Se ha previsto la conservación del alumbrado existente en su mayor parte ya que no se afecta, eliminando 4 luminarias en la calle Óvalo, y otras 2 en la calle Orilla de la Vía. El alumbrado de la nueva glorieta se ha previsto por canalización de 2 tubos de PVC DN 110 con conexión a los circuitos existentes. Las nuevas 7 luminarias serán similares a las existentes colocadas sobre báculo de 7 m de altura. Se ha previsto una partida para adaptación y acondicionamiento de los cuadros alumbrado existentes.

Préstamos y rellenos de sobrantes

De acuerdo al balance de tierras del Proyecto se van a utilizar 12.841,90 m³ de balasto, provenientes de graveras y canteras. El proyecto plantea varias canteras en explotación homologadas para el suministro de balasto, situadas a una distancia de entre 40 a 55 km de la traza.

Respecto al material excedentario a destinar a Rellenos de sobrantes, se prevé un volumen total de 687.300,10 m³ (con coeficiente de paso aplicado 1,14), y se plantean las siguientes posibles ubicaciones para el destino del material sobrante:

- Cantera Onofre Egea, informada por la Consejería de Industria
- Depósito de sobrantes VISANFER actualmente en funcionamiento
- Depósito de sobrantes Hermanos González Lucas actualmente en funcionamiento
- Depósito de sobrantes TRANSPARETON actualmente pendiente de la licencia de apertura, se considera que en la fecha de la obra estará operativo

Instalaciones auxiliares de obra

En función de criterios ambientales, así como de las necesidades de superficies de este tipo, se han propuesto dos grandes áreas para instalaciones auxiliares:

Instalación auxiliar ZIA-0

Parcela de 5.642,48 m², al sur del trazado ferroviario, en la zona de instalaciones de ADIF en la estación. Quedará en gran parte ocupada por la actuación. Esta zona se incluye también en el proyecto fase 0.

Instalación auxiliar ZIA-1.

Esta zona se sitúa en el margen izquierdo del proyecto, al inicio del trazado, ocupando terrenos particulares que suman aproximadamente 4.000 m². Es accesible desde la Avenida Ciudad de Almería.

1.7.- TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS

Los terrenos afectados por el presente *Proyecto de Construcción del Soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Murcia. Nuevo Acceso Ferroviario Alta Velocidad de*

Levante. Madrid – Castilla La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia, se refieren al tramo denominado Soterramiento de estación y Barriomar. Dichos terrenos pertenecen administrativamente al municipio de Murcia, provincia de Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El trazado se inicia en el punto kilométrico p.k. 0+000 y finaliza en el punto kilométrico P.K. 2+830.

TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	P.K. ORIGEN/P.K. FINAL	HOJA ORIGEN/ HOJA FINAL
MURCIA	REGIÓN DE MURCIA	P.K. 0+000 / P.K. 2+830 VI P.K. 0+000 / P.K. 2+830 VD	0/9

1.8.- AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

En el presente Proyecto se han considerado las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales en Reposición de Servicios Afectados y Reposición de Servidumbres, tanto aéreos como soterrados. Se han definido unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de los servicios.

Se han definido unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de los servicios.

Líneas Eléctricas	MT			
	Expropiación Apoyo/Arqueta	Servidumbre	Ocupación temporal	
Aéreas	20 m ² /apoyo	Banda de 7 m a cada lado del eje.	r=5 m/apoyo	Banda de 3 m a cada lado del eje.
Subterránea	10 m ² /arqueta	Banda de 1 m a cada lado del eje.	r=7 m/arqueta	Banda de 3 m a cada lado del eje.

Líneas Eléctricas	BT/ALUMBRADO			
	Expropiación Apoyo/Arqueta	Servidumbre	Ocupación temporal	
Aéreas	16 m ² /apoyo	Banda de 2 m a cada lado del eje.	r=5 m/apoyo	Banda de 3 m a cada lado del eje.
Subterránea	10 m ² /arqueta	Banda de 1 m a cada lado del eje.	r=4 m/arqueta	Banda de 3 m a cada lado del eje.

REDEXIS	GASEODUCTO			
	Expropiación Apoyo/Arqueta	Servidumbre	Ocupación temporal	
Subterránea	10 m ² /arqueta	Banda de 1 m a cada lado del eje.	r=8 m/arqueta	Banda de 3 m a cada lado del eje.

TELEFÓNICA	TELEFONÍA			
	Expropiación Apoyo/Arqueta	Servidumbre	Ocupación temporal	
Aéreas	16 m ² /apoyo	Banda de 1 m a cada lado del eje.	r=5 m/apoyo	Banda de 3 m a cada lado del eje.
Subterránea	9 m ² /arqueta	Banda de 1 m a cada lado del eje.	r=4 m/arqueta	Banda de 3 m a cada lado del eje.

Abastecimiento Saneamiento y Riego	ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y RIEGO			
	Expropiación Apoyo/Arqueta	Servidumbre	Ocupación temporal	
Abastecimiento y Saneamiento	10,5 m ² /arqueta	Banda de 1 m a cada lado del eje.		Banda de 3 m a cada lado del eje.
Riego	10,5 m ² /arqueta	Banda de 1 m a cada lado del eje.		Banda de 3 m a cada lado del eje.

En las situaciones especiales de superficies de rellenos de sobrantes e instalaciones auxiliares de obras, se han estudiado los siguientes emplazamientos:

- Instalación auxiliar ZIA-0: Parcela de 5.642,48 m², al sur del trazado ferroviario, en la zona de instalaciones de ADIF en la estación.
- Instalación auxiliar ZIA-1: Esta zona se sitúa en el margen izquierdo del proyecto, al inicio del trazado (p.k. 0+000 al 0+100), ocupando terrenos particulares que suman aproximadamente 4.000 m². Es accesible desde la Avenida Ciudad de Almería.
- Cantera Onofre Egea, informada por la Consejería de Industria.

Al tratarse de vertederos autorizados no se contempla ocupación temporal en dicha superficie.

1.9.- EXPROPIACIÓN

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario relativa a las limitaciones a la propiedad y en su Reglamento de desarrollo.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente definida en los planos parcelarios.

En proyectos de PLATAFORMA, en general y como mínimo, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación en aquellos terrenos que ostentan la calificación de suelo rural, sin embargo, dadas las características del actual proyecto, al ser una infraestructura íntegramente soterrada y desarrollarse en suelo urbano-semiurbano, se han considerado las distancias de expropiación propias del suelo urbano consolidado para las parcelas cualquiera que sea su naturaleza.

En el suelo contiguo al ocupado por las líneas o infraestructuras ferroviarias y clasificado como suelo urbano consolidado (actualmente "urbanizado" según el RD Legislativo 2/2008 de 20 de junio) por el correspondiente planeamiento urbanístico, las distancias consideradas para la protección de la infraestructura ferroviaria en la zona de dominio se han situado a 2 metros para la zona de dominio público, contados en todos los casos desde las aristas exteriores de explanación.

Las edificaciones afectadas por las obras, aun no solapándose con la planta de ocupación, dada su proximidad a la zona de ejecución de los trabajos, pueden verse comprometidas por la interacción de los equipos de obra, existiendo un potencial riesgo para la seguridad de los ocupantes y de la estructura, por lo que no resulta posible su habitabilidad en tanto se estén ejecutando los trabajos de soterramiento.

La afección de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 49.089 m², de los cuales 45.848 m² (93,40%) corresponden a terrenos catalogados como suelo rural y 3.241 m² (6,60 %) corresponden a terrenos catalogados como suelo urbanizado.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este sub-tramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

Término Municipal	Suelo rural m ²	Suelo urbano m ²	Total m ²
MURCIA	45.848	3.241	49.089

1.10.- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del Anejo de Expropiaciones para este proyecto.

En los planos parcelarios se ha indicado el motivo de la imposición de servidumbres.

Dicha imposición de servidumbres afecta a una superficie total de 3.159 m², con el siguiente desglose por municipios y clase de suelo.

Término Municipal	Suelo rural m ²	Suelo urbano m ²	Total m ²
MURCIA	2.845	314	3.159

1.11.- OCUPACIONES TEMPORALES

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarias de ocupar para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas.

Se ha indicado el objeto de la ocupación en los planos parcelarios donde se representan las afecciones debidas a la prolongación del desvío provisional, reposición de servicios, superficies proyectadas para instalaciones de obras y caminos existentes de acceso a obra que no tengan la titularidad del Ministerio de Fomento. La ocupación temporal para todas estas actuaciones se corresponde con el tiempo de ejecución de las obras.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.

En las zonas destinadas a Instalaciones de Obras, se realiza la ocupación temporal definida por la superficie estricta a utilizar.

Se considera el traslado temporal, durante las obras, de las actividades o habitantes alojados en los edificios que se encuentran a una distancia menor de dos metros de la cara exterior del muro del soterramiento cuando estos no se expropian, incluyendo esta valoración dentro del importe para indemnizaciones.

Se ocupan 9.567 m² de Ocupación Temporal con el siguiente desglose por municipios y clases de suelo:

Término Municipal	Suelo rural m ²	Suelo urbano m ²	Total m ²
MURCIA	8.807	760	9.567

1.12.- PLANOS PARCELARIOS

El presente documento de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene el croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece, el nombre del Término Municipal que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada, ex-profeso, para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de Catastro del M^o de Economía y Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por el Ayuntamiento afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1/500 (Original A1), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican con la letra asignada a la LAV, su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio), polígono, parcela y referencia catastral en su caso.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección que, en nuestro caso, se refiere a la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Las edificaciones afectadas se han marcado con mancha de color rojo. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc.).

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto

que, del examen del plano, se pueda deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

1.13.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

1.13.1.- Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y el RD 1492/2011, de 24 de octubre, Ley 17/2012 de 27 de diciembre, así como lo contenido en la Ley de Expropiación forzosa.

- **En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:**

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición, según su estado y antigüedad, en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- **En cuanto a las servidumbres:**

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretenda imponer. Esto se aplica a los dos tipos de suelo, el suelo Rural y el suelo Urbanizado.

En general, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

- **En cuanto a las ocupaciones temporales:**

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... *Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además, los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...*", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Los perjuicios que se causan con las ocupaciones temporales son de dos tipos: por una parte, la indisponibilidad del bien por el propietario durante el período de la ocupación, el propietario además de no poder explotar el suelo agrónicamente (si el suelo es rural), tampoco podrá destinarlo a ningún otro uso compatible o permitido por la legislación urbanística, ni, en la práctica, arrendarlo o venderlo, con lo que, desde el punto de vista financiero, es un elemento del activo que se encuentra forzosamente inmovilizado; y, por otra parte, el daño emergente y el lucro cesante producido a su explotación agraria, según el cultivo a que tenga dedicada la finca.

En cuanto a la primera partida, ésta equivaldrá a los intereses financieros del justiprecio del suelo y demás elementos expropiados, calculados al tipo de interés legal vigente al tiempo al que referir la valoración (el 3% anual para 2017, Ley 3/2017, de 27 de junio).

En cuanto a la segunda partida, en los cultivos herbáceos será igual al margen neto de explotación más el beneficio del agricultor durante el tiempo de ocupación, en tanto que, en los cultivos leñosos, habrá que indemnizar, además, el arranque de la plantación, los costes de la replantación y el lucro cesante durante las campañas agrícolas necesarias hasta alcanzar la explotación su plena producción.

La indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en Suelo rural se valora como la suma de las dos partidas que suele estar cercana al 10% del valor del terreno afectado por cada año de ocupación.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo urbanizado sólo le corresponde indemnización por la primera partida.

1.13.2.- Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

2.- BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1.- DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957 se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos, materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres y ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres y ocupación temporal, incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral, así como de la inspección directa de los terrenos.

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF,

Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc.), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que, ex-profeso, se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que, en cada caso, previa declaración de compatibilidad, se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

2.2.- RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL.	TITULAR CATASTRAL.	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	Nº DE HOJA. PLANO DE EXPROPIACIÓN	
			NOMBRE Y DOMICILIO	NOMBRE Y DOMICILIO		SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
D-30.0308-1645	180	9014	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	108	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	108	-	-	108	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1646	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	4	12	24	40	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1647	180	213	GARCÍA GARCÍA CARMEN PD SGO.MAYOR-ORILLA VIA 52 PI:B 30012 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA GARCÍA CARMEN PD SGO.MAYOR-ORILLA VIA 52 PI:B 30012 MURCIA [MURCIA]	175	-	FR-01	Frutales regadío	45	-	-	45	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1648	180	214	GARCÍA GARCÍA ANTONIO AV TROVERO MANUEL CARCELES 23 PI:01 Pt:C PATIÑO 30012 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA GARCÍA ANTONIO AV TROVERO MANUEL CARCELES 23 PI:01 Pt:C PATIÑO 30012 MURCIA [MURCIA]	47	-	FR-01	Frutales regadío	9	-	-	9	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1649	180	230	GARCÍA SALAS JOSE [HEREDEROS DE] PD SAN BENITO-CARRIL MIAJAS 65 30010 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA SALAS JOSE [HEREDEROS DE] PD SAN BENITO-CARRIL MIAJAS 65 30010 MURCIA [MURCIA]	222	-	FR-01	Frutales regadío	14	34	-	48	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1650	180	2	GARCÍA NAVARRO JOSE CR ALCANTARILLA-LOS MIAJAS 9 NONDUERMAS 30166 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA NAVARRO JOSE CR ALCANTARILLA-LOS MIAJAS 9 NONDUERMAS 30166 MURCIA [MURCIA]	373	-	FR-01	Frutales regadío	1	70	-	71	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1651	180	7	GARCÍA NICOLÁS ROSARIO CR ALCANTARILLA-LOS MIAJAS 9 SAN GINES 30169 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA NICOLÁS ROSARIO CR ALCANTARILLA-LOS MIAJAS 9 SAN GINES 30169 MURCIA [MURCIA]	1.089	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	20	268	-	288	Urbano	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1652	180	211	GARCÍA NAVARRO MARÍA [HEREDEROS DE] PD ERA ALTA-CARRIL LOS MAJAS 64 ERA ALTA 30168 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA NAVARRO MARÍA [HEREDEROS DE] PD ERA ALTA-CARRIL LOS MAJAS 64 ERA ALTA 30168 MURCIA [MURCIA]	335	-	FR-01	Frutales regadío	3	-	-	3	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1653	2246602XH6024N0001HU		GARCÍA GARCÍA ANTONIO AV. TROVERO MANUEL CARCELES 23, PI 01, Pt C, PATIÑO 30012 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA GARCÍA ANTONIO AV. TROVERO MANUEL CARCELES 23, PI 01, Pt C, PATIÑO 30012 MURCIA [MURCIA]	311	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	-	5	22	27	Urbano	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1654	180	1	MARTÍNEZ PARRA ANGEL [HEREDEROS DE] CR ALCANTARILLA KM 2 30010 MURCIA [MURCIA]	MARTÍNEZ PARRA ANGEL [HEREDEROS DE] CR ALCANTARILLA KM 2 30010 MURCIA [MURCIA]	2.312	-	FR-01	Frutales regadío	73	3	19	95	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1655	180	215	MARTÍNEZ GOMEZ ANTONIO [HEREDEROS DE] CR ALCANTARILLA-CRR MIAJAS 17 Es:0 30010 MURCIA [MURCIA]	MARTÍNEZ GOMEZ ANTONIO [HEREDEROS DE] CR ALCANTARILLA-CRR MIAJAS 17 Es:0 30010 MURCIA [MURCIA]	1.170	377	FR-01	Frutales regadío	72	-	-	72	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
			MARTÍNEZ BUENDIA FUENSANTA AV SAN GINES DUPLEX 9 62 30169 MURCIA [MURCIA]	MARTÍNEZ BUENDIA FUENSANTA AV SAN GINES DUPLEX 9 62 30169 MURCIA [MURCIA]		793	URB	Urbano, suelo sin edificar	7	-	-	7	Urbano	
D-30.0308-1656	180	9013	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	274	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	82	-	-	82	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1657	180	134	HNOS MARTOS CB CL JOSE ABASCAL 20 PI:06 Pt:C 28003 MADRID [MADRID]	HNOS MARTOS CB CL JOSE ABASCAL 20 PI:06 Pt:C 28003 MADRID [MADRID]	3.998	-	FR-01	Frutales regadío	102	48	3.848	3.998	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1658	180	133	GARCÍA SALAS JOSE [HEREDEROS DE] PD SAN BENITO-CARRIL MIAJAS 65 30010 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA SALAS JOSE [HEREDEROS DE] PD SAN BENITO-CARRIL MIAJAS 65 30010 MURCIA [MURCIA]	829	-	FR-01	Frutales regadío	100	126	109	335	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1659	180	210	GARCÍA PARRA CARMEN [HEREDEROS DE] CM ROMANOS 63 30820 ALCANTARILLA [MURCIA]	GARCÍA PARRA CARMEN [HEREDEROS DE] CM ROMANOS 63 30820 ALCANTARILLA [MURCIA]	869	-	FR-01	Frutales regadío	21	9	33	63	Rural	Hoja 1. Plano A27.5

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	Nº DE HOJA. PLANO DE EXPROPIACIÓN	
			NOMBRE Y DOMICILIO	NOMBRE Y DOMICILIO		SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
D-30.0308-1660	180	9001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	174	-	FF-00	Vía férrea	60	9	58	127	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1661	180	9009	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	7.208	-	FF-00	Vía férrea	4.300	56	159	4.515	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1662	2346406XH6024N0001DU		VERA MORENO CARMELO CL ORILLA VÍA BARRIOMAR 35 30010 MURCIA (MURCIA)	VERA MORENO CARMELO CL ORILLA VÍA BARRIOMAR 35 30010 MURCIA (MURCIA)	327	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	5	-		5	Urbano	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1663	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	7	-	17	24	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1664	2547228XH6024N0001MU		LOPEZ COSTA JUAN ANTONIO AV CIUDAD DE ALMERÍA BAJO 221 30010 MURCIA [MURCIA]	LOPEZ COSTA JUAN ANTONIO AV CIUDAD DE ALMERÍA BAJO 221 30010 MURCIA [MURCIA]	562	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	86	1	79	166	Urbano	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1665	2547229XH6024N0001OU		LOPEZ MATEO FRANCISCO DANIEL CL JOAQUÍN MARTÍNEZ LOPEZ 17 30820 ALCANTARILLA [ALCANTARILLA] [MURCIA] ----- LOPEZ MATEO ANTONIO JOSE AV CIUDAD DE ALMERÍA 2 CARRIL DEL CHATO 30010 MURCIA [MURCIA]	LOPEZ MATEO FRANCISCO DANIEL CL JOAQUÍN MARTÍNEZ LOPEZ 17 30820 ALCANTARILLA [ALCANTARILLA] [MURCIA] ----- LOPEZ MATEO ANTONIO JOSE AV CIUDAD DE ALMERÍA 2 CARRIL DEL CHATO 30010 MURCIA [MURCIA]	2.087	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	176	-	184	360	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1666	2547227XH6024N0001FU		MANCEBO MUÑOZ MARÍA CRUZ AV CIUDAD DE ALMERÍA 221 30010 MURCIA [MURCIA]	MANCEBO MUÑOZ MARÍA CRUZ AV CIUDAD DE ALMERÍA 221 30010 MURCIA [MURCIA]	1.820	-	URB	Urbano, residencial	59	-	46	105	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1667	2547233XH6042N0001KR		ALARCON TOMAS DIEGO ANTONIO CL SAN ANTON 10 PI:01 Pt:A 30009 MURCIA [MURCIA]	ALARCON TOMAS DIEGO ANTONIO CL SAN ANTON 10 PI:01 Pt:A 30009 MURCIA [MURCIA]	254	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	-	-	32	32	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1668	2547225XH6024N0001LU		MARTÍNEZ BROCAL JOSE LUIS CL JUAN ANTONIO PEREA 2 Es:2 PI:05 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA] ----- CEREZUELA CARRASCO MARÍA DOLORES CL JUAN ANTONIO PEREA 2 PI:05 Pt:D 30002 MURCIA [MURCIA]	MARTÍNEZ BROCAL JOSE LUIS CL JUAN ANTONIO PEREA 2 Es:2 PI:05 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA] ----- CEREZUELA CARRASCO MARÍA DOLORES CL JUAN ANTONIO PEREA 2 PI:05 Pt:D 30002 MURCIA [MURCIA]	717	-	URB	Urbano, comercial	-	-	15	15	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1669	2547226XH6024N0001TU		CIEZAS HERNÁNDEZ CONCEPCION AV CIUDAD ALMERÍA 205 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] ----- CIEZAS HERNÁNDEZ ANTONIO CL SAN ANTON 10 30180 BULLAS [BULLAS] [MURCIA]	CIEZAS HERNÁNDEZ CONCEPCION AV CIUDAD ALMERÍA 205 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] ----- CIEZAS HERNÁNDEZ ANTONIO CL SAN ANTON 10 30180 BULLAS [BULLAS] [MURCIA]	1.299	-	URB	Urbano, residencial	4	-	37	41	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1670	180	130	GARCÍA VIGUERAS SANTIAGO MN MUNICIPIO Ndup-0 30820 ALCANTARILLA [MURCIA]	GARCÍA VIGUERAS SANTIAGO MN MUNICIPIO Ndup-0 30820 ALCANTARILLA [MURCIA]	1.453	-	NR-02	Agrios regadío	21	-	-	21	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1671	180	167	LOPEZ PARRAGA JUAN SIMON CR ALCANTARILLA-CARR MIAJAS BI:N 30010 MURCIA [MURCIA]	LOPEZ PARRAGA JUAN SIMON CR ALCANTARILLA-CARR MIAJAS BI:N 30010 MURCIA [MURCIA]	615	-	HR-01	Huerta regadío	20	-	-	20	Rural	Hoja 1. Plano A27.5
D-30.0308-1672	2546405XH6024N0001AU		GALVEZ MARÍN JOAQUÍN AV CIUDAD DE ALMERÍA 203 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA]	GALVEZ MARÍN JOAQUÍN AV CIUDAD DE ALMERÍA 203 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA]	2.030	-	URB	Agrios regadío	27	-	-	27	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1673	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	24	-	-	24	Rural	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1674	2647801XH6024N0001AU		LOPEZ COSTA JESUS CL FERNANDEZ CABALLERO 1 PI:06 30001 MURCIA [MURCIA] ----- LOPEZ COSTA JUAN ANTONIO AV CIUDAD DE ALMERÍA BAJO 221 30010 MURCIA [MURCIA]	LOPEZ COSTA JESUS CL FERNANDEZ CABALLERO 1 PI:06 30001 MURCIA [MURCIA] ----- LOPEZ COSTA JUAN ANTONIO AV CIUDAD DE ALMERÍA BAJO 221 30010 MURCIA [MURCIA]	3.669	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	90	-	-	90	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	Nº DE HOJA. PLANO DE EXPROIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
D-30.0308-1675	2647802XH6024N0001BU		CIEZAS HERNÁNDEZ CONCEPCION AV CIUDAD ALMERÍA 205 30010 MURCIA [MURCIA] --- CIEZAS HERNÁNDEZ ANTONIO CL SAN ANTON 10 30180 BULLAS [BULLAS] [MURCIA]	CIEZAS HERNÁNDEZ CONCEPCION AV CIUDAD ALMERÍA 205 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] --- CIEZAS HERNÁNDEZ ANTONIO CL SAN ANTON 10 30180 BULLAS [BULLAS] [MURCIA]	7.157	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	151	-	-	151	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1676	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	38	-	-	38	Rural	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1677	2847601XH6024N0001PU		VERA MESEGUER PERONA MANUEL CL JUMILLA URB AGRIDULCE 30100 MURCIA (MURCIA)	VERA MESEGUER PERONA MANUEL CL JUMILLA URB AGRIDULCE 30100 MURCIA (MURCIA)	5.057	-	URB	Urbano Industrial	-	-	27	27	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1678	2847414XH6024N0001MU		LOPEZ BELMONTE JUAN CM DEL BADEN 31 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA] --- ALMAGRO PELLICER CANDELARIA CM DEL BADEN 31 30010 MURCIA [MURCIA]	LOPEZ BELMONTE JUAN CM DEL BADEN 31 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA] --- ALMAGRO PELLICER CANDELARIA CM DEL BADEN 31 30010 MURCIA [MURCIA]	302	-	URB	Urbano Industrial	-	-	8	8	Urbano	Hojas 2 y 3. Plano A27.5
D-30.0308-1679	2847401XH6024N0002EI		GUERRERO MAIQUEZ MIGUEL CL FLORIDA 30010 MURCIA [MURCIA] [GUERRERO MAIQUEZ MIGUEL CL FLORIDA 30010 MURCIA [MURCIA] [207	-	URB	Residencial	140	-	-	140	Urbano	Hoja 3 y 4. Plano A27.5
D-30.0308-1680	628	9002	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	10.195	-	FF-00	Vía férrea	9.470	237	332	10.039	Rural	Hojas 2 y 3. Plano A27.5
D-30.0308-1681	2947905XH6024N102		MARTINEZ GARCÍA ANA MARÍA CL CAMINO DEL BADEN 10 30010 MURCIA [MURCIA]	MARTINEZ GARCÍA ANA MARÍA CL CAMINO DEL BADEN 10 30010 MURCIA [MURCIA]	266	-	URB	Residencial	268	-	-	268	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1682	2748611XH6024N		PUJANTE RODRIGUEZ ENRIQUE [HEREDEROS DE] AV CIUDAD ALMERIA-KM.2 183 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA]	PUJANTE RODRIGUEZ ENRIQUE [HEREDEROS DE] AV CIUDAD ALMERIA-KM.2 183 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA]	421	-	URB	Comercial	-	-	9	9	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1683	2748612XH6024N0001EU		PARRA TUDELA JUAN AV CIUDAD DE ALMERIA 181 30010 MURCIA [MURCIA]	PARRA TUDELA JUAN AV CIUDAD DE ALMERIA 181 30010 MURCIA [MURCIA]	380	-	URB	Residencial	-	-	10	10	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1684	2748613XH6024N		MUÑOZ GÓMEZ GUILLAMON ISABEL (y otros) PZ SANTA ISABEL 12 PI:12 30008 MURCIA [MURCIA]	MUÑOZ GÓMEZ GUILLAMON ISABEL (y otros) PZ SANTA ISABEL 12 PI:12 30008 MURCIA [MURCIA]	331	-	URB	Residencial	-	-	10	10	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1685	2748614XH6024N		PARRA MANZANO ANTONIO (y pto) AV CIUDAD ALMERIA 177 BI:N 30010 MURCIA [MURCIA]	PARRA MANZANO ANTONIO (y pto) AV CIUDAD ALMERIA 177 BI:N 30010 MURCIA [MURCIA]	381	-	URB	Residencial	-	-	13	13	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1686	2748615XH6024N		MORENO LA ROSA MARIA DOLORES (y otros) CL REGION DE MURCIA 2 PI:02 Pt:B NONDUERMAS 30166 MURCIA [MURCIA]	MORENO LA ROSA MARIA DOLORES (y otros) CL REGION DE MURCIA 2 PI:02 Pt:B NONDUERMAS 30166 MURCIA [MURCIA]	469	-	URB	Residencial	1	-	18	19	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1687	2748616XH6024N		INIESTA EGEA ANTONIO [HEREDEROS DE] CR ALCANTARILLA 173 30010 MURCIA [MURCIA]	INIESTA EGEA ANTONIO [HEREDEROS DE] CR ALCANTARILLA 173 30010 MURCIA [MURCIA]	597	-	URB	Residencial	-	1	25	26	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1688	2748623XH6024N		RAMIREZ PARRA ISABEL MARIA CL LEALTAD 16 PI:01 Pt:A 30012 MURCIA [MURCIA]	RAMIREZ PARRA ISABEL MARIA CL LEALTAD 16 PI:01 Pt:A 30012 MURCIA [MURCIA]	148	-	URB	Residencial	1	5	19	25	Urbano	Hojas 2 y 3. Plano A27.5
D-30.0308-1689	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	-	5	49	54	Urbano	Hoja 2. Plano A27.5
D-30.0308-1690	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	-	1	73	74	Urbano	Hojas 2 y 3. Plano A27.5

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	Nº DE HOJA. PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
D-30.0308-1691	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	5	-	61	66	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1692	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	52	-		52	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1693	2947920XH6024N0001HU	OLIVER MARTINEZ RAMON [HEREDEROS DE] CM BADEN C FLORIDA 30152 MURCIA [MURCIA]	OLIVER MARTINEZ RAMON [HEREDEROS DE] CM BADEN C FLORIDA 30152 MURCIA [MURCIA]	191	-	URB	Residencial	191	-			191	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1694	2947921XH6024N0001HU	HIDALGO GOMEZ JESUS CL FLORIDA 8 30010 MURCIA [MURCIA]	HIDALGO GÓMEZ JESUS CL FLORIDA 8 30010 MURCIA [MURCIA]	483	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	20	-	-		20	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1695	2947922XH6024N0001AU	AGUILAR GASSOT FUENSANTA LG CAMINO DEL BADEN 12 30152 MURCIA [MURCIA]	AGUILAR GASSOT FUENSANTA LG CAMINO DEL BADEN 12 30152 MURCIA [MURCIA]	1.225	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	168	-	85		253	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1696	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	469	609	858	1.796	Urbano	Hojas 3, 4 y 5. Plano A27.5
D-30.0308-1697	2947904XH6024N	COSTA JARA JOSE Y COSTA JARA DIEGO CM BADEN 8 30010 MURCIA [MURCIA]	COSTA JARA JOSE Y COSTA JARA DIEGO CM BADEN 8 30010 MURCIA [MURCIA]	241	-	URB	Residencial	240	-	-		240	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1698	2947903XH6024N	RAMIREZ FERNANDEZ FCO JAVIER / MANZANERA MARTINEZ NURIA CL CISNE EDIF. PINASTER 4A Es: 1 PI: 1 Pt: D 30009 MURCIA [MURCIA] -- PARRA CANOVAR FRANCISCA CL GENERAL ORTIN 9 PI 4 Pt c RONDA SUR 30012 MURCIA [MURCIA]	RAMIREZ FERNANDEZ FCO JAVIER / MANZANERA MARTINEZ NURIA CL CISNE EDIF. PINASTER 4A Es: 1 PI: 1 Pt: D 30009 MURCIA [MURCIA] -- PARRA CANOVAR FRANCISCA CL GENERAL ORTIN 9 PI 4 Pt c RONDA SUR 30012 MURCIA [MURCIA]	225	-	URB	Residencial	224	-	-		224	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1699	2947902XH6024N	TORRECILLAS SAEZ CASIMIRO CL CMO DEL BADEN 4 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA] -- TORRECILLAS SAEZ JESUS / GOMEZ MALFAZ M DEL CARMEN CM DEL BADEN 4 PI: 02 30010 MURCIA [MURCIA]	TORRECILLAS SAEZ CASIMIRO CL CMO DEL BADEN 4 PI:01 30010 MURCIA [MURCIA] -- TORRECILLAS SAEZ JESUS / GOMEZ MALFAZ M DEL CARMEN CM DEL BADEN 4 PI: 02 30010 MURCIA [MURCIA]	174	-	URB	Residencial	175	-	-		175	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1700	2947901XH6024N	MARTINEZ MICOL ISABEL / TORRECILLAS SAEZ IGNACIO [HEREDEROS DE] CM BADEN 2 30010 MURCIA [MURCIA]	MARTINEZ MICOL ISABEL / TORRECILLAS SAEZ IGNACIO [HEREDEROS DE] CM BADEN 2 30010 MURCIA [MURCIA]	207	-	URB	Residencial	207	-			207	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1701	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	2	19	156	177	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1702	3048601XH6034N0001MA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	206	-	FF-00	Vía férrea	206	-	-		206	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1703	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	-	-	10	10	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1704	3047321XH6034N0001JA	GARCÍA GARCÍA MARÍA GINESA CM DEL BADEL-ORILLA VIA 183 30010 MURCIA [MURCIA] -- ALBUQUERQUE LOPEZ JUAN CM DEL BADEL-ORILLA VIA 183 30010 MURCIA [MURCIA]	GARCÍA GARCÍA MARÍA GINESA CM DEL BADEL-ORILLA VIA 183 30010 MURCIA [MURCIA] -- ALBUQUERQUE LOPEZ JUAN CM DEL BADEL-ORILLA VIA 183 30010 MURCIA [MURCIA]	573	-	URB	Urbano, residencial	8	3	14		25	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5
D-30.0308-1705	3047301XH6034N	NAVARRO MARTINEZ PATRICIO/ORTIZ MARTINEZ ADELAIDA CL ORILLA DE LA VÍA 171 BARRIOMAR 30010 MURCIA [MURCIA] -- NAVARRO MARTINEZ CAYETANO/SANCHEZ ALARCÓN CONCEPCIÓN	NAVARRO MARTINEZ PATRICIO/ORTIZ MARTINEZ ADELAIDA CL ORILLA DE LA VÍA 171 BARRIOMAR 30010 MURCIA [MURCIA] -- NAVARRO MARTINEZ CAYETANO/SANCHEZ ALARCÓN CONCEPCIÓN	405	-	URB	Residencial	-	-	16		16	Urbano	Hoja 3. Plano A27.5

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL.	TITULAR CATASTRAL.	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	Nº DE HOJA. PLANO DE EXPROIACIÓN	
			NOMBRE Y DOMICILIO	NOMBRE Y DOMICILIO		SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
			CL VIA HERRERA 169 30010 MURCIA [MURCIA] --- NAVARRO MARTINEZ TOMAS / ROS SANCHEZ DOLORES CL BARRIOMAR 18 30010 MURCIA [MURCIA]	CL VIA HERRERA 169 30010 MURCIA [MURCIA] --- NAVARRO MARTINEZ TOMAS / ROS SANCHEZ DOLORES CL BARRIOMAR 18 30010 MURCIA [MURCIA]										
D-30.0308-1706	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	1.194	288	912	2.394	Urbano	Hojas 3, 4 y 5. Plano A27.5
D-30.0308-1707	3148501XH6034NAA		AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	4.884	-	URB	Residencial	-	-	92	92	Urbano	Hojas 3 y 4. Plano A27.5
D-30.0308-1708	3349504XH6034N		OBISPADO DE CARTAGENA PZ CARDENAL BELLUGA [PALACIO EPISCOPAL] 30001 MURCIA [MURCIA]	OBISPADO DE CARTAGENA PZ CARDENAL BELLUGA [PALACIO EPISCOPAL] 30001 MURCIA [MURCIA]	2.094	-	URB	Residencial	8	29	48	85	Urbano	Hoja 4. Plano A27.5
D-30.0308-1709	3248508XH6034N		CAÑETE GARCIA HERMINIA (Y OTRA) CL CERVANTES 1 Es:0 Pl:02 Pt:C 30820 ALCANTARILLA [ALCANTARILLA] [MURCIA]	CAÑETE GARCIA HERMINIA (Y OTRA) CL CERVANTES 1 Es:0 Pl:02 Pt:C 30820 ALCANTARILLA [ALCANTARILLA] [MURCIA]	597	-	URB	Residencial	2	2	14	18	Urbano	Hoja 4. Plano A27.5
D-30.0308-1710	3449516XH6034N		EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL GERENCIA REGIONAL MURCIA	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL GERENCIA REGIONAL MURCIA	930	-	URB	Industrial	13	-	29	42	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1711	3649501XH6034N		GARCIA CARRILERO CARMEN CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 Pl:04 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA]	GARCIA CARRILERO CARMEN CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 Pl:04 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA]	462	-	URB	Industrial	462	-	-	462	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1712	3848417XH6034N0001XA		AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	7.076	-	URB	Urbano, suelo sin edificar	958	268	237	1.463	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1713	3649502XH6034N		NOURI ZAHIF FATIMA CL CABALLERO 9 Pl:03 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA] DOUMI EL BAQQALI ABDELWAJED CL CLEMENTES 4 Pl:02 Pt:IZ 30002 MURCIA [MURCIA] [MURCIA]	NOURI ZAHIF FATIMA CL CABALLERO 9 Pl:03 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA] DOUMI EL BAQQALI ABDELWAJED CL CLEMENTES 4 Pl:02 Pt:IZ 30002 MURCIA [MURCIA] [MURCIA]	93	-	URB	Residencial	93	-	-	93	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1714	3649503XH6034N		BADRANE ABDERRAHIM CL BARRIOMAR 12 Pl:BJ 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] CL BARRIOMAR 12 Pl:BJ 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] CL BARRIOMAR 12 Pl:BJ 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA]	BADRANE ABDERRAHIM CL BARRIOMAR 12 Pl:BJ 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] CL BARRIOMAR 12 Pl:BJ 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA] CL BARRIOMAR 12 Pl:BJ 30010 MURCIA [MURCIA] [MURCIA]	91	-	URB	Residencial	12	-	2	14	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1715	3649504XH6034N		ROMERO VALDES JULIO AV LIBERTAD 8 Pl:03 Pt:L 30009 MURCIA [MURCIA]	ROMERO VALDES JULIO AV LIBERTAD 8 Pl:03 Pt:L 30009 MURCIA [MURCIA]	116	-	URB	Residencial	4	-	8	12	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1716	3649505XH6034N		GARCIA CARRILERO CARMEN CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 Pl:04 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA]	GARCIA CARRILERO CARMEN CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 Pl:04 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA]	135	-	URB	Industrial	135	-	-	135	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1717	3649507XH6034N		GARCIA CARRILERO CARMEN CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 Pl:04 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA]	GARCIA CARRILERO CARMEN CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 Pl:04 Pt:B 30002 MURCIA [MURCIA]	239	-	URB	Industrial	239	-	-	239	Urbano	Hoja 5. Plano A27.5
D-30.0308-1718	3449521XH6034N0001EA		BARQUEROS ESPADA ANA ESTER AV EL PALMAR 482 URB MIL PALMERAS 30152 MURCIA BARQUEROS ESPADA JOSE JAVIER CL MAUOR 64 Pl:02 PA 30011 MURCIA	BARQUEROS ESPADA ANA ESTER AV EL PALMAR 482 URB MIL PALMERAS 30152 MURCIA BARQUEROS ESPADA JOSE JAVIER CL MAUOR 64 Pl:02 PA 30011 MURCIA	196	-	URB	Comercial	196	-	-	196	Urbano	Hoja 4. Plano A27.5
D-30.0308-1720	3949801XH6034N0001PA		AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 30004 MURCIA [MURCIA]	1.243	-	URB	Sin edificar	676	7	131	814	Urbano	Hoja 6. Plano A27.5
D-30.0308-1428-C01	628	9001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA N99 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA N99 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	15.313	-	FF-00	Vía férrea	13.969	681	274	14.924	Rural	Hojas 3, 4, 5 y 6. Plano A27.5

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	Nº DE HOJA. PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
D-30.0308-1432-C01	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	-	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	3.801	4	5	3.810	Urbano	Hoja 6 y 8. Plano A27.5
D-30.0308-1405-C01	628	9004	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	7.843	-	VT	Vía de comunicación de dominio público	12	349	-	361	Urbano	Hoja 6, 7, 8 y 9. Plano A27.5
D-30.0308-1429-C01	4247101XH6044N0001KG		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	77.391	-	FF-00	Vía férrea	9.875	10	1.350	11.235	Urbano	Hoja 6 y 7. Plano A27.5
D-30.0308-1430-C01	4048802XH6044N		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA Nº9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID [MADRID]	3.990	-	FF-00	Vía férrea	55	-	-	55	Urbano	Hoja 6. Plano A27.5

3.- PLANOS

3.1.- PLANO DE SITUACIÓN

3.2.- PLANO DE CONJUNTO

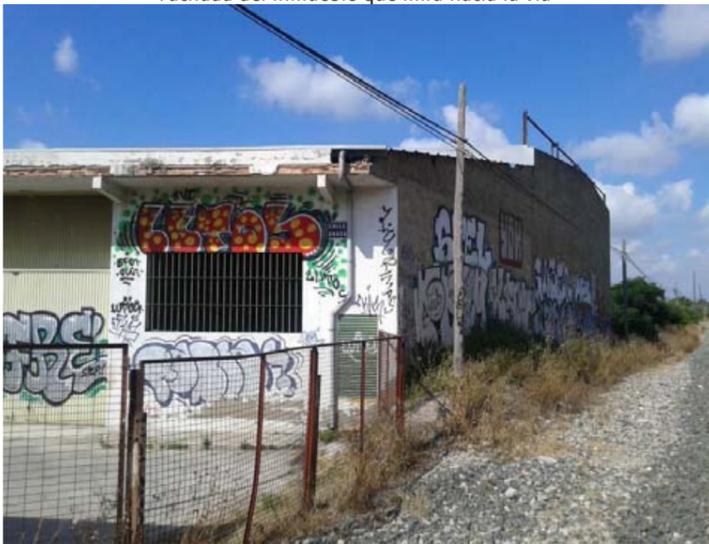
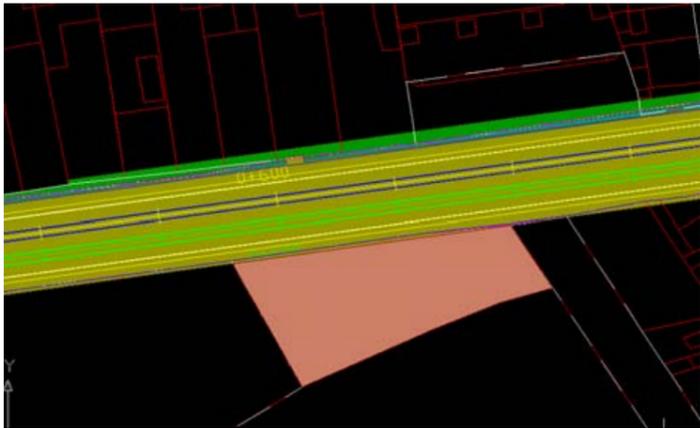
3.3.- PLANOS DE TRAZADO

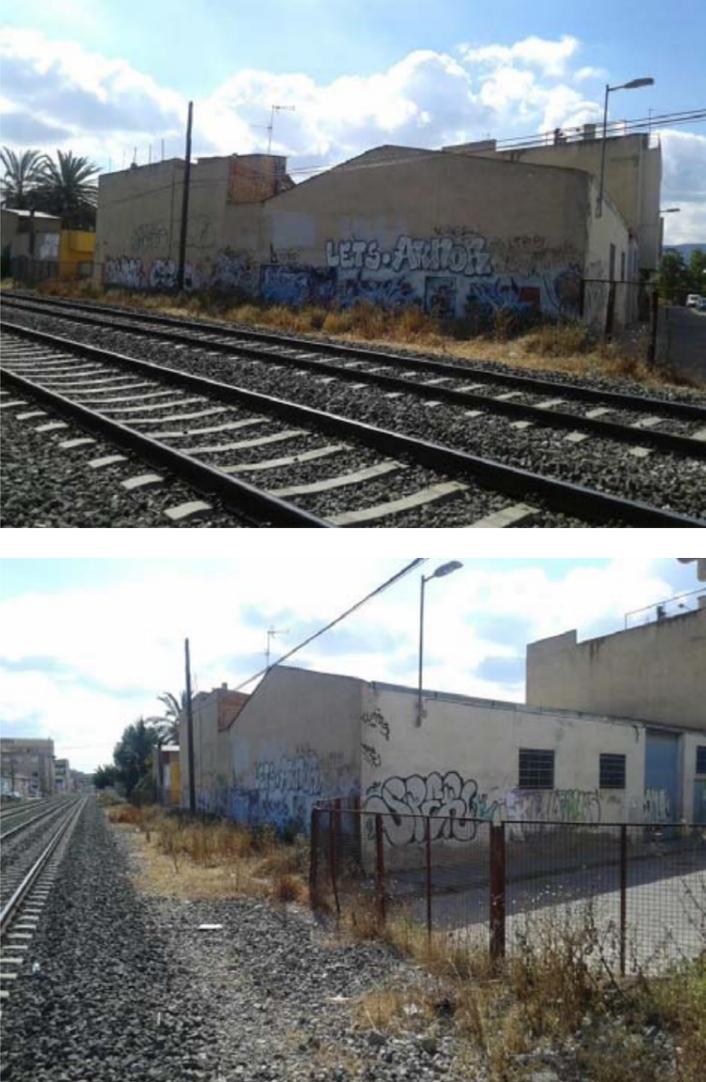
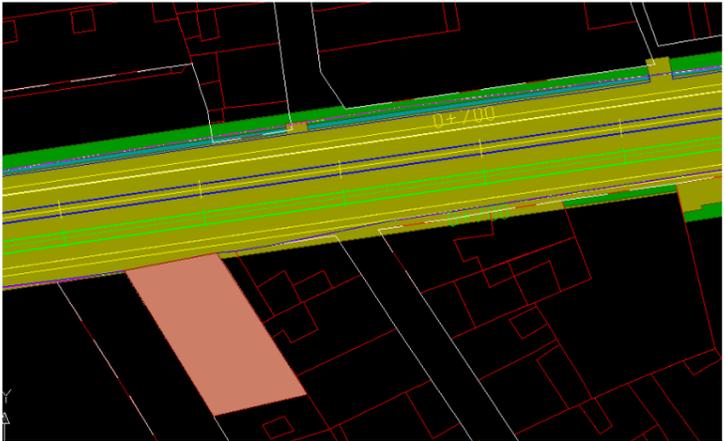
3.4.- ORTOFOTOPLANOS

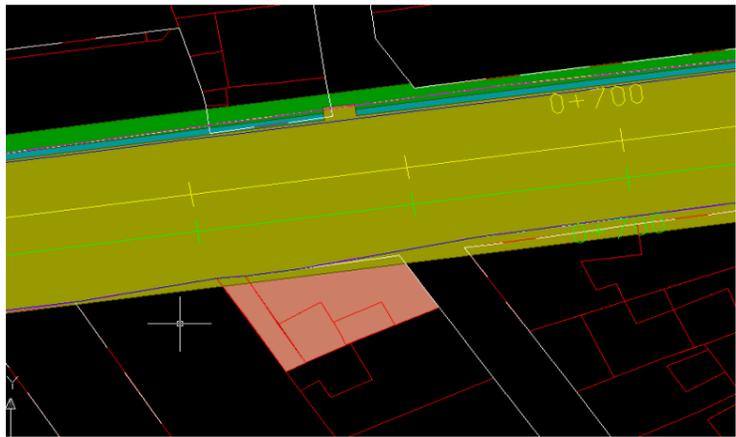
3.5.- PLANO DE EXPROPIACIONES

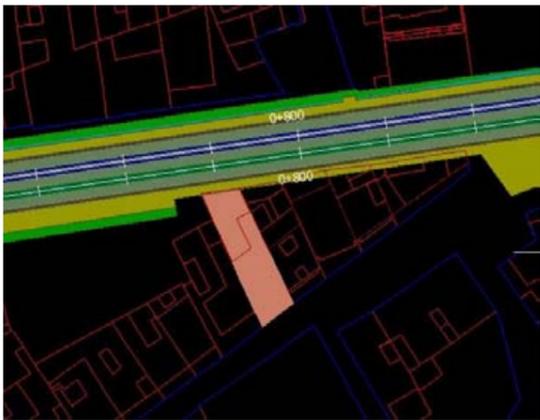
4.- FICHAS DE EDIFICACIONES AFECTADAS

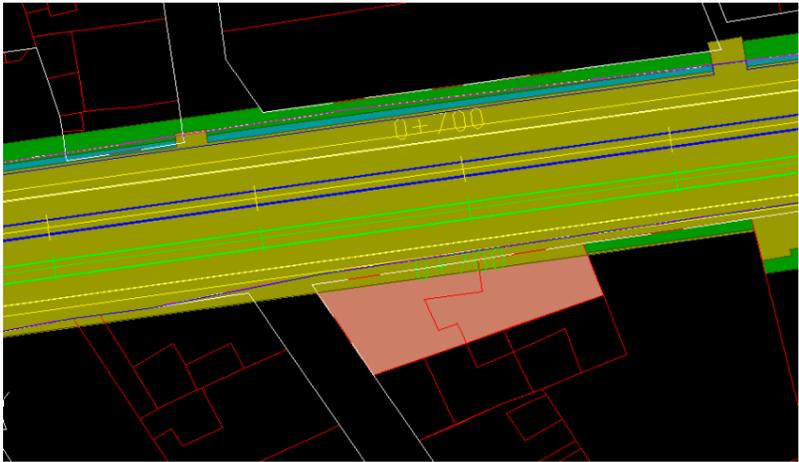
A continuación, se reflejan las fichas de las edificaciones afectadas.

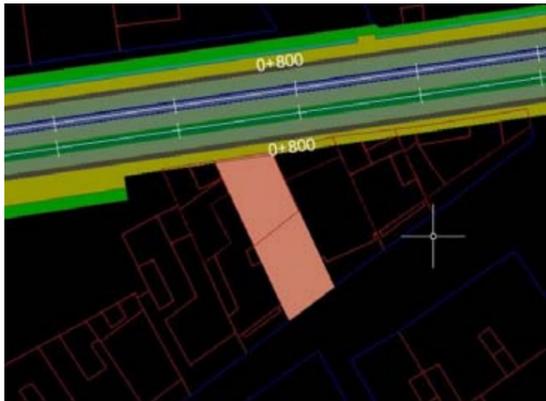
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1677	P.K.:	0+620	Nº ORDEN:	D-30.0308-1677	P.K.:	0+620
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2847601XH6024N0001PU	HOJA:	2 DE 9	PARCELA:	2847601XH6024N0001PU	HOJA:	2 DE 11
TITULAR:	VERA MESEGUER PERONA MANUEL			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM BADEN 34 PI:00 PT:01			 <p style="text-align: center;">Fachada del inmueble que mira hacia la vía</p>  <p style="text-align: center;">Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Cratagena</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	NAVE INDUSTRIAL						
ALTURAS:	1						
ESTADO CONSERVACIÓN:	ABANDONADA CON ASPECTO GENERAL ES DEFICIENTE.						
SUPERFICIE EN PLANTA:	Edificación 2.941 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 5.057m ² Superficie construida 2.941 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. INDUSTRIAL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AÉREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1678	P.K.:	1+640	Nº ORDEN:	D-30.0308-1678	P.K.:	1+640
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2847414XH6024N0001MU	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2847414XH6024N0001MU	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	LOPEZ BELMONTE JUAN – ALMAGRO PELLICER CANDELARIA			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM DEL BADEN 31 PI:01 – CM DEL BADEN 31						
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	NAVE INDUSTRIAL						
ALTURAS:	1						
ESTADO CONSERVACIÓN:	ESTADO DEFICIENTE, ABANDONADO.						
SUPERFICIE EN PLANTA:	Edificación 303m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 302 m ² Superficie construida 303m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA.INDUSTRIAL.						
OBSERVACIONES	CABLEADO AEREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

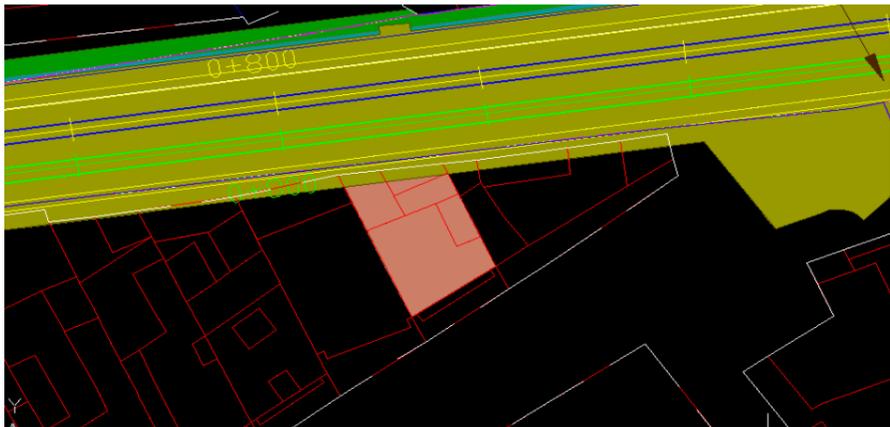
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1679	P.K.:	0+680	Nº ORDEN:	D-30.0308-1679	P.K.:	0+680
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2847401XH6024N0002EI	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2847401XH6024N0002EI	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	GUERRERO MAIQUEZ MIGUEL			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CL FLORIDA 13 PI:BO Pt:00			 <p>Fachada de los inmuebles que miran hacia la vía. Vista en sentido Cartagena.</p> 			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	URBANO.RESIDENCIAL						
ALTURAS:	2						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	140 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 140 m ² Superficie construida 217 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AÉREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

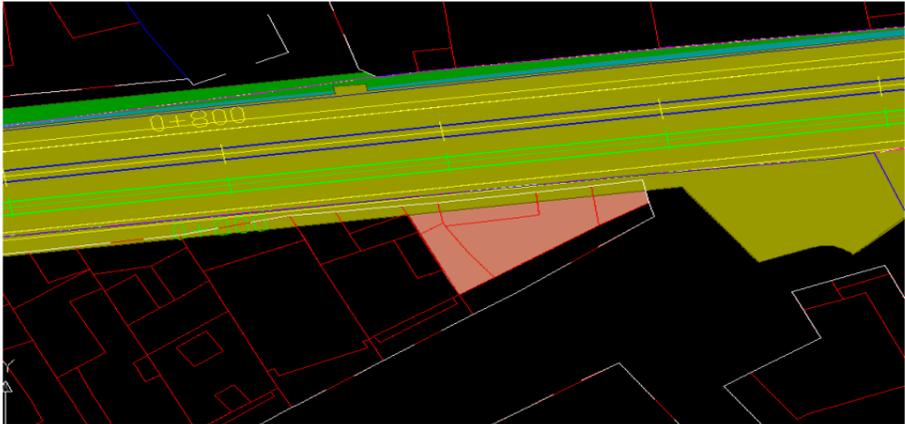
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1681	P.K.:	0+780	Nº ORDEN:	D-30.0308-1681	P.K.:	0+780
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2947905XH6024N	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2947905XH6024N	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	MARTINEZ GARCÍA ANA MARÍA			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM BADEN 10 PI: BO Pt:00						
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	URBANO.RESIDENCIAL / INDUSTRIAL						
ALTURAS:	3						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	266 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 266 m ² Superficie construida 369 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AÉREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							
				<p>Fachada de los inmuebles que miran hacia la vía. Vista en sentido Cartagena.</p>			

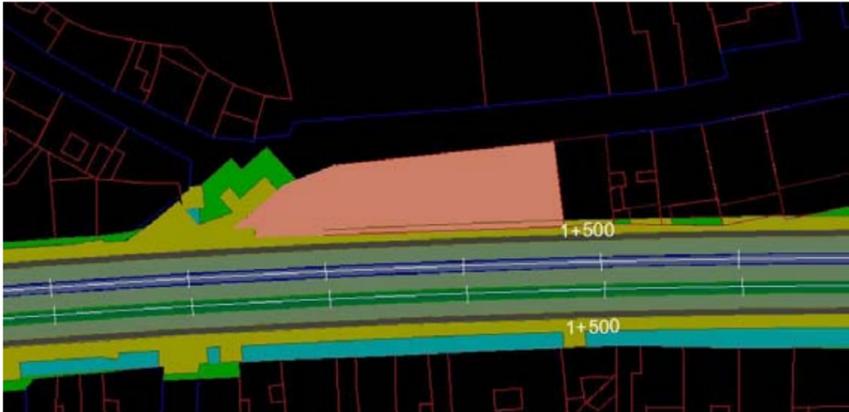
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1693	P.K.:	0+680	Nº ORDEN:	D-30.0308-1693	P.K.:	0+680
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2947920XH6024N0001HU	HOJA:	3 DE 11	PARCELA:	2947920XH6024N0001HU	HOJA:	3 DE 11
TITULAR:	OLIVER MARTINEZ RAMON [HEREDEROS DE]			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM BADEN C FLORIDA			 <p style="text-align: center;">Fachada de los inmuebles que miran hacia la vía. Vista en sentido Murcia</p> 			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.152						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	VIVIENDA						
ALTURAS:	1						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	191 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 191 m ² Superficie construida 104 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. VIVIENDA						
OBSERVACIONES	CABLEADO AEREO Y SOTERRADIO						
CROQUIS							

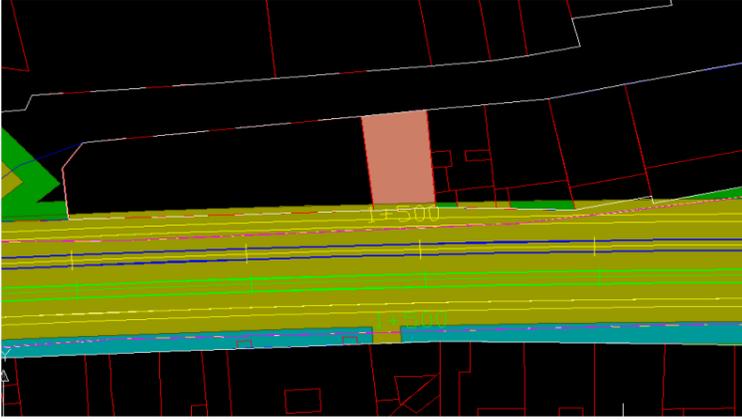
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1697	P.K.:	0+780	Nº ORDEN:	D-30.0308-1697	P.K.:	0+780
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2947904XH6024N	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2947904XH6024N	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	COSTA JARA JOSE (Y OTROS)			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM ALBADEN 8			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Cartagena.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 3 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	241 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 241m ² Superficie construida 368 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL DIVISIÓN HORIZONATL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AEREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

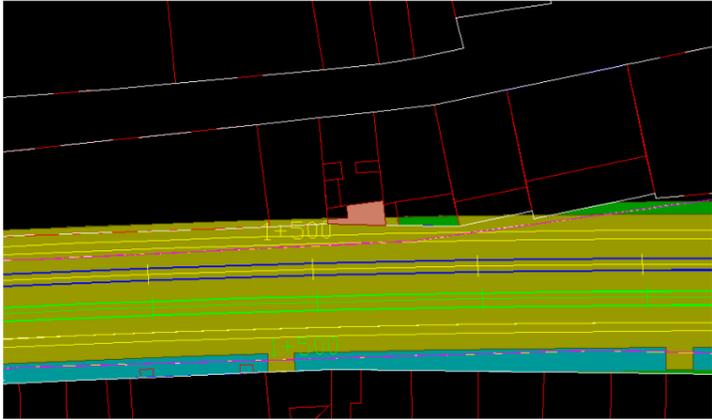
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1698	P.K.:	0+800	Nº ORDEN:	D-30.0308-1698	P.K.:	0+800
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2947903XH6024N	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2947903XH6024N	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	FERREIRA FELIX MARIA CESALTINA (Y OTROS)			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM ALBADEN 6			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p> <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Cartagena.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 3 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	255 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 255m ² Superficie construida 319 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL DIVISIÓN HORIZONTAL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AEREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

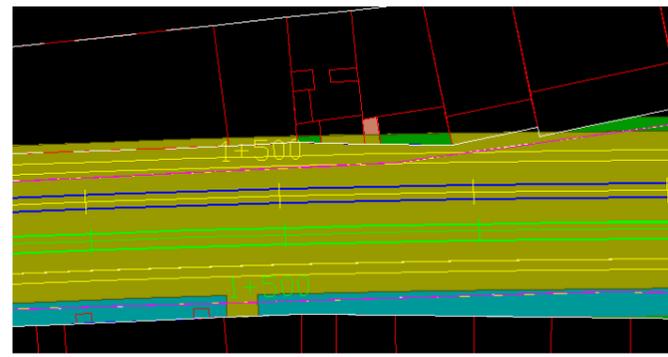
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1699	P.K.:	0+810	Nº ORDEN:	D-30.0308-1699	P.K.:	0+810
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2947902XH6024N	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2947902XH6024N	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	TORRECILLAS SAEZ CASIMIRO (Y OTROS)			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM ALBADEN 4			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista de frente</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 4 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	174 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 174m ² Superficie construida 465 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL DIVISIÓN HORIZONTAL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AEREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

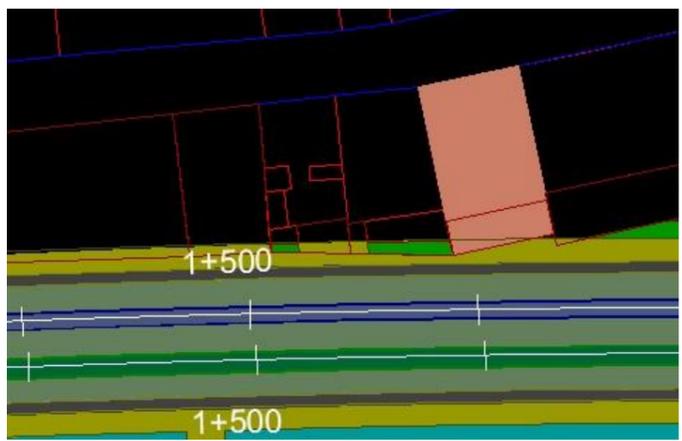
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1700	P.K.:	0+820	Nº ORDEN:	D-30.0308-1700	P.K.:	0+820
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	2947901XH6024N	HOJA:	3 DE 9	PARCELA:	2947901XH6024N	HOJA:	3 DE 9
TITULAR:	MARTINEZ MICOL ISABEL (Y OTROS)			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CM ALBADEN 2			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista de frente.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 4 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	207 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 207m ² Superficie construida 376 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL DIVISIÓN HORIZONTAL						
OBSERVACIONES	CABLEADO AEREO Y SOTERRADO						
CROQUIS							

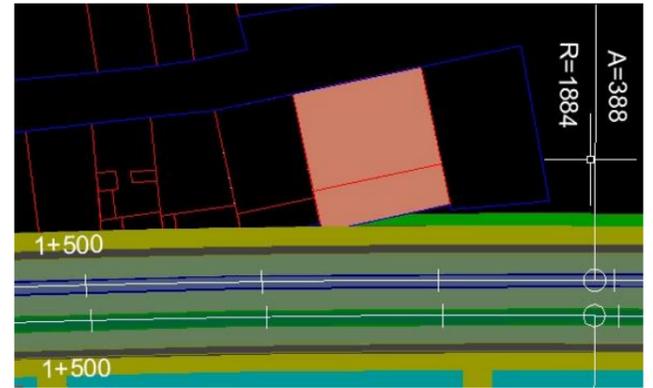
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1711	P.K.:	1+460	Nº ORDEN:	D-30.0308-1711	P.K.:	1+460
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3649501XH6034N	HOJA:	5 DE 11	PARCELA:	3649501XH6034N	HOJA:	5 DE 11
TITULAR:	GARCIA CARRILERO CARMEN			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 PI:04 Pt:B			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia</p>  <p>Detalle del acceso a las naves industriales por C / Barriomar (junto a paso a nivel existente).</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30.002						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	NAVES INDUSTRIALES						
ALTURAS:	2						
ESTADO CONSERVACIÓN:	ABANDONADAS						
SUPERFICIE EN PLANTA:	Edificación 387 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 462m ² Superficie construida 387 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. INDUSTRIAL						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

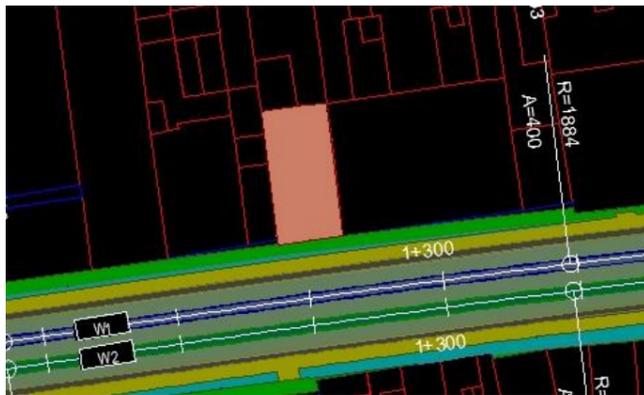
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1713	P.K.:	1+500	Nº ORDEN:	D-30.0308-1713	P.K.:	1+500
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3649502XH6034N	HOJA:	5 DE 11	PARCELA:	3649502XH6034N	HOJA:	5 DE 11
TITULAR:	NOURI ZAHIF FATIMA Y OTROS			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CL CABALLERO 9 PI:03 Pt:B			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p> <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista de frente.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30002						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 2 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	93						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 93 m ² Superficie construida 180 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1714	P.K.:	1+505	Nº ORDEN:	D-30.0308-1714	P.K.:	1+505
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3649503XH6034N	HOJA:	5 DE 11	PARCELA:	3649503XH6034N	HOJA:	5 DE 11
TITULAR:	BADRANE ABDERRAHIM			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CL BARRIOMAR 12 PI:BJ			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista de frente.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30010						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 2 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	91 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 91 m ² Superficie construida 82 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

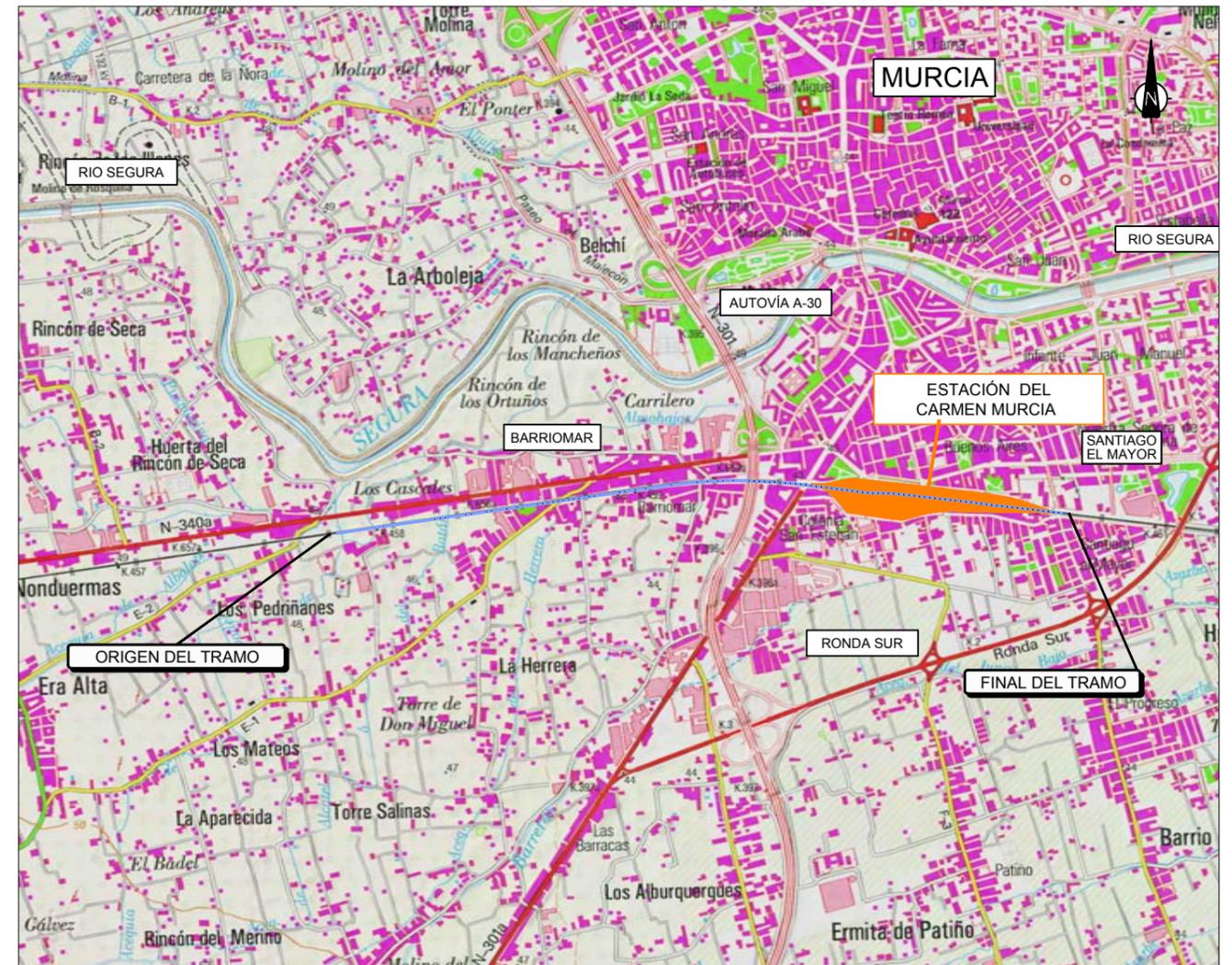
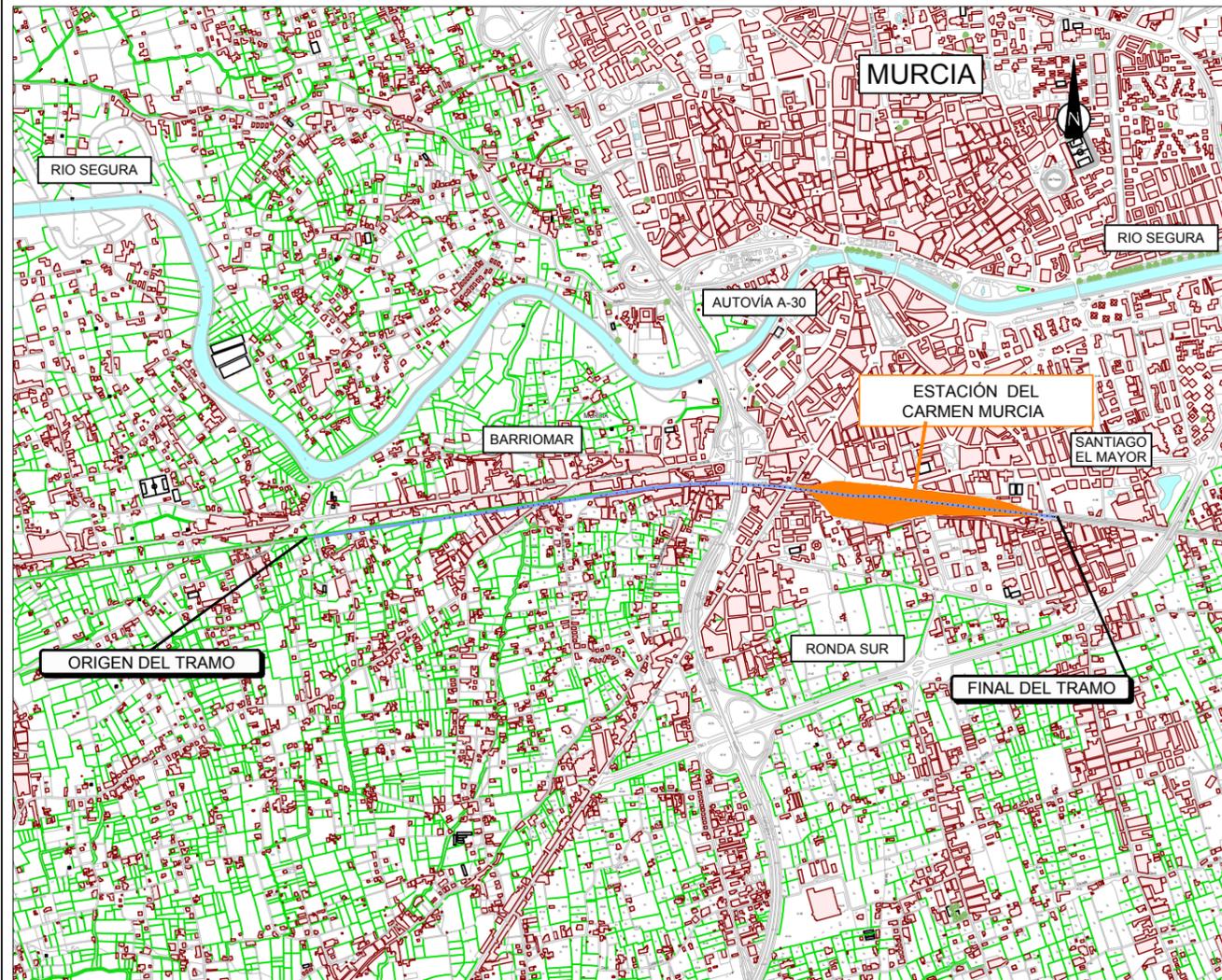
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1715	P.K.:	1+510	Nº ORDEN:	D-30.0308-1715	P.K.:	1+510
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3649504XH6034N	HOJA:	5 DE 11	PARCELA:	3649504XH6034N	HOJA:	5 DE 11
TITULAR:	ROMERO VALDES JULIO			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	AV LIBERTAD 8 PI:03 Pt:L			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Cartagena.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30009						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	RESIDENCIAL. VIVIENDAS.						
ALTURAS:	DE 1 A 2 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	DETERIORADO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	116 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 116 m ² Superficie construida 96 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. RESIDENCIAL						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1716	P.K.:	1+520	Nº ORDEN:	D-30.0308-1716	P.K.:	1+520
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3649505XH6034N	HOJA:	5 DE 11	PARCELA:	3649505XH6034N	HOJA:	5 DE 11
TITULAR:	GARCIA CARRILERO CARMEN			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 PI:04 Pt:B			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista de frente.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30002						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	INDUSTRIAL. ALMACEN						
ALTURAS:	DE 1 A 2 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	135 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 135 m ² Superficie construida 108 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. INDUSTRIAL						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	MARZO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1717	P.K.:	1+520	Nº ORDEN:	D-30.0308-1717	P.K.:	1+520
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3649507XH6034N	HOJA:	5 DE 11	PARCELA:	3649507XH6034N	HOJA:	5 DE 11
TITULAR:	GARCIA CARRILERO CARMEN			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	CL HERNANDEZ DEL AGUILA 16 PI:04 Pt:B			 <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista en sentido Murcia.</p>  <p>Fachada del inmueble que mira hacia la vía. Vista de frente.</p>			
CIUDAD:	MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30002						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	INDUSTRIAL. ALMACEN						
ALTURAS:	DE 1 A 2 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	239 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 239 m ² Superficie construida 169 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA. INDUSTRIAL						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR			PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACIÓN Y BARRIOMAR		
MUNICIPIO:	MURCIA			MUNICIPIO:	MURCIA		
PROVINCIA	MURCIA			PROVINCIA	MURCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	JUNIO 2018	COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA	FECHA	JUNIO 2018
Nº ORDEN:	D-30.0308-1718	P.K.:	1+280	Nº ORDEN:	D-30.0308-1718	P.K.:	1+280
POLÍGONO:				POLÍGONO:			
PARCELA:	3449521XH6034N0001EA	HOJA:	4 DE 11	PARCELA:	3449521XH6034N0001EA	HOJA:	4 DE 11
TITULAR:	BARQUEROS ESPADA ANA ESTER Y BARQUEROS ESPADA JOSE JAVIER			FOTOGRAFÍA			
DOMICILIO:	AV DEL PALMAR 482						
CIUDAD:	ALJUCER MURCIA						
CÓDIGO POSTAL:	30152						
CARACTERÍSTICAS Y USO:	COMERCIAL						
ALTURAS:	DE 1 A 2 ALTURAS						
ESTADO CONSERVACIÓN:	EN USO						
SUPERFICIE EN PLANTA:	196 m ²						
SUPERFICIE TOTAL:	Parcela 196 m ² Superficie construida 379 m ²						
SITUACIÓN CLASIFICACIÓN:	URBANA						
OBSERVACIONES							
CROQUIS							

Fachada del inmueble que mira hacia la vía.



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

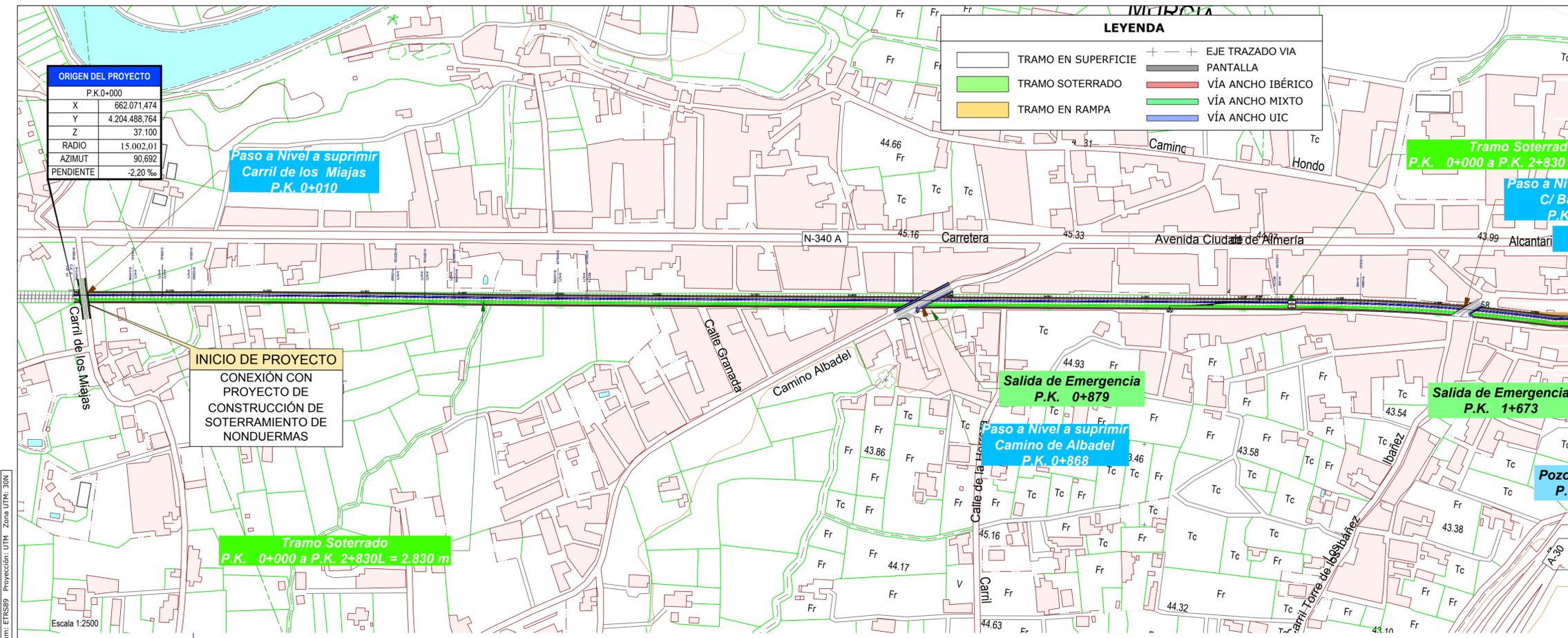
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
1/12.500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES
PLANO DE SITUACIÓN

Nº DE PLANO:
A27.1
Hoja 1 de 1



ORIGEN DEL PROYECTO

P.K.0+000	
X	662.071.474
Y	4.204.488.764
Z	37.100
RADIO	15.002,01
AZIMUT	90,692
PENDIENTE	-2,20 ‰

Paso a Nivel a suprimir
Carril de los Miajas
P.K. 0+010

Tramo Soterrado
P.K. 0+000 a P.K. 2+830

INICIO DE PROYECTO
CONEXIÓN CON
PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE
SOTERRAMIENTO DE
NONDUERMAS

Salida de Emergencia
P.K. 0+879

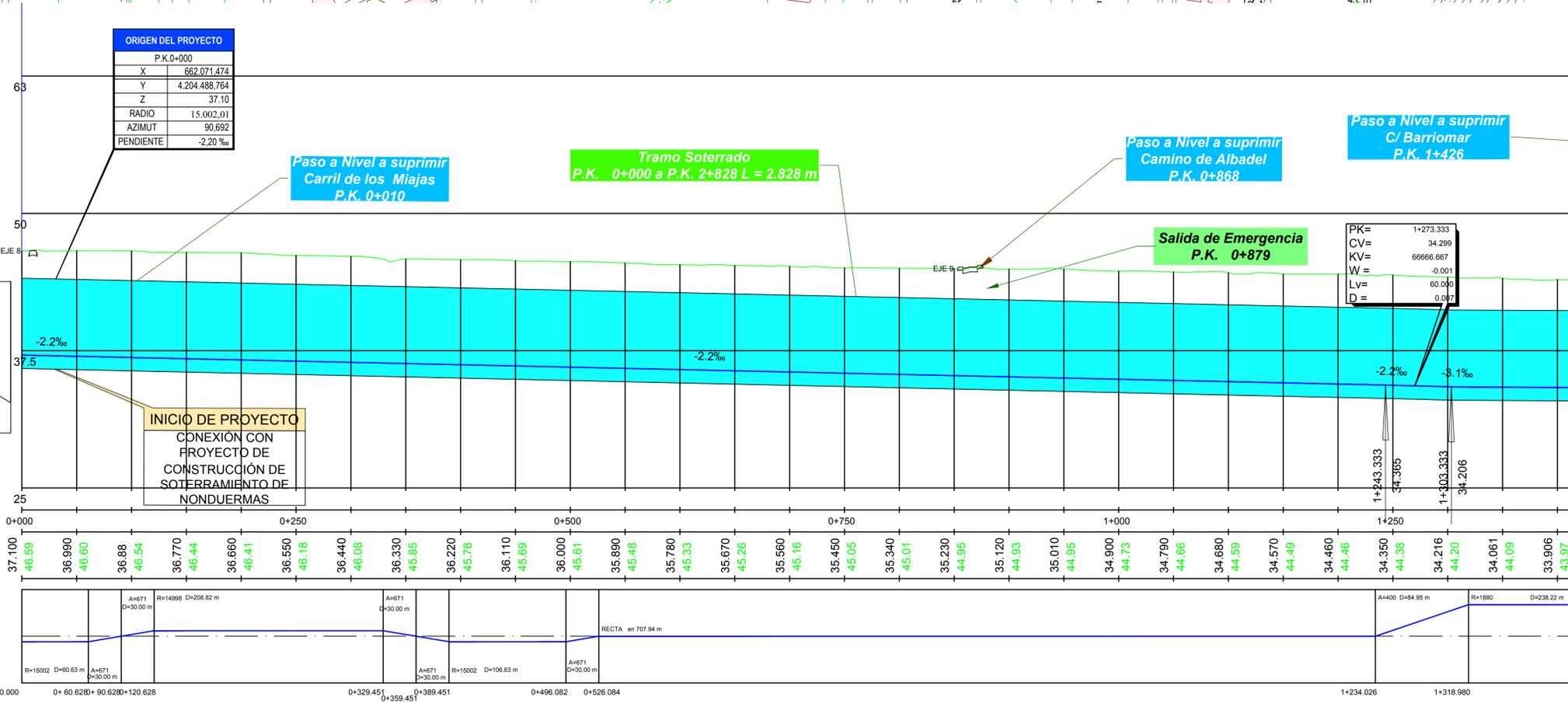
Salida de Emergencia
P.K. 1+673

Paso a Nivel a suprimir
Camino de Albadel
P.K. 0+868

Tramo Soterrado
P.K. 0+000 a P.K. 2+830 L = 2.830 m

Escala 1:2500

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



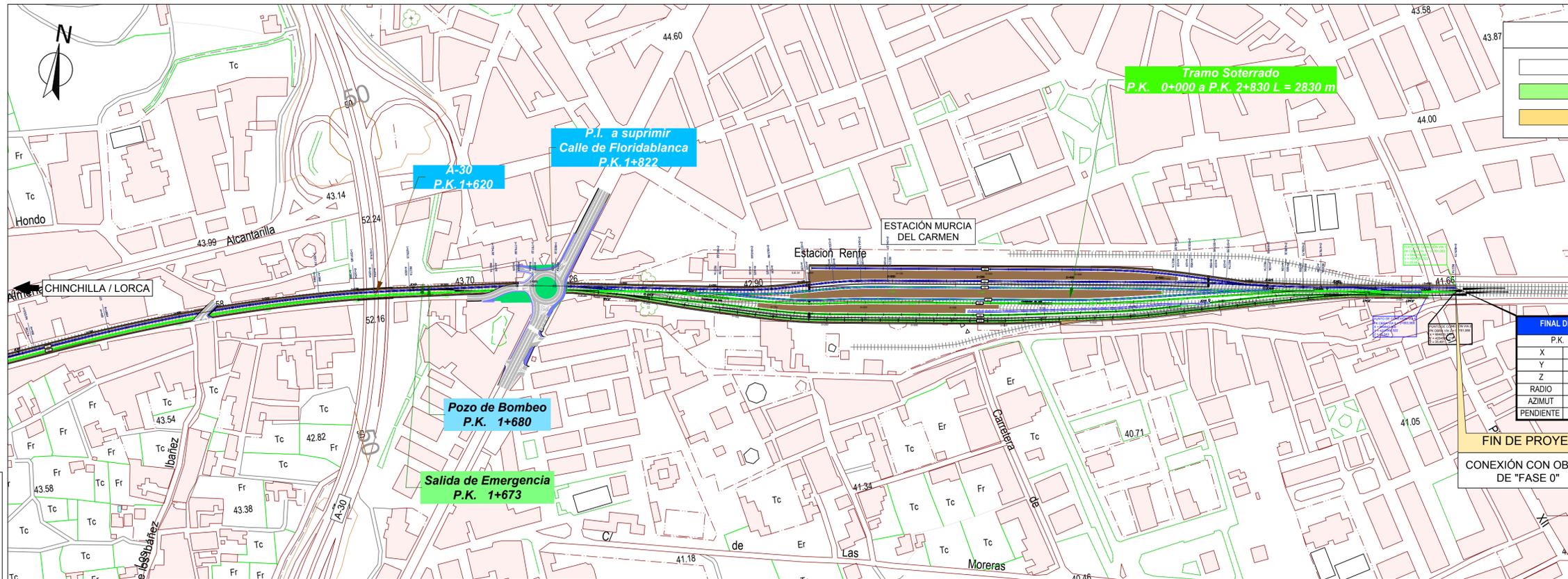
TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGION DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa Investigación y Control de Calidad S.A.
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
E.H. 1/2.500
E.V. 1/250
Numérica Gráfica

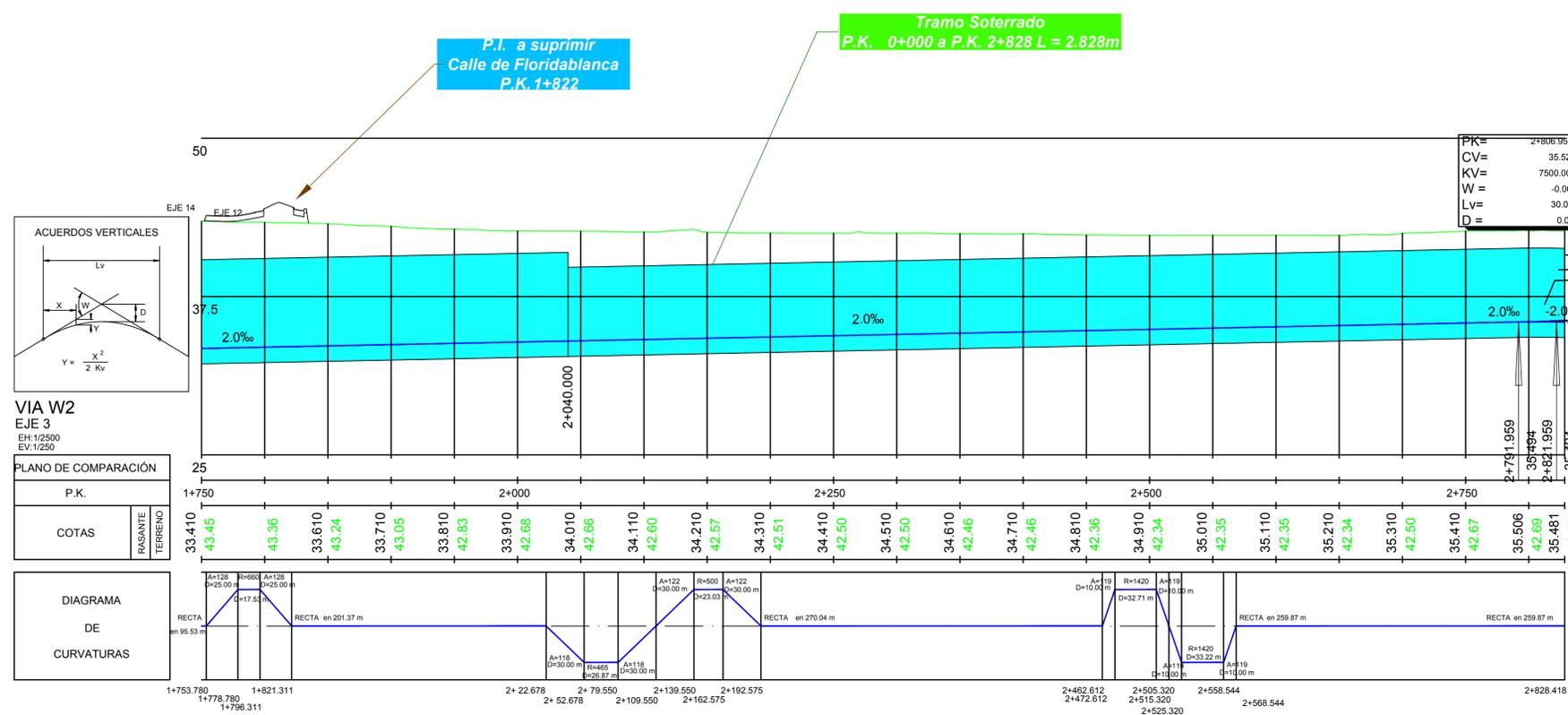
FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPLO
PLANTA CONJUNTO



FINAL D	
P.K.	X
	Y
	Z
	RADIO
	AZIMUT
	PENDIENTE

FIN DE PROYE
CONEXIÓN CON OB
DE "FASE 0"



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

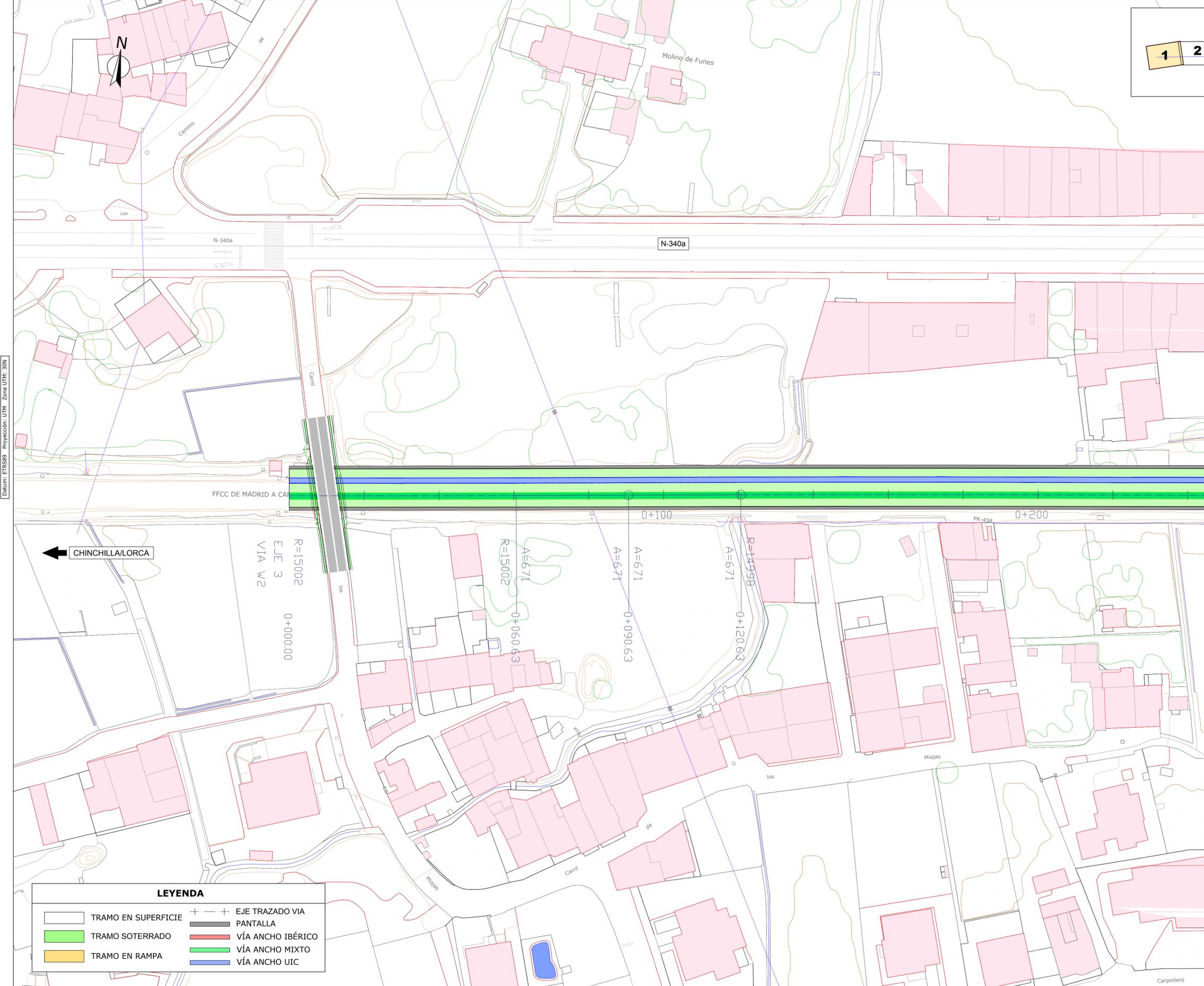
AUTOR DEL PROYECTO **incosa** Investigación y Control de Calidad S.A.

ARQUITECTO JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
E.H. 1/2.500
E.V. 1/250
Numérica Gráfica

FECHA MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO EXPR
PLANTA CONJUNTO



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA

	TRAMO EN SUPERFICIE		EJE TRAZADO VIA
	TRAMO SOTERRADO		PANTALLA
	TRAMO EN RAMPA		VÍA ANCHO IBÉRICO
			VÍA ANCHO MIXTO
			VÍA ANCHO UIC

← CHINCHILLALORCA



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

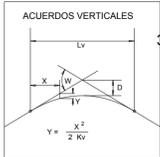
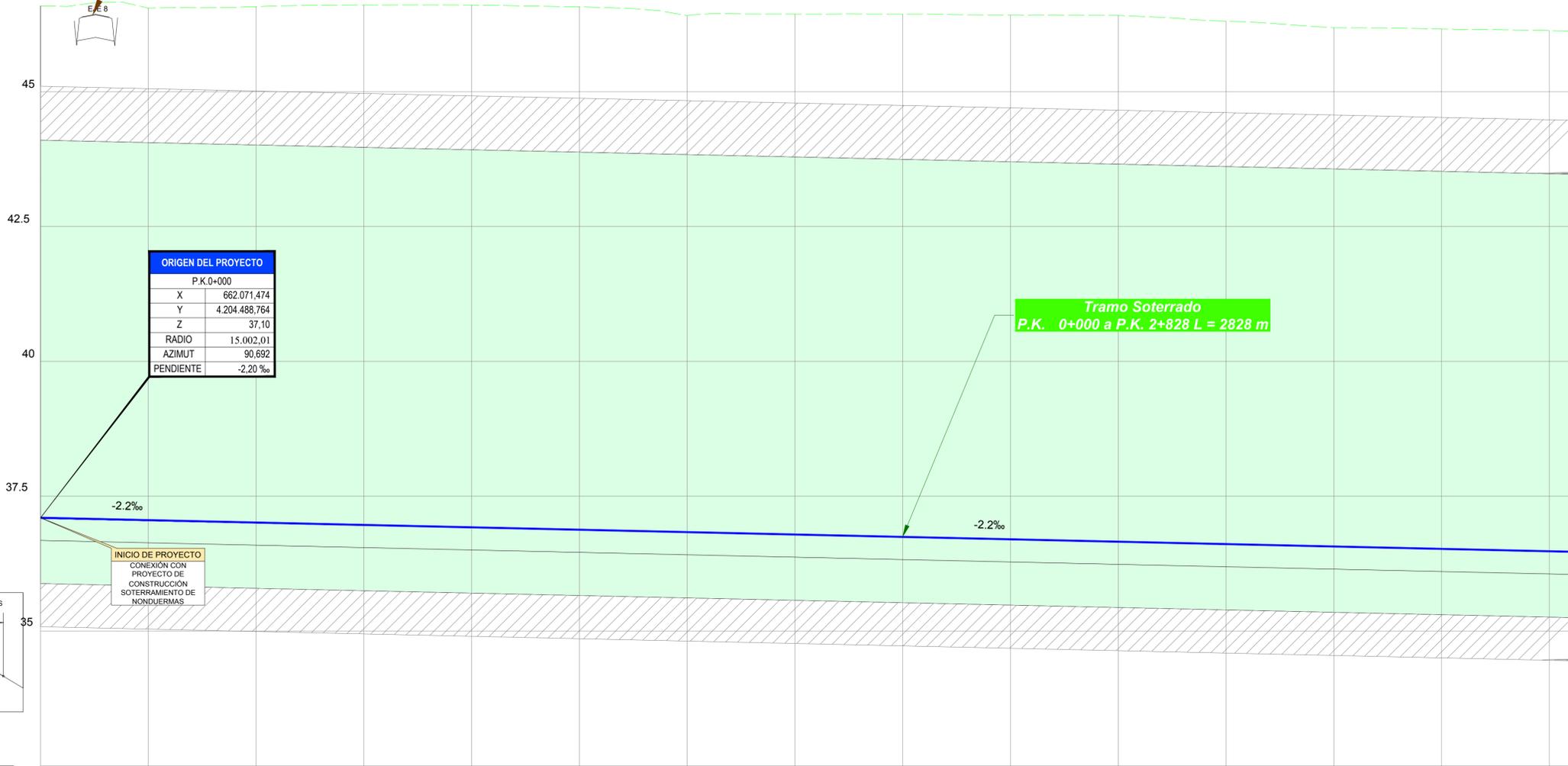
ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZAD
EJE P

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

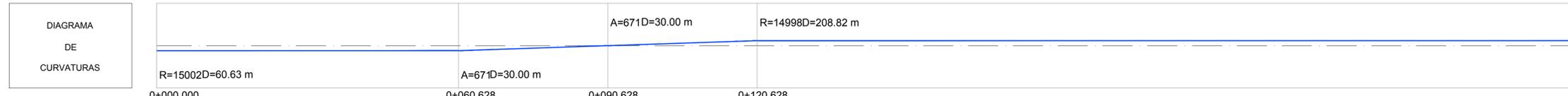
Paso a Nivel a suprimir
Carril de los Miajas
P.K. 0+010



VIA W2
EJE 3
EH: 1/500
EV: 1/50

PLANO DE COMPARACIÓN

P.K.	0+000	0+100	0+200
COTAS	37.100	36.880	36.660
TERRENO	46.59	46.57	46.41
RASANTE	37.056	36.836	36.616
	46.55	46.41	46.31
	37.012	36.792	36.572
	46.58	46.44	46.18
	36.968	36.748	36.528
	46.61	46.44	46.16
	36.924	36.704	36.484
	46.61	46.42	46.13



TÉRMINOS MUNICIPALES: 0+000.000 (left) and TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA (right)



TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO: incosa Investigación y Control de Calidad S.A.

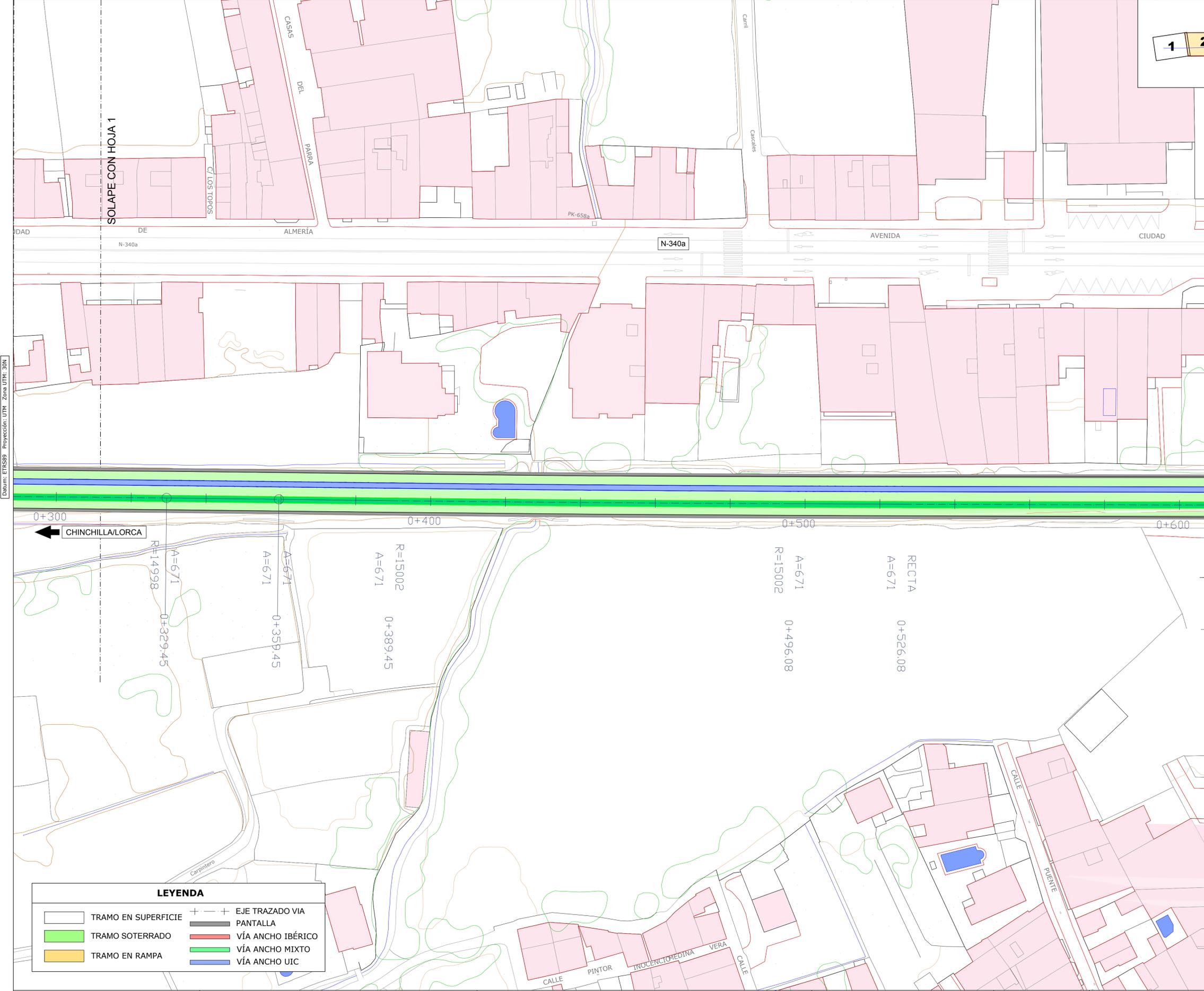
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1: H=1:500, V=1:50. Includes a graphical scale bar from 0 to 20 meters.

FECHA: MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO: EXPRO PLANTA DE TRAZADO EJE P



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO **incosa** Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

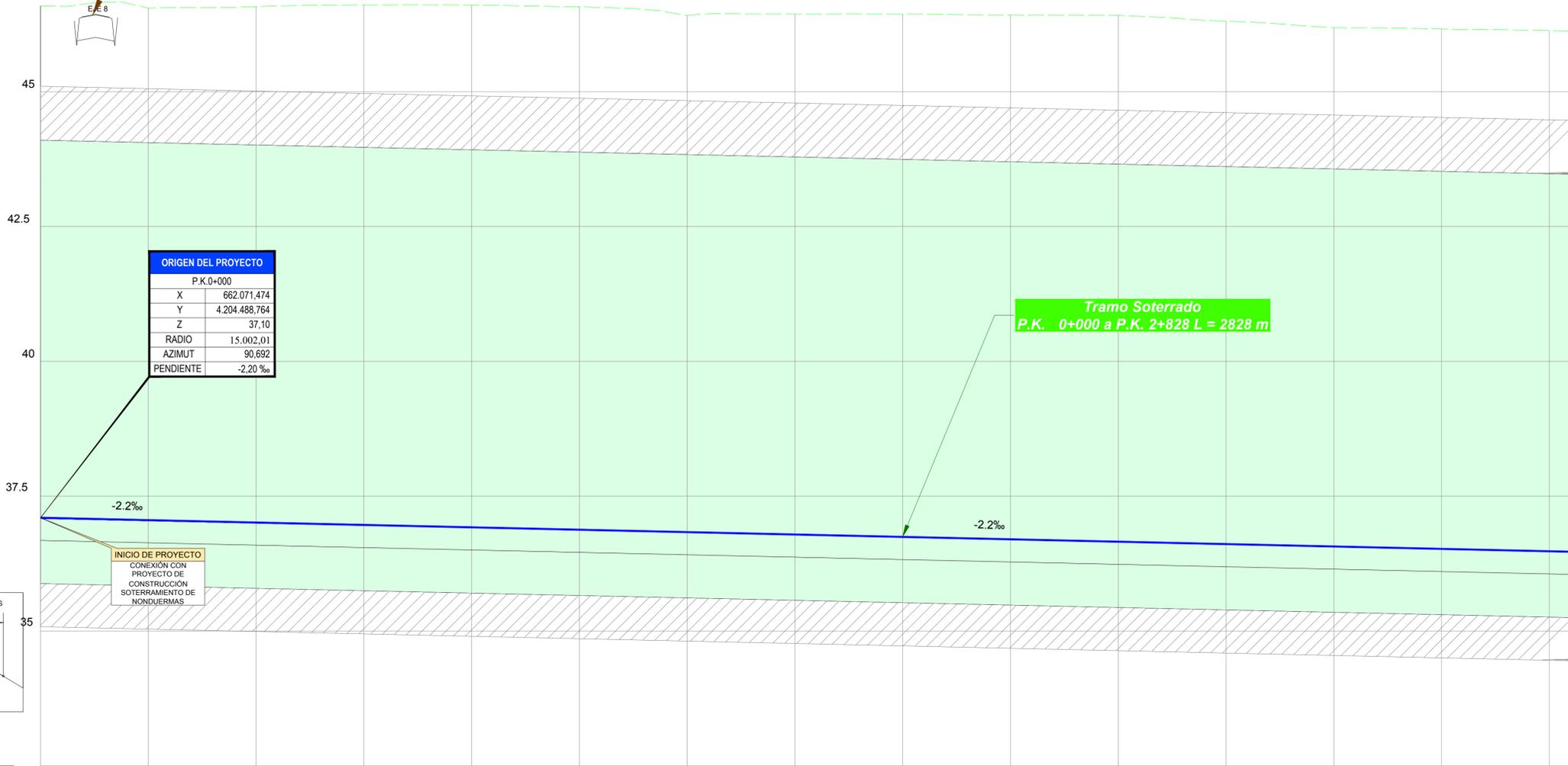
ESCALA ORIGINAL A1 1/500 Numérica Gráfica

FECHA MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO EXPRO PLANTA DE TRAZADO EJE P

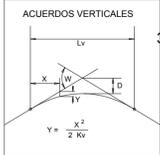
Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

Paso a Nivel a suprimir
Carril de los Miajas
P.K. 0+010



ORIGEN DEL PROYECTO	
P.K.0+000	
X	662.071.474
Y	4.204.488.764
Z	37,10
RADIO	15.002,01
AZIMUT	90,692
PENDIENTE	-2,20 ‰

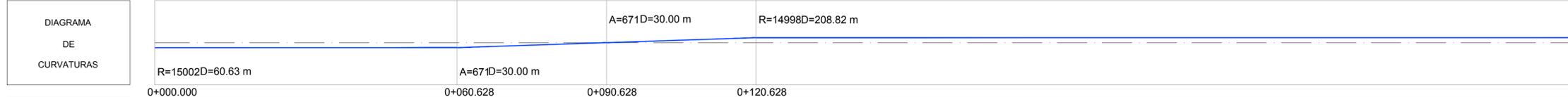
Tramo Soterrado
P.K. 0+000 a P.K. 2+828 L = 2828 m



VIA W2
EJE 3
EH:1/500
EV:1/50

PLANO DE COMPARACIÓN

P.K.	0+000	0+100	0+200
COTAS	37,100	36,880	36,660
RASANTE	46,59	46,57	46,41
TERRENO	37,056 46,55	36,968 46,61	36,704 46,42
	37,012 46,58	36,836 46,41	36,616 46,31
	36,924 46,61	36,792 46,44	36,572 46,18
		36,748 46,44	36,528 46,16
			36,484 46,13



TÉRMINOS MUNICIPALES: 0+000.000 a TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA



TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

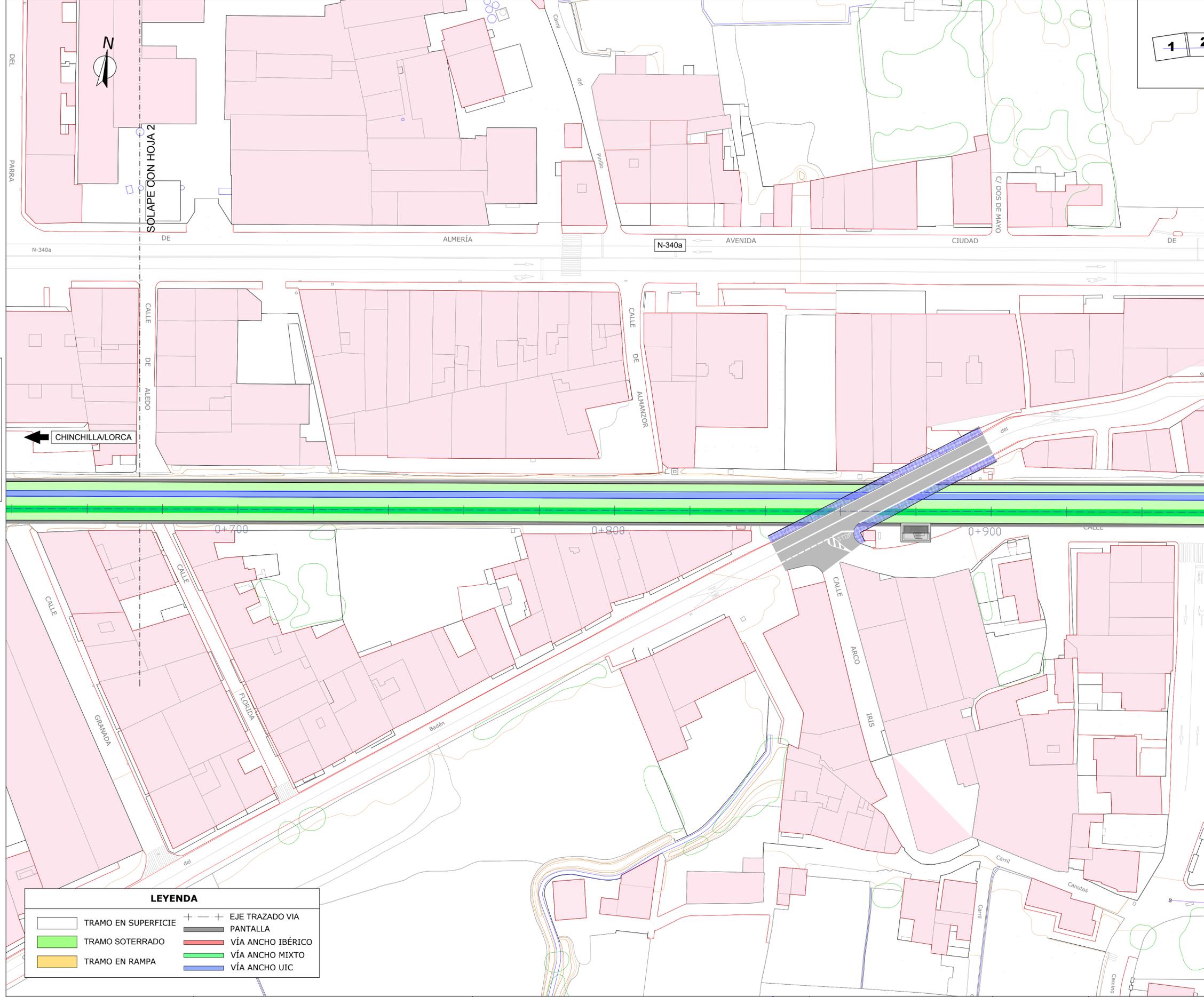
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
H=1:500
V=1:50
Numérica Gráfica Original A1

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADC
EJE P



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA	
	TRAMO EN SUPERFICIE
	TRAMO SOTERRADO
	TRAMO EN RAMPA
	EJE TRAZADO VIA PANTALLA
	VÍA ANCHO IBÉRICO
	VÍA ANCHO MIXTO
	VÍA ANCHO UIC



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
 INCOSA
 Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.P.

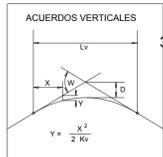
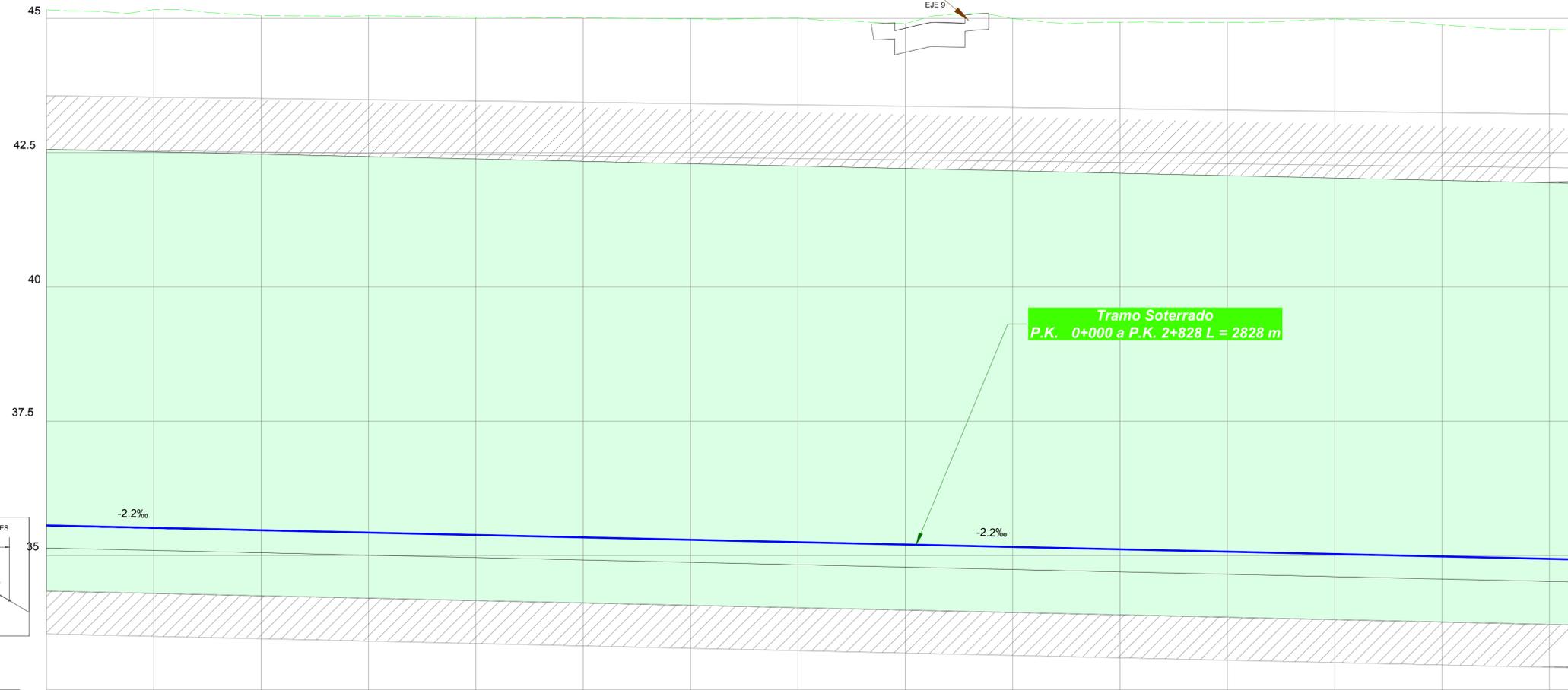
ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO PLANTA DE TRAZADO EJE P

Datum: ETRAS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

Paso a Nivel a suprimir
Camino de Albadel
P.K. 0+868



VIA W2
EJE 3
EH:1/500
EV:1/50

PLANO DE COMPARACIÓN

P.K.	0+700	0+716	0+472	0+428	0+384	0+340	0+296	0+252	0+208	0+164	0+120	0+076	0+032	0+988	0+944
COTAS	35.560	35.516	35.472	35.428	35.384	35.340	35.296	35.252	35.208	35.164	35.120	35.076	35.032	34.988	34.944
RASANTE	45.16	45.16	45.05	45.05	45.02	45.01	44.99	45.01	44.90	44.99	44.93	44.93	44.99	44.88	44.80
TERRENO															

DIAGRAMA DE CURVATURAS

RECTA en 707.94 m

DIAGRAMA DE PERALTES

TÉRMINOS MUNICIPALES

TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA



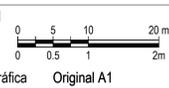
TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

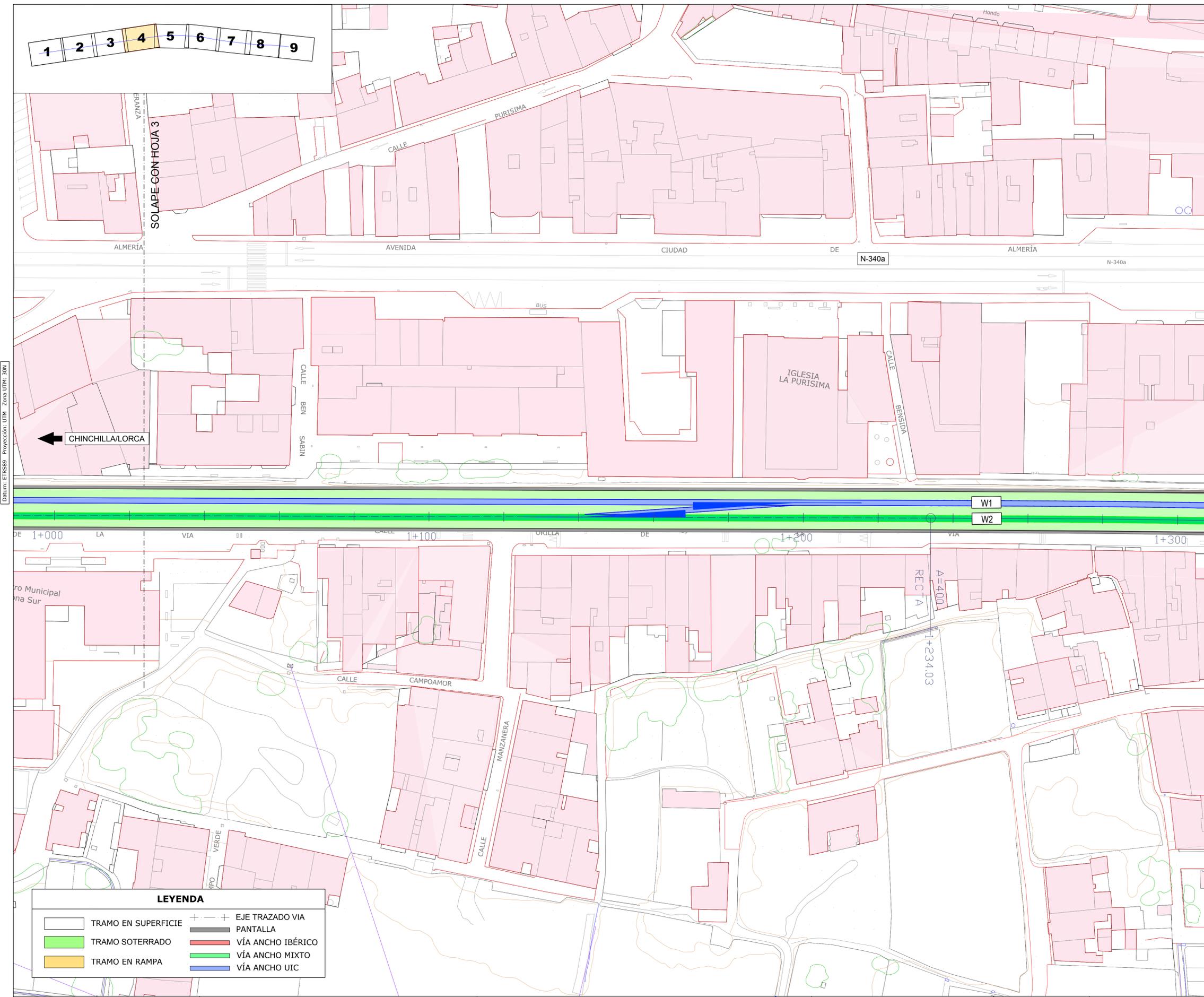
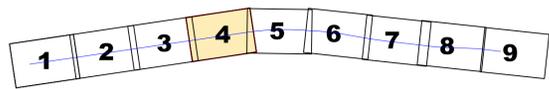
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
H=1:500
V=1:50
Numérica



FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

← CHINCHILLALORCA

W1
W2

LEYENDA	
	TRAMO EN SUPERFICIE
	TRAMO SOTERRADO
	TRAMO EN RAMPA
	EJE TRAZADO VIA
	PANTALLA
	VÍA ANCHO IBÉRICO
	VÍA ANCHO MIXTO
	VÍA ANCHO UIC



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

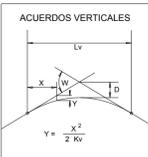
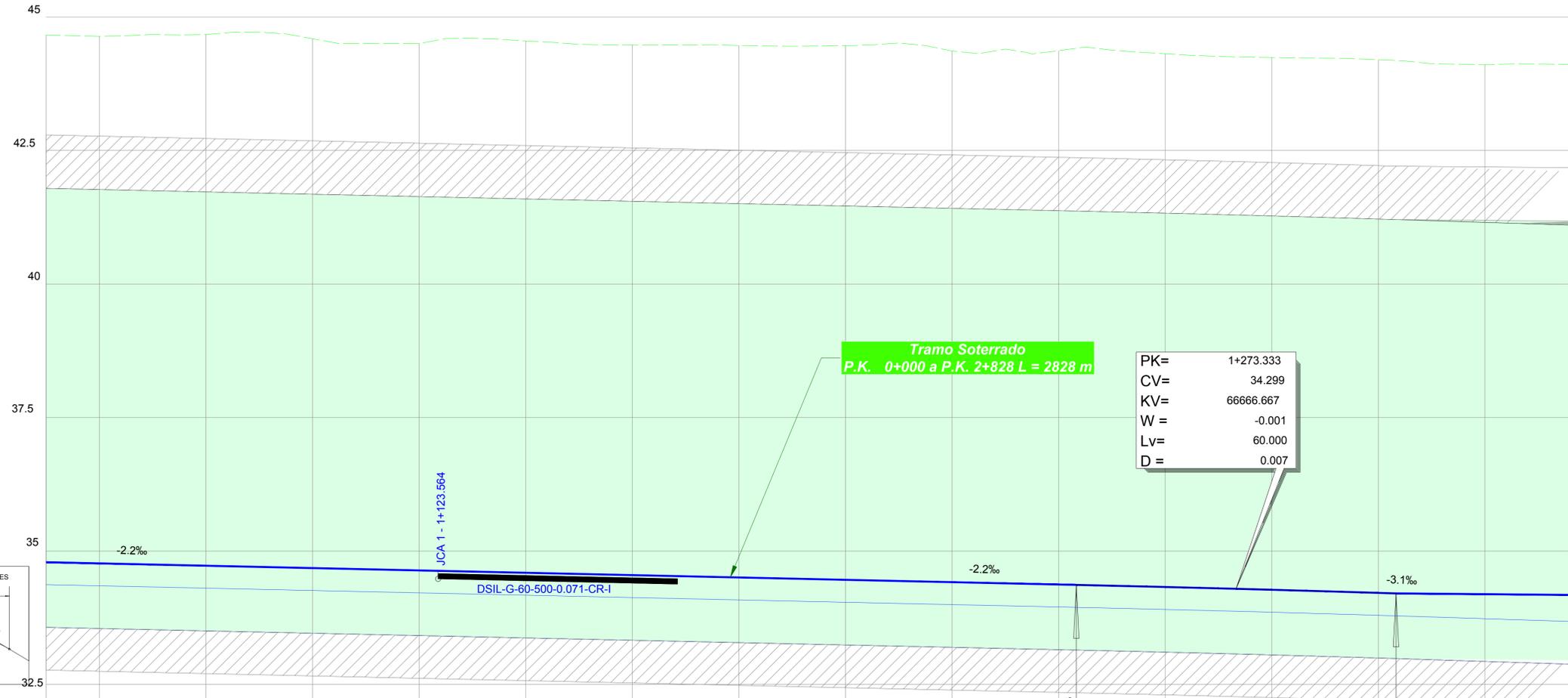
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

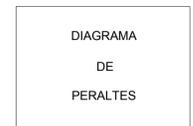
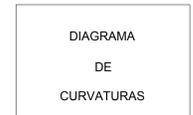
TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P



VIA W2
EJE 3
EH: 1/500
EV: 1/50

PLANO DE COMPARACIÓN

P.K.	COTAS	RASANTE	TERRENO
34.790	44.66		
34.768	44.64		
34.724	44.67		
34.680	44.59		
34.636	44.50		
34.592	44.55		
34.548	44.48		
34.504	44.47		
34.460	44.46		
34.416	44.36		
34.372	44.37		
34.326	44.31		
34.274	44.24		
34.216	44.20		
34.154	44.10		



TÉRMINOS MUNICIPALES

TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

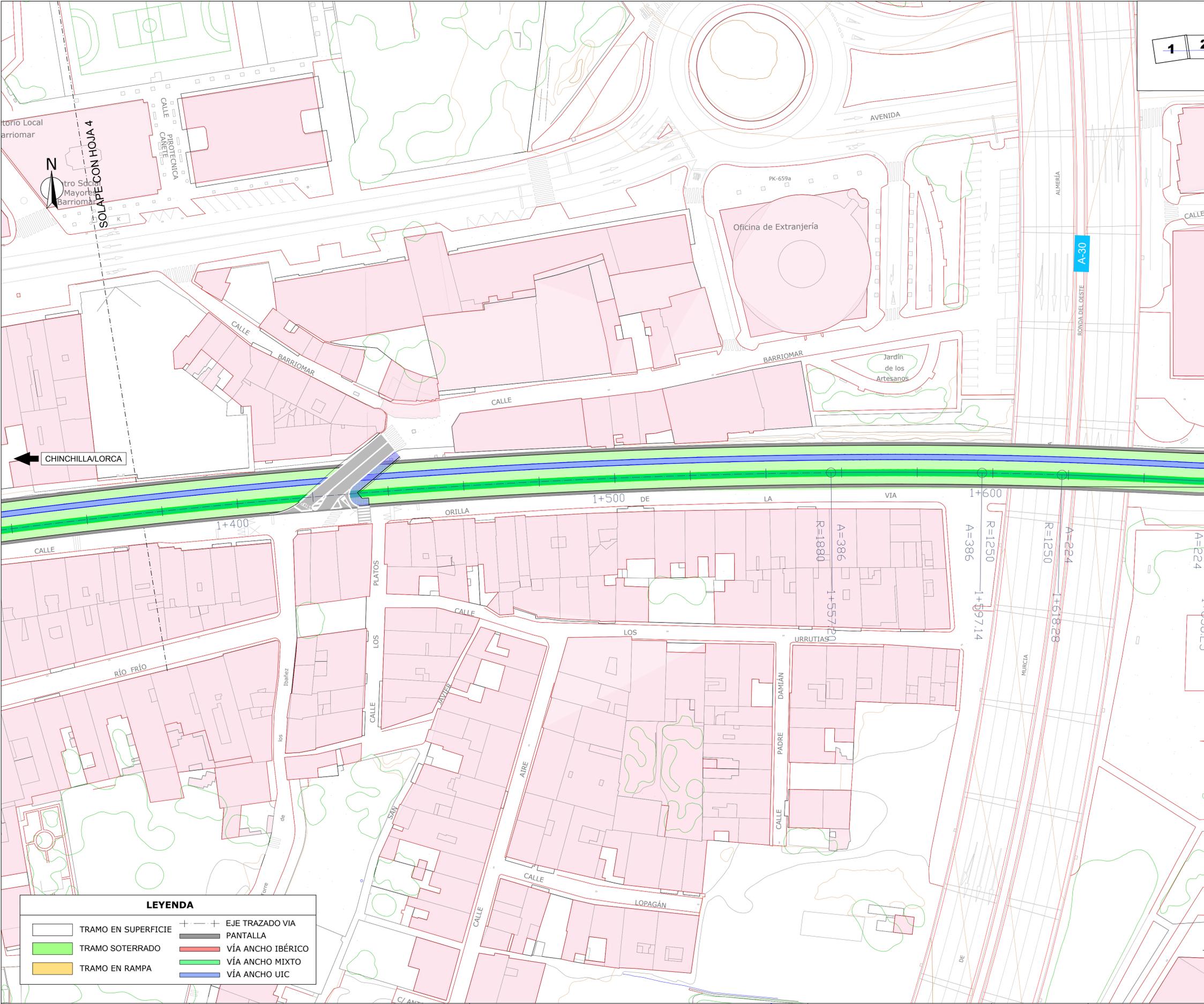
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
H=1:500
V=1:50
Numérica Gráfica Original A1

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P



LEYENDA

	TRAMO EN SUPERFICIE		EJE TRAZADO VIA
	TRAMO SOTERRADO		PANTALLA
	TRAMO EN RAMPA		VÍA ANCHO IBÉRICO
			VÍA ANCHO MIXTO
			VÍA ANCHO UIC



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR



AUTOR DEL PROYECTO JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

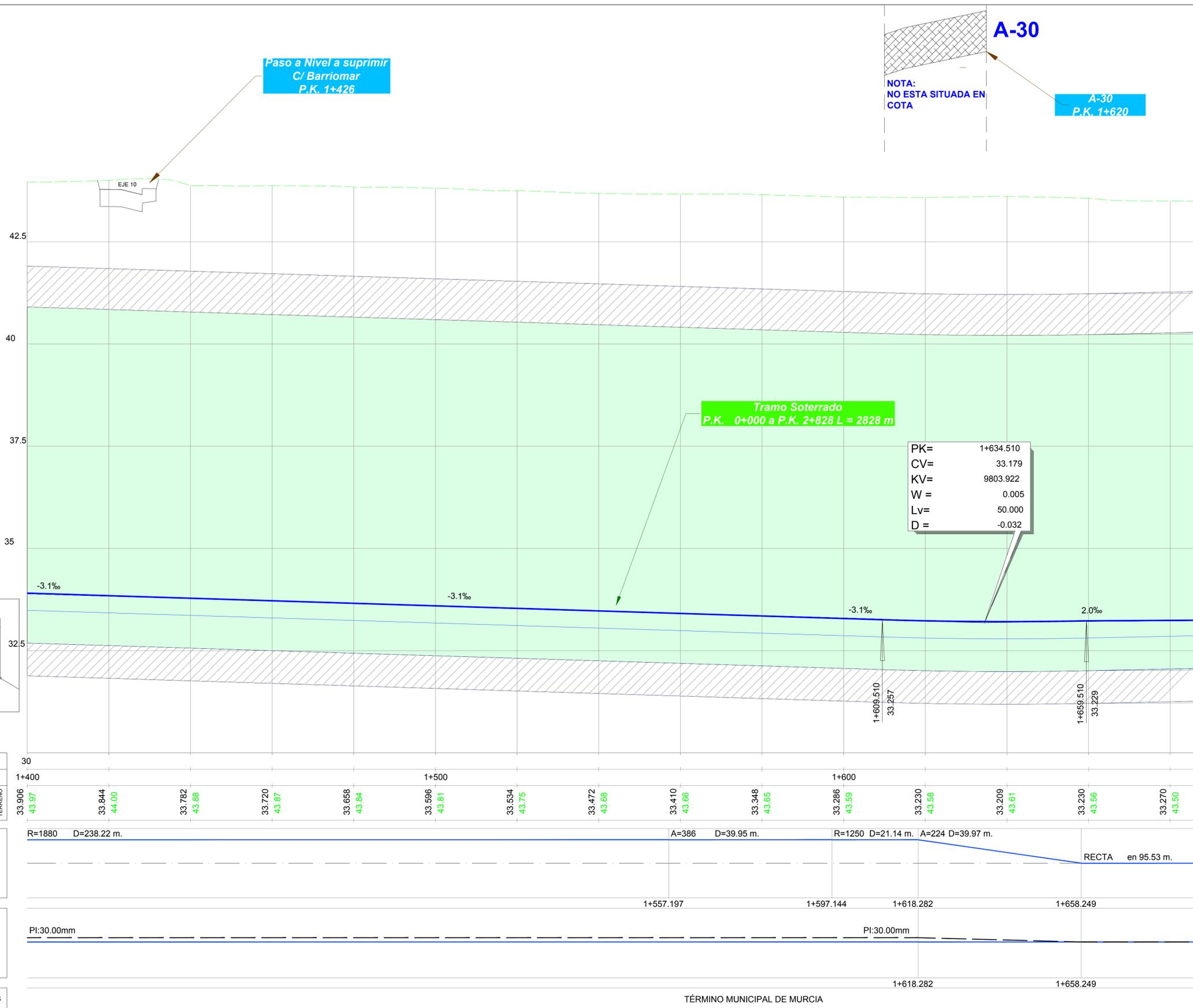
ESCALA ORIGINAL A1 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO EXPRO PLANTA DE TRAZADO EJE P

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

Datum: ETRAS69 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



PK=	1+634.510
CV=	33.179
KV=	9803.922
W =	0.005
Lv=	50.000
D =	-0.032

VIA W2 EJE 3
EH:1/500
EV:1/50

ACUERDOS VERTICALES

DIAGRAMA DE CURVATURAS

DIAGRAMA DE PERALTES

TÉRMINOS MUNICIPALES



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
H=1:500
V=1:50

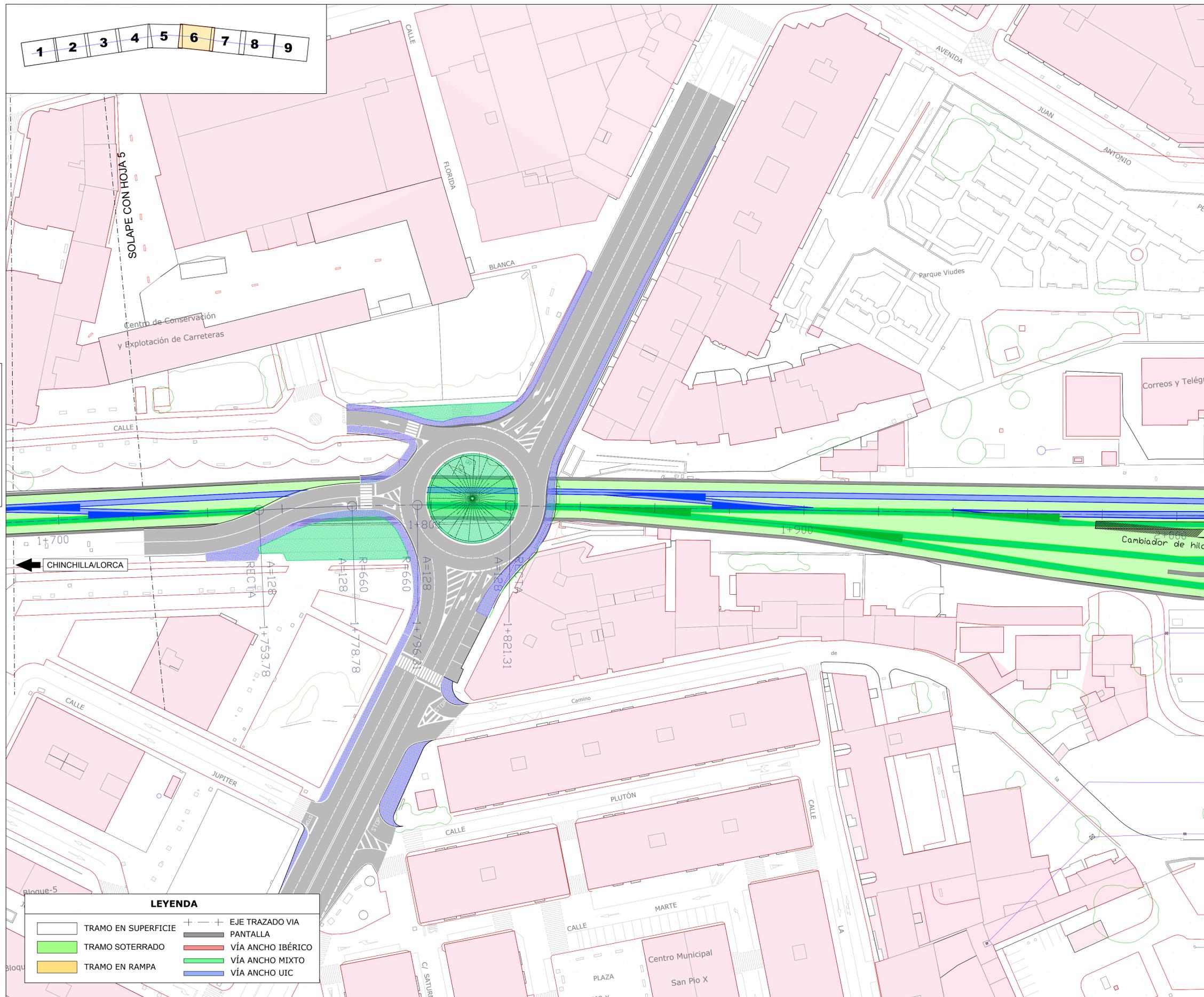
Numérica Gráfica Original A1

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P

1 2 3 4 5 6 7 8 9

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



LEYENDA

- | | | | |
|---|---------------------|---|-------------------|
|  | TRAMO EN SUPERFICIE |  | EJE TRAZADO VIA |
|  | TRAMO SOTERRADO |  | PANTALLA |
|  | TRAMO EN RAMPA |  | VÍA ANCHO IBÉRICO |
| | |  | VÍA ANCHO MIXTO |
| | | | VÍA ANCHO UIC |



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

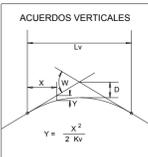
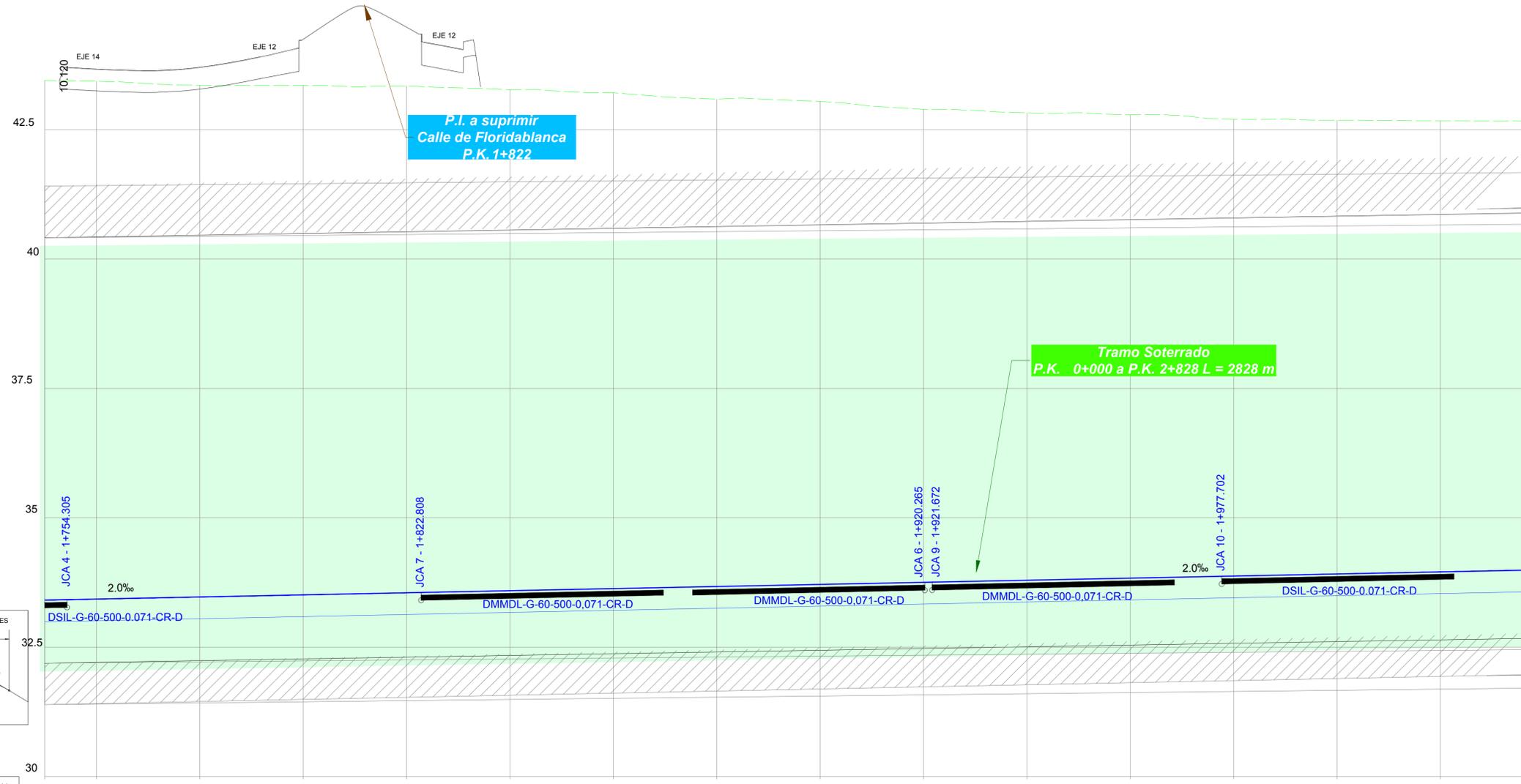
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P



VIA W2
EJE 3
EH: 1/500
EV: 1/50

PLANO DE COMPARACIÓN	
P.K.	
33.410	43.45
33.430	43.44
33.470	43.36
33.510	43.36
33.550	43.34
33.590	43.27
33.630	43.21
33.670	43.09
33.710	43.05
33.750	42.89
33.790	42.83
33.830	42.79
33.870	42.70
33.910	42.68
33.950	42.67



TÉRMINOS MUNICIPALES: 1+753.780, 1+772.545, 1+802.545, 1+821.311, TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, 2+022.678



TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

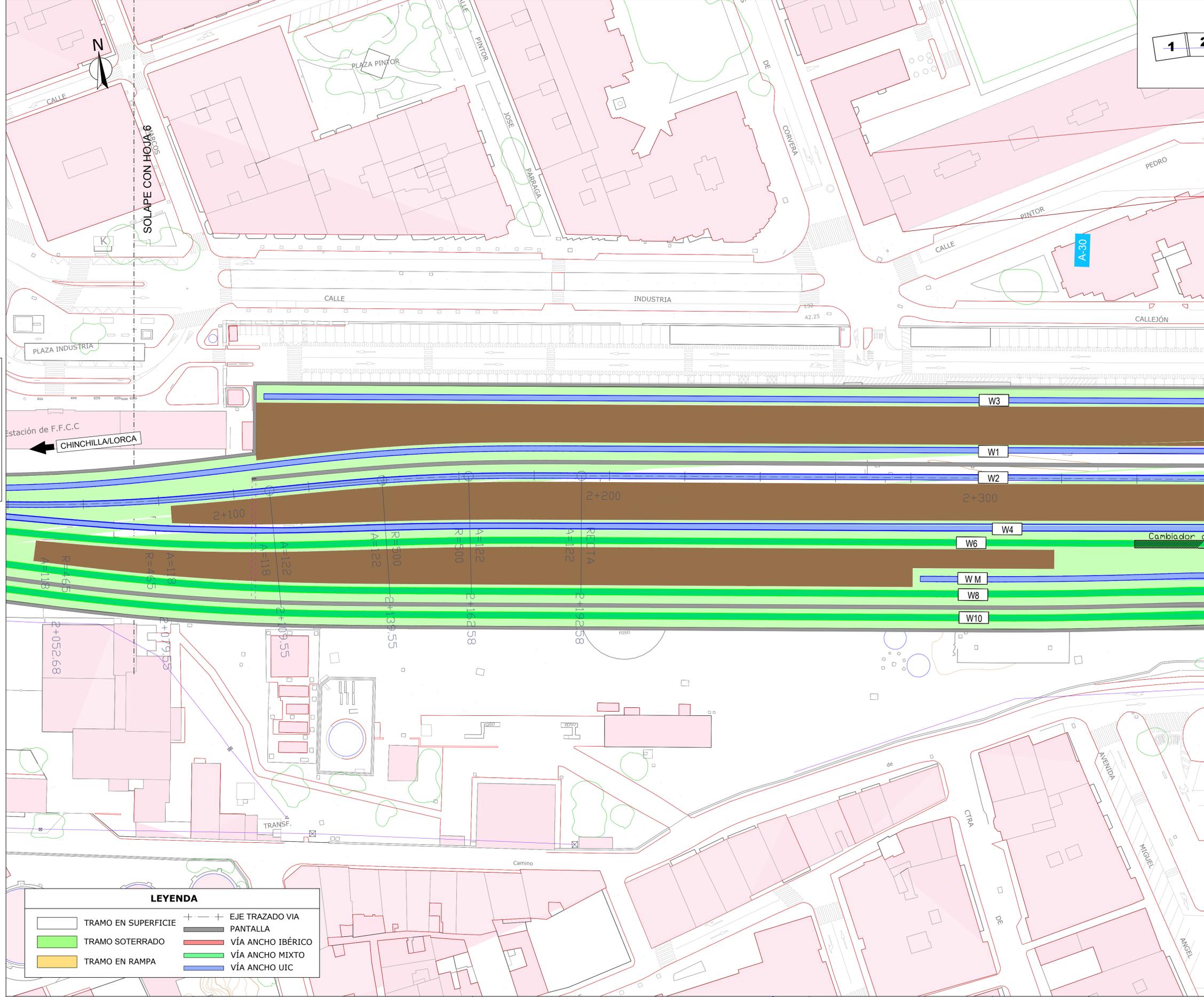


AUTOR DEL PROYECTO: JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN (ARQUITECTO), JUAN PABLO GUERRA PÉREZ (I.C.C.P.)

ESCALA ORIGINAL A1: H=1:500, V=1:50. Includes a graphical scale bar from 0 to 20 meters.

FECHA: MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO: EXPRO PLANTA DE TRAZADO EJE P



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA

- | | | | |
|---|---------------------|---|--------------------------|
|  | TRAMO EN SUPERFICIE |  | EJE TRAZADO VIA PANTALLA |
|  | TRAMO SOTERRADO |  | VÍA ANCHO IBÉRICO |
|  | TRAMO EN RAMPA |  | VÍA ANCHO MIXTO |
| | |  | VÍA ANCHO UIC |



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

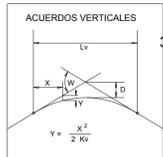
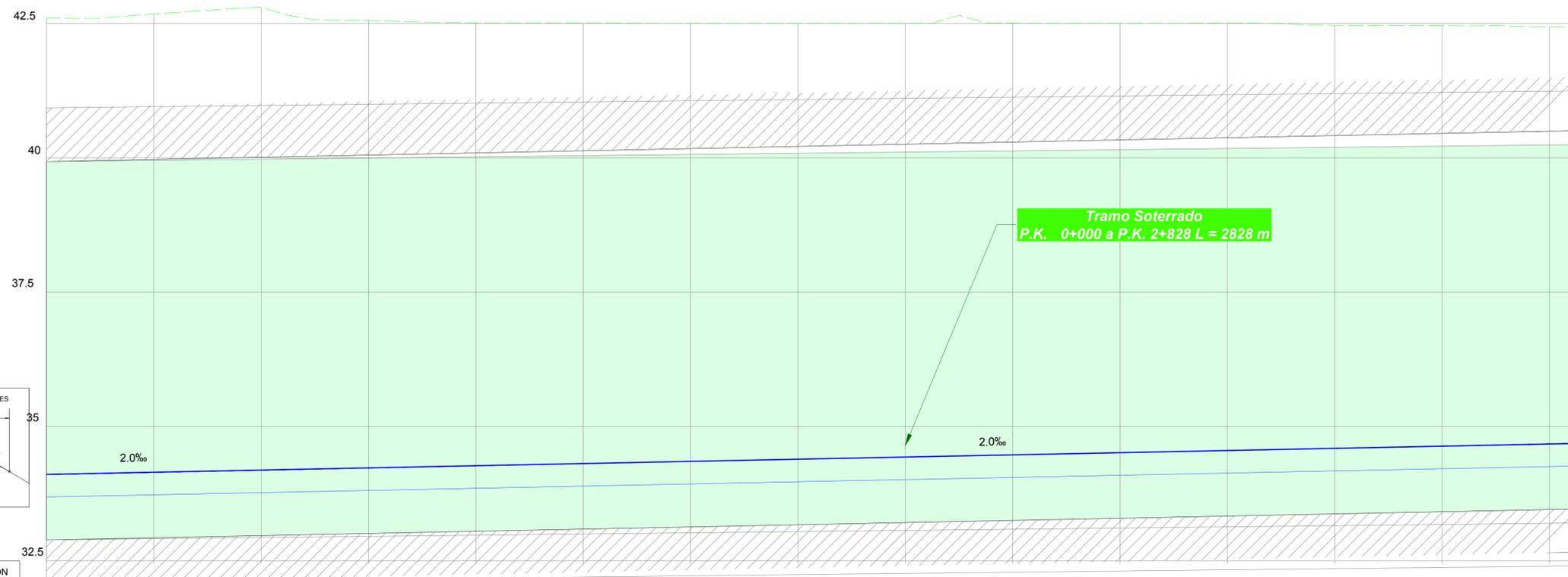
ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica



FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO PLANTA DE TRAZADO EJE P

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



VIA W2
EJE 3

EH:1/500
EV:1/50

PLANO DE COMPARACIÓN

P.K.	2+100	2+150	2+190	2+230	2+270	2+310	2+350	2+390	2+430	2+470	2+510	2+550	2+590	2+630	2+670
COTAS	34.110	34.150	34.190	34.230	34.270	34.310	34.350	34.390	34.430	34.470	34.510	34.550	34.590	34.630	34.670
RASANTE	42.60	42.67	42.80	42.86	42.91	42.95	42.98	43.00	43.01	43.02	43.02	43.02	43.02	43.02	43.02
TERRENO	42.60	42.67	42.80	42.86	42.91	42.95	42.98	43.00	43.01	43.02	43.02	43.02	43.02	43.02	43.02



TÉRMINOS MUNICIPALES: 2+109.550, 2+136.063, 2+166.063, 2+192.575. TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA



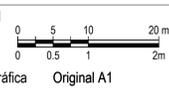
TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

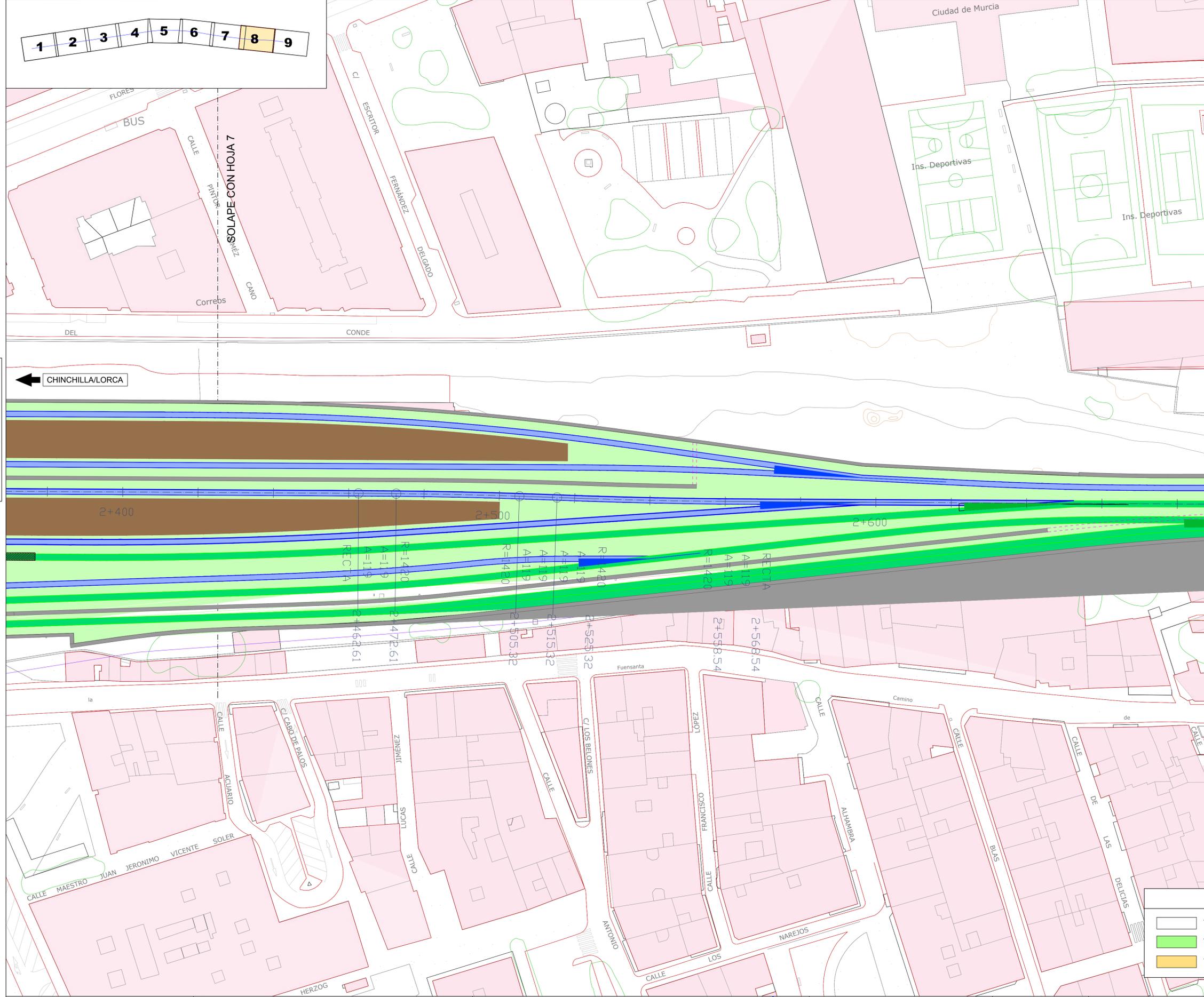
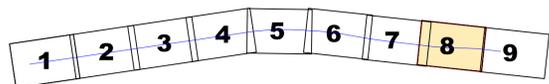
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
H=1:500
V=1:50
Numérica



FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P

45

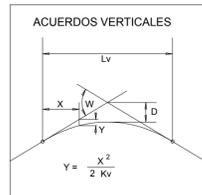
43

40

38

35

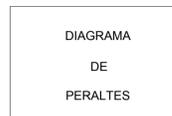
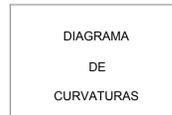
32.5



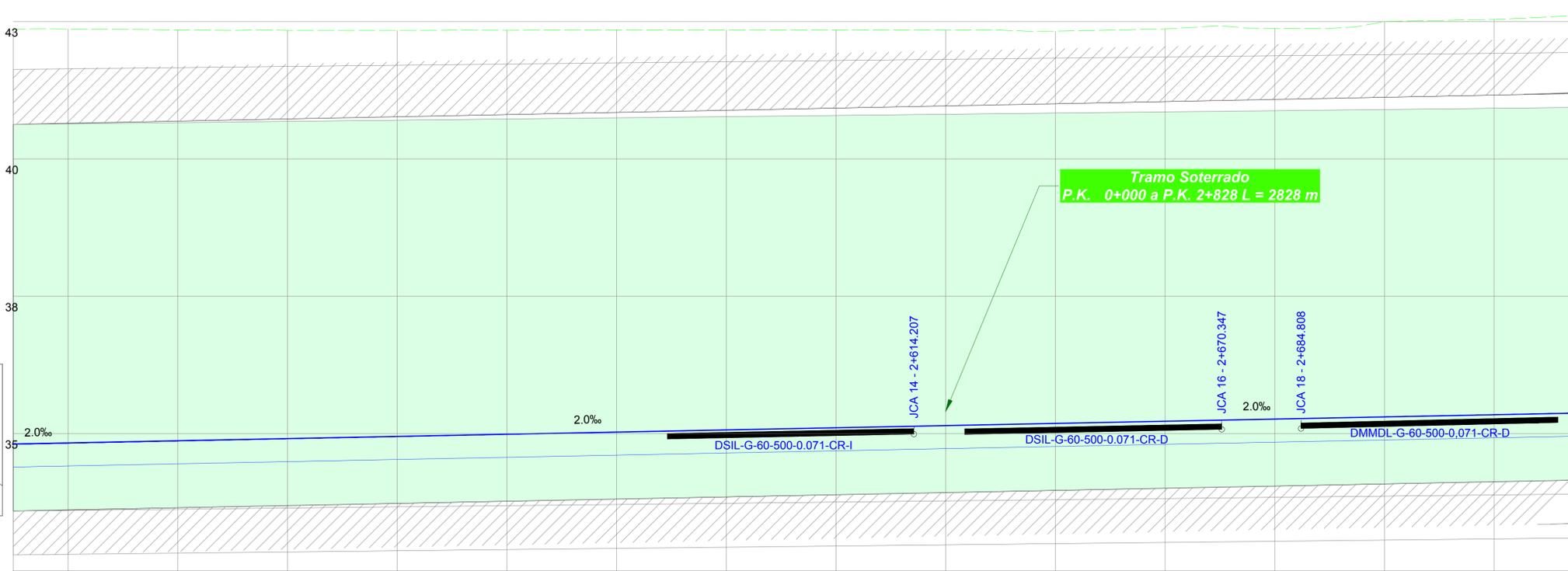
VIA W2
EJE 3
EH:1/500
EV:1/50

PLANO DE COMPARACIÓN

P.K.	COTAS	RASANTE	TERRENO
34.810	42.36		
34.830	42.37		
34.870	42.35		
34.910	42.34		
34.950	42.34		
34.990	42.34		
35.030	42.35		
35.070	42.35		
35.110	42.35		
35.150	42.34		
35.190	42.33		
35.230	42.37		
35.270	42.38		
35.310	42.50		
35.350	42.54		



TÉRMINOS MUNICIPALES



P.K.	34.810	34.830	34.870	34.910	34.950	34.990	35.030	35.070	35.110	35.150	35.190	35.230	35.270	35.310	35.350
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA en 270.04 m. D=10.00 m.		A=119 R=1420 D=32.71 m.		A=119 D=10.00 m.		RECTA en 259.87 m.		A=119 D=10.00 m.		A=119 R=1420 D=33.22 m.		A=119 D=10.00 m.		
DIAGRAMA DE PERALTES	2+462.6122+472.612		2+505.320		2+515.320		2+525.320		2+558.544		2+568.544				
TÉRMINOS MUNICIPALES	2+462.612 2+472.612		2+505.320 2+515.320 2+525.320		2+558.544 2+568.544		TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA								



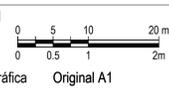
TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

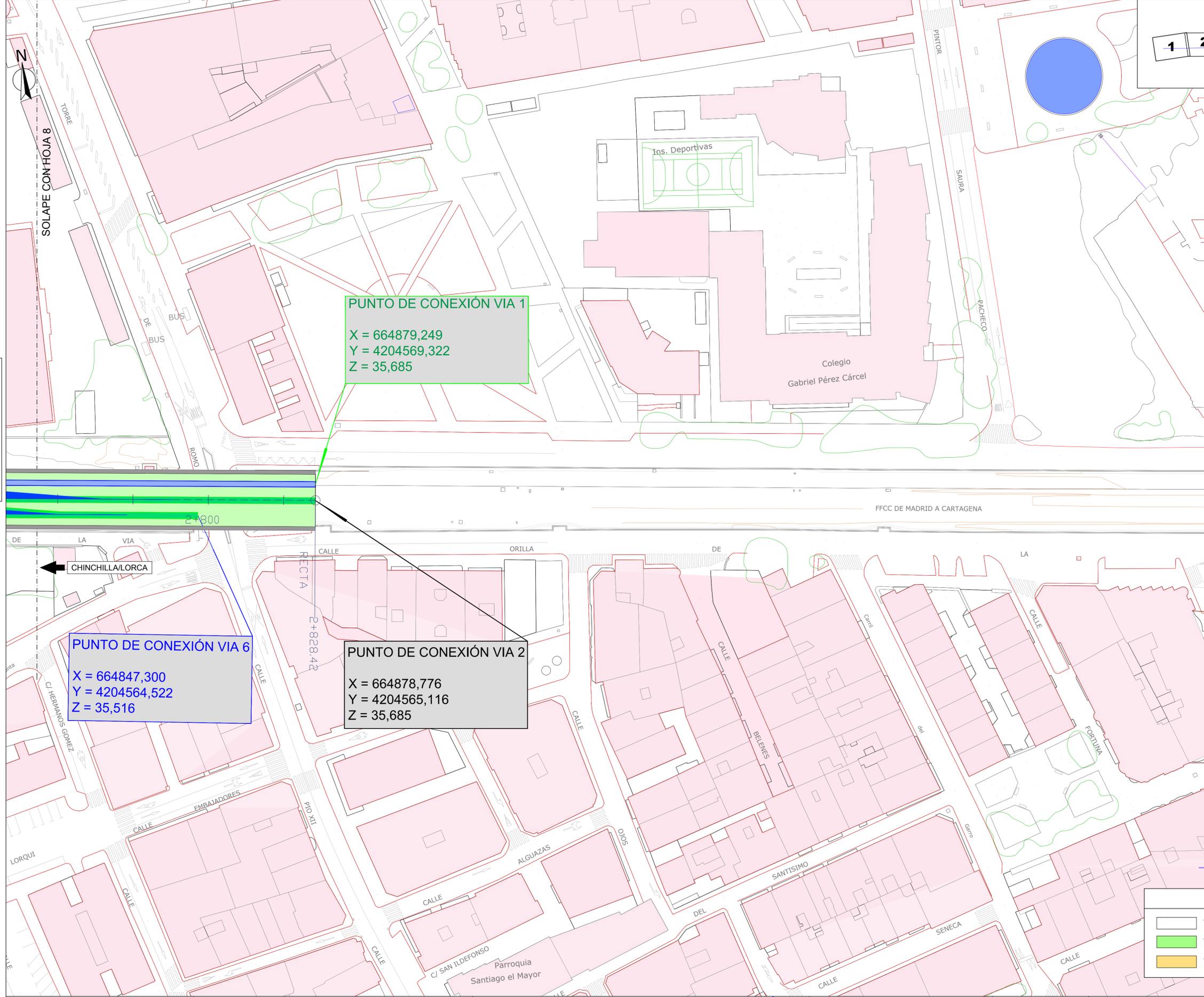
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
H=1:500
V=1:50
Numérica



FECHA
MAYO 2018

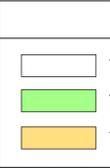
TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANTA DE TRAZADO
EJE P



PUNTO DE CONEXIÓN VIA 1
 X = 664879,249
 Y = 4204569,322
 Z = 35,685

PUNTO DE CONEXIÓN VIA 6
 X = 664847,300
 Y = 4204564,522
 Z = 35,516

PUNTO DE CONEXIÓN VIA 2
 X = 664878,776
 Y = 4204565,116
 Z = 35,685



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

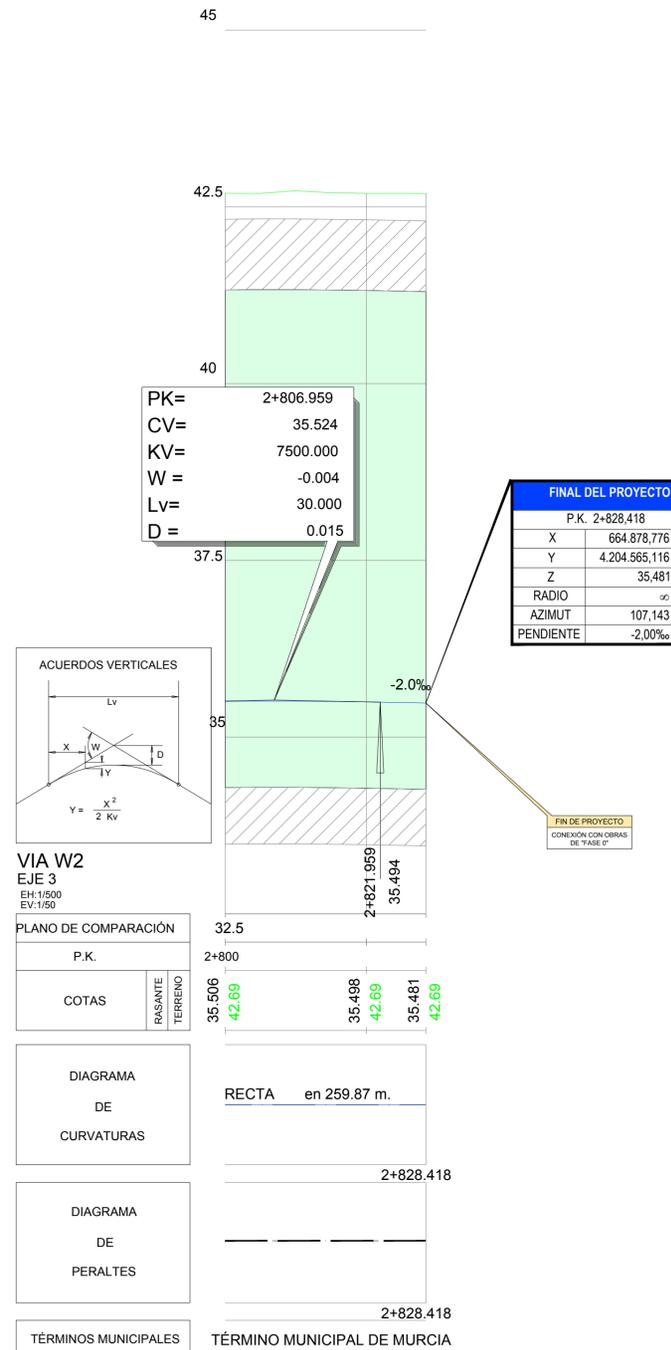


AUTOR DEL PROYECTO
 JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO PLANTA DE TRAZAD C EJE P





Datum: ETRAS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

← CHINCHILLA/LORCA

N-340a

0+100

0+200



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
 Investigación y Control de Calidad S.A.

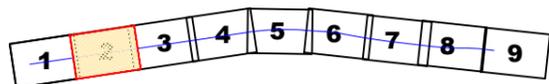
J.M. Useros
 JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

J.P. Guerra
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO OR1



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



LEYENDA	
—	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
—	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
—	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
—	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

J.M.
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

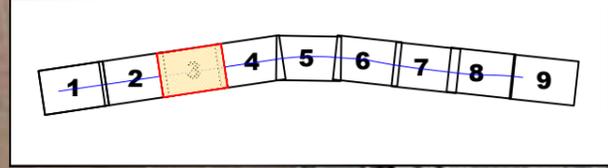
J.P.G.
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.F.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
A 27.4
Hoja 2 de 9



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA	
—	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
—	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
—	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
—	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO

 Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

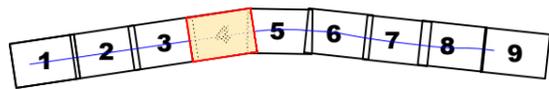
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.F.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
 A 27.4
 Hoja 3 de 9



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
 Investigación y Control de Calidad S.A.

José Miguel Useros Martín
 JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

Juan Pablo Guerra Pérez
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.F.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES
 ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
 A 27.4
 Hoja 4 de 9



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA	
—	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
—	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
—	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
—	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

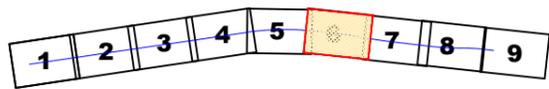
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.F.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

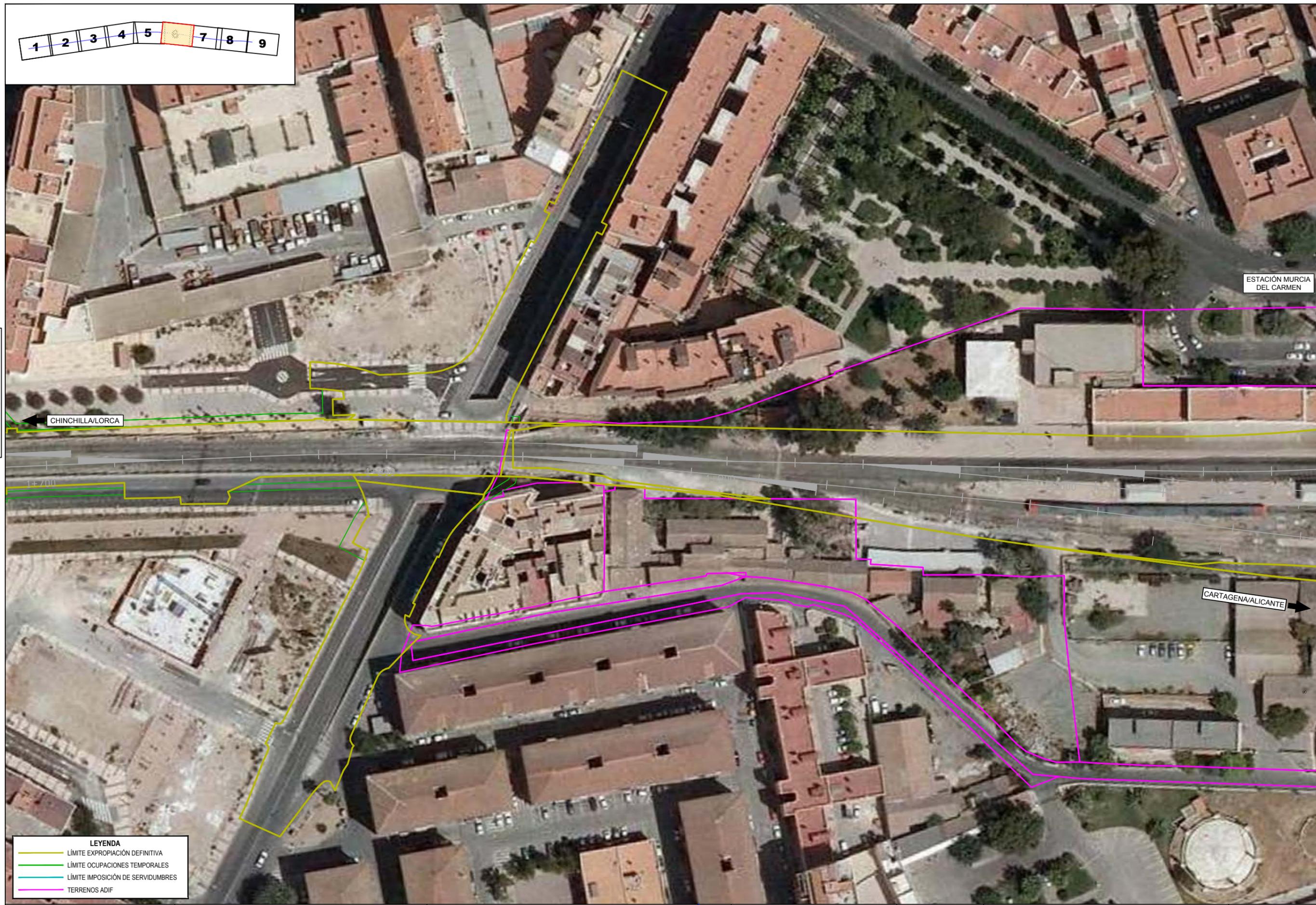
FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
 A 27.4
 Hoja 5 de 9



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



LEYENDA	
—	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
—	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
—	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
—	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

José Miguel Useros Martín
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

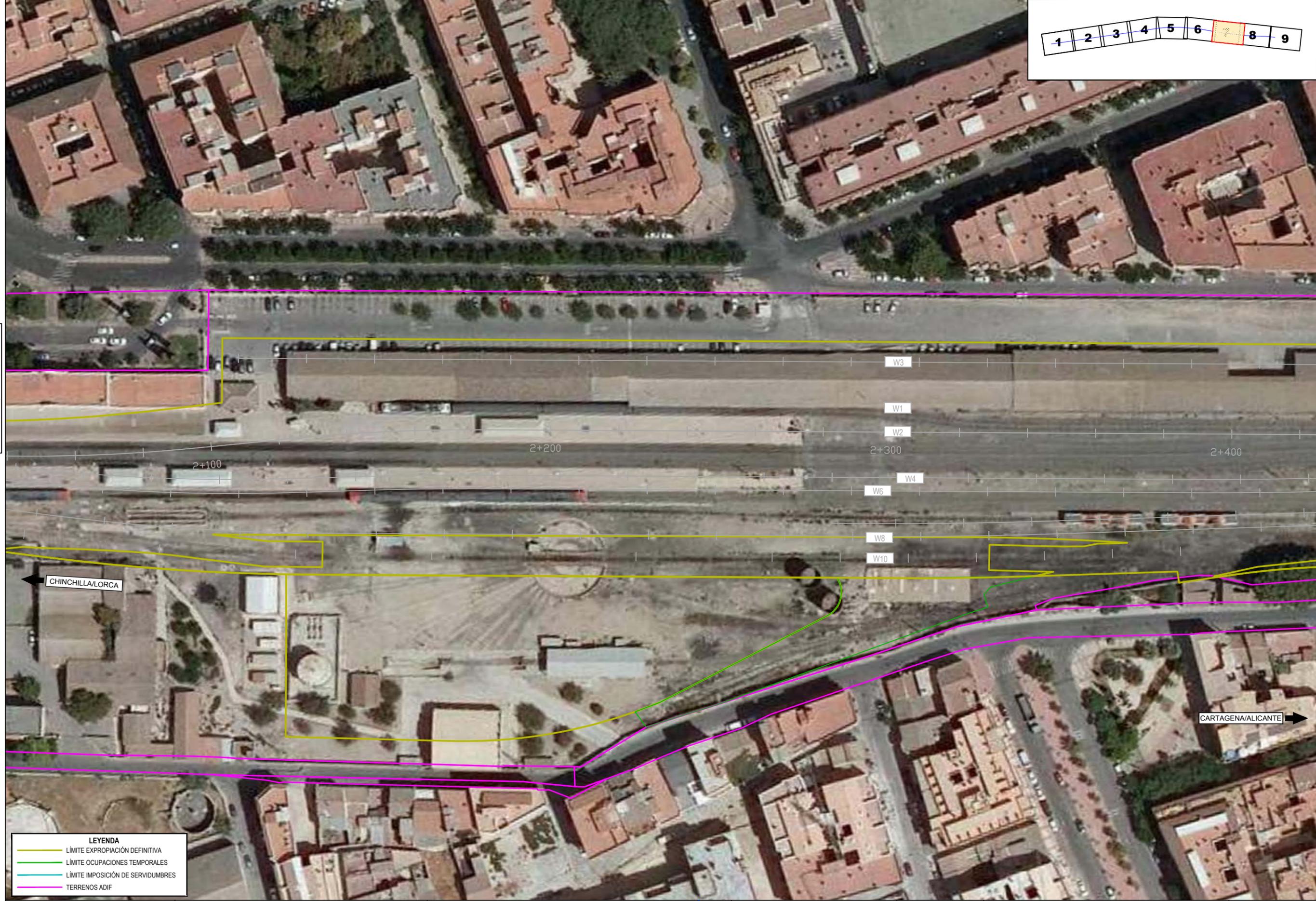
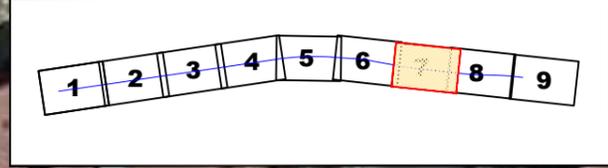
Juan Pablo Guerra Pérez
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
A 27.4
Hoja 6 de 9



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA	
—	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
—	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
—	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
—	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
 Investigación y Control de Calidad S.A.

Juan Pablo Guerra Pérez
 JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

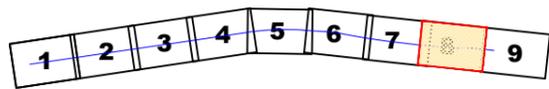
Juan Pablo Guerra Pérez
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.F.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

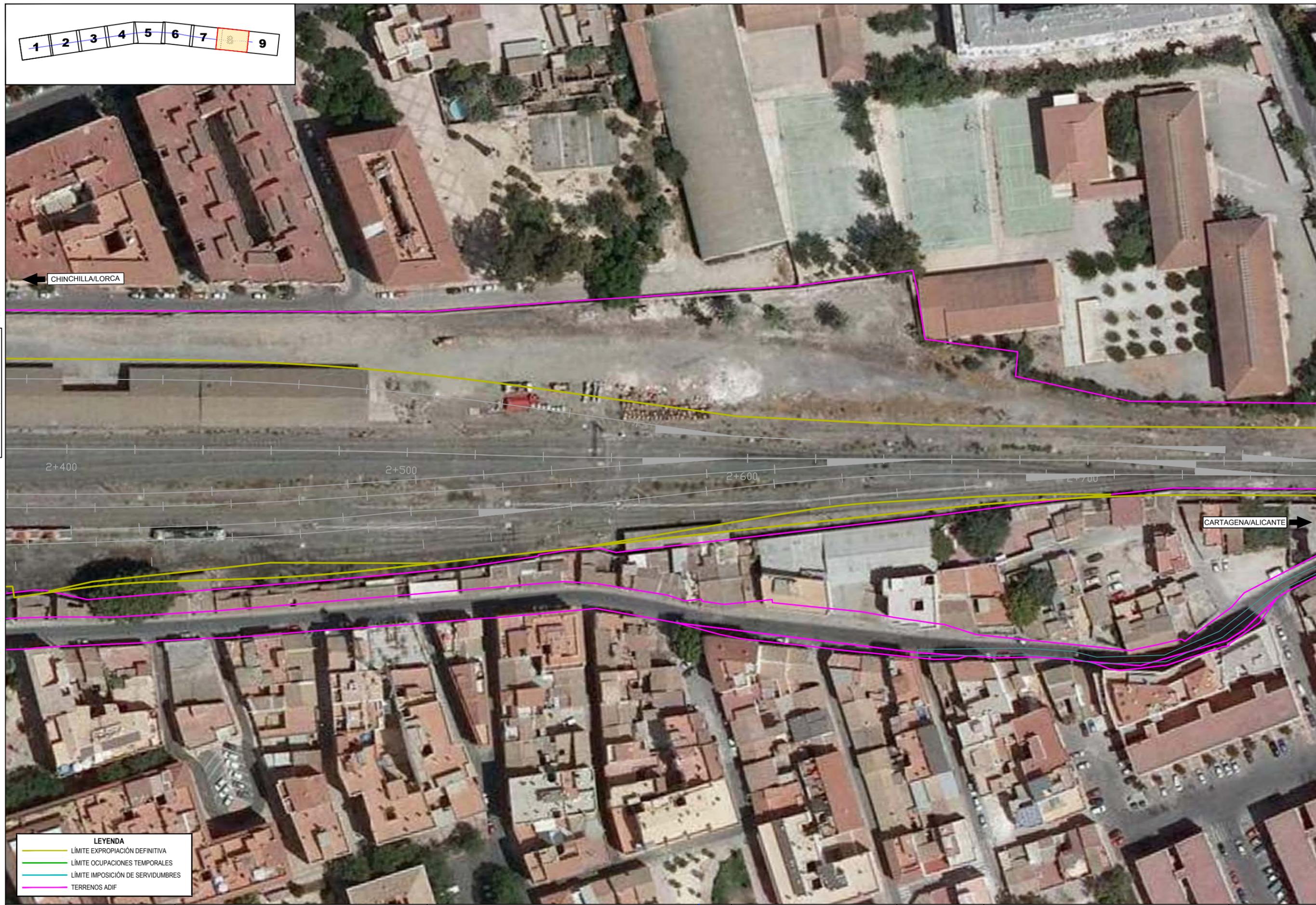
FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
 A 27.4
 Hoja 7 de 9



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



LEYENDA	
	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.F.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES ORTOFOTO

Nº DE PLANO:
A 27.4
Hoja 8 de 9



Datum: ETRAS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA	
—	LÍMITE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
—	LÍMITE OCUPACIONES TEMPORALES
—	LÍMITE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
—	TERRENOS ADIF



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

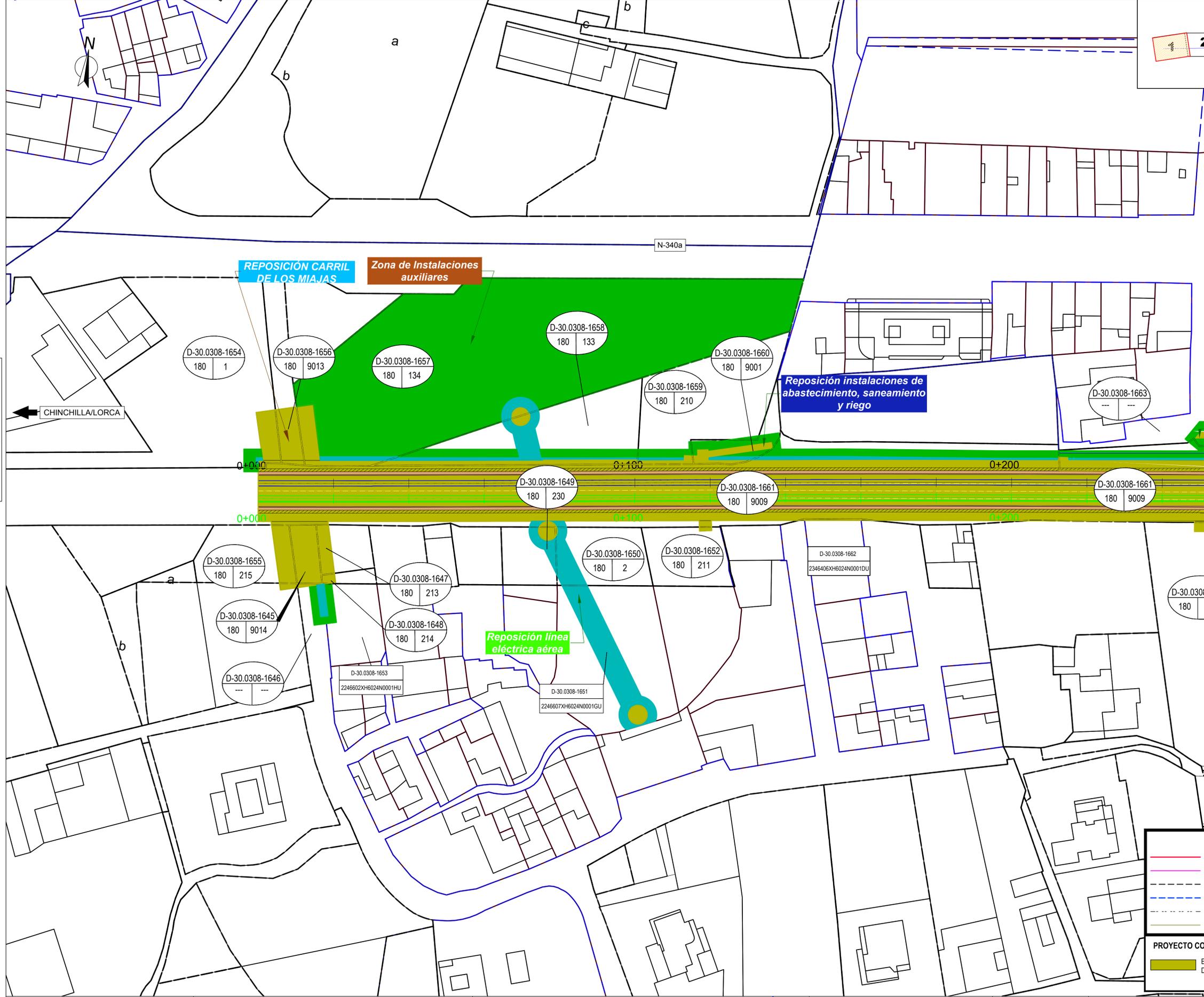
J.M.
 JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

J.P.G.
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.P.

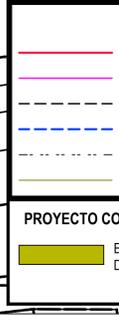
ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO OR



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO **incosa** Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

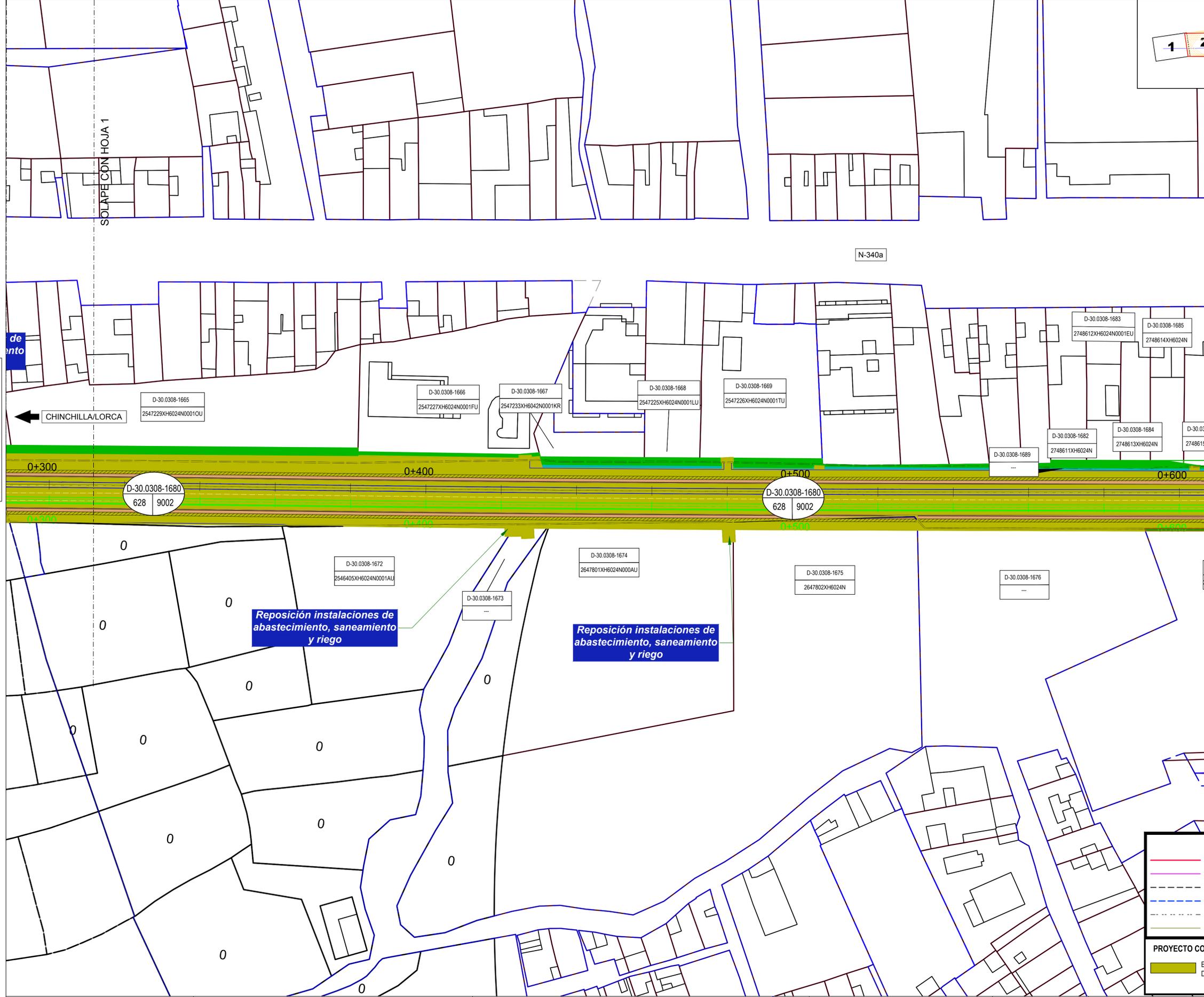
ESCALA ORIGINAL A1 1/500

Numérica Gráfica

0 5 10 15 20m

FECHA MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO EXPRO PLANO DE E



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

CHINCHILLA LORCA

D-30.0308-1680
628 9002

D-30.0308-1680
628 9002

Reposición instalaciones de abastecimiento, saneamiento y riego

Reposición instalaciones de abastecimiento, saneamiento y riego

PROYECTO CC

E

C



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
Investigación y Control de Calidad S.A.

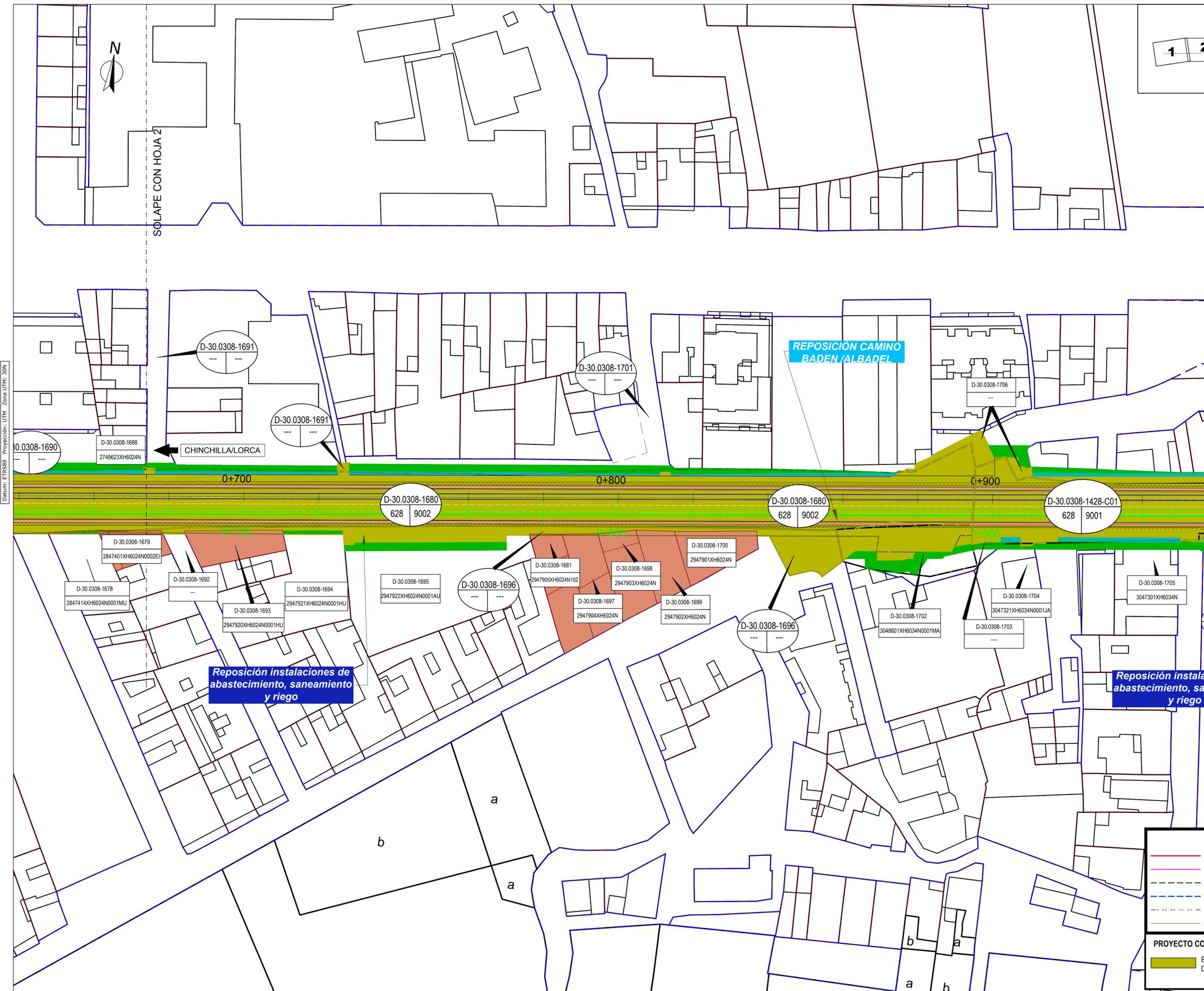
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
1/500
Numérica Gráfica

FECHA
MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
EXPRO
PLANO DE E



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
 Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

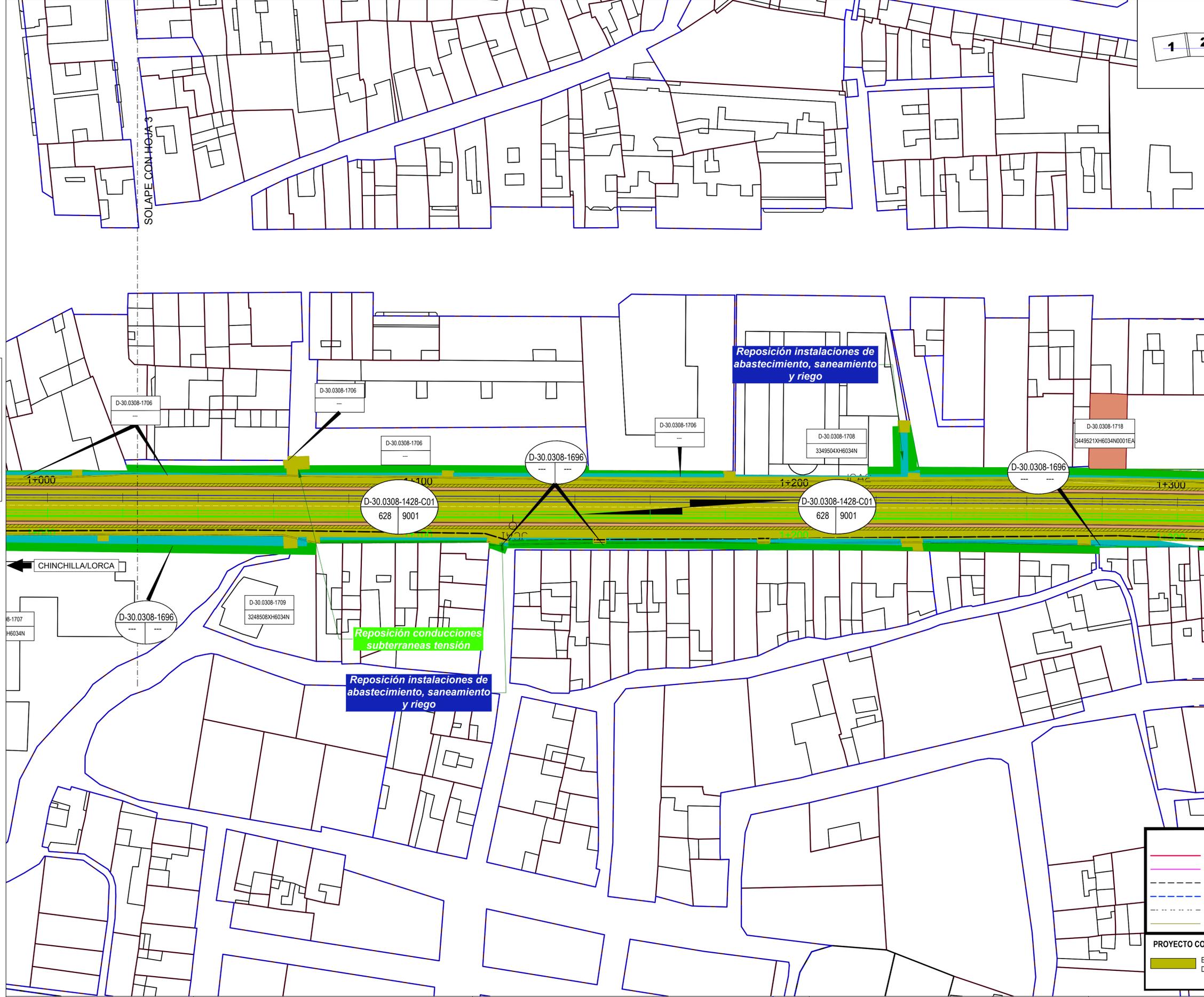
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO
 PLANO DE E





Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
 Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

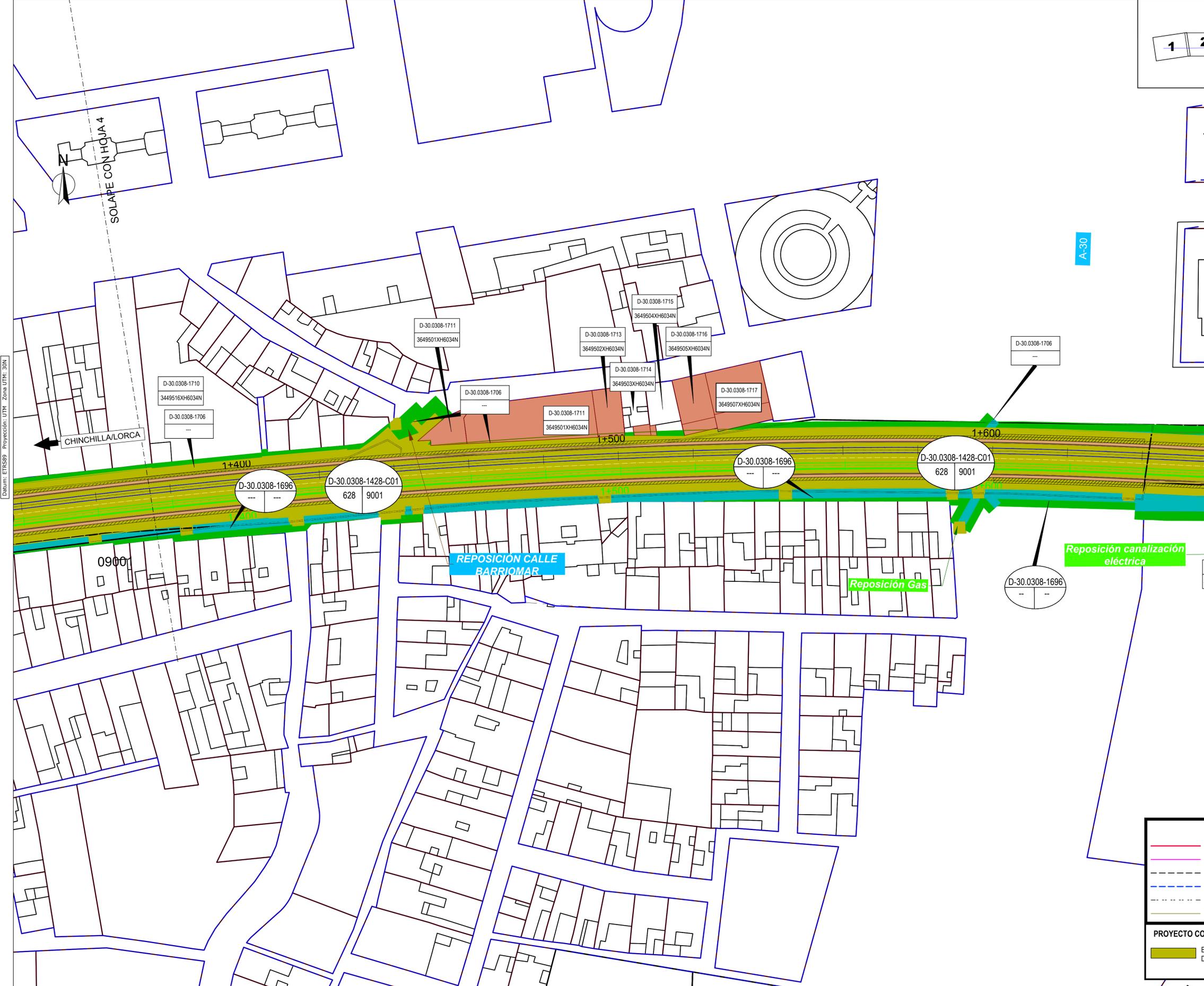
ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO PLANO DE E

PROYECTO CC

E C



Datum: ETRAS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

1 2

A-30



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
incosa
 Investigación y Control de Calidad S.A.

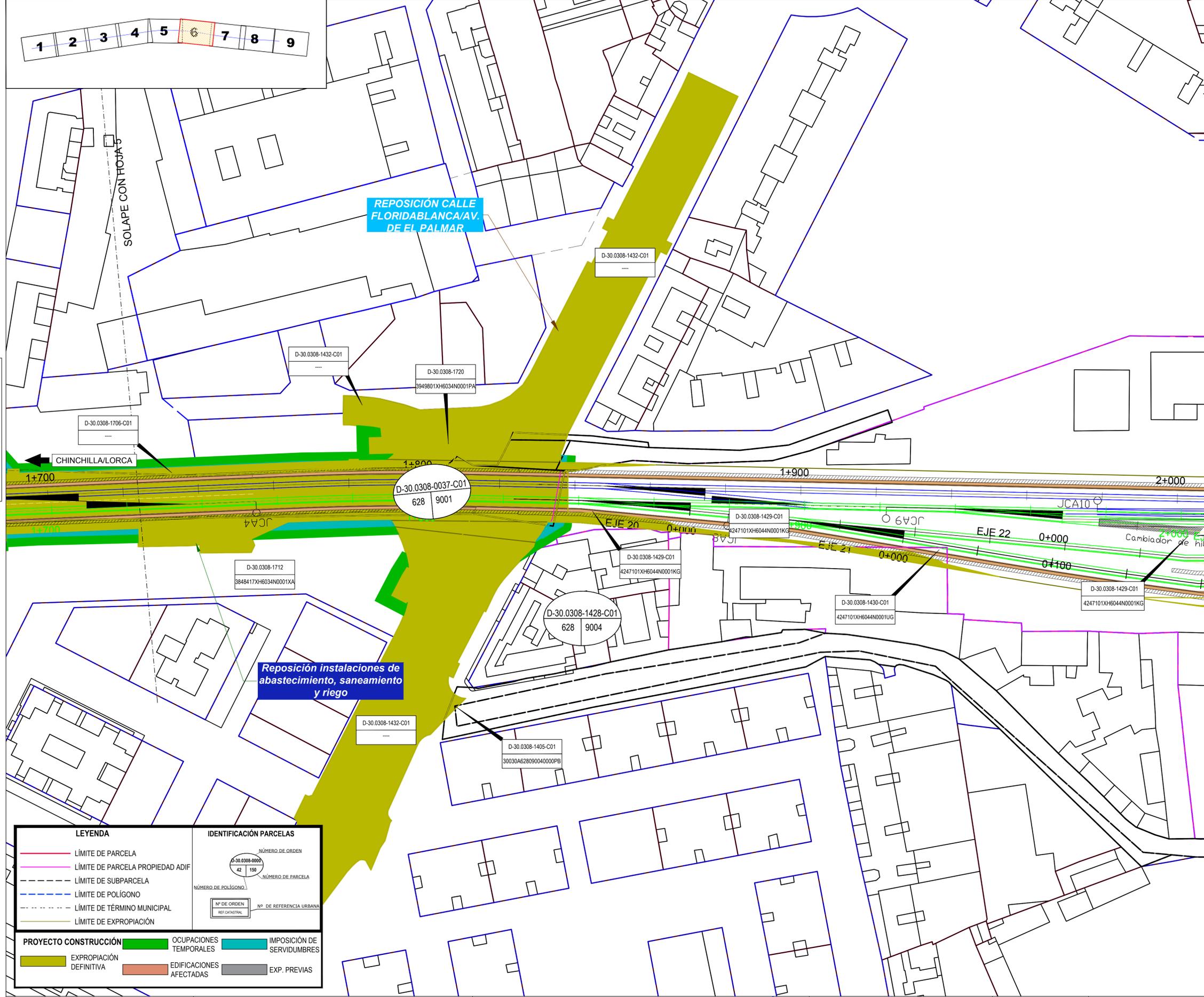
JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO
 PLANO DE E



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA		IDENTIFICACIÓN PARCELAS	
	LÍMITE DE PARCELA		NÚMERO DE ORDEN
	LÍMITE DE PARCELA PROPIEDAD ADIF		NÚMERO DE PARCELA
	LÍMITE DE SUBPARCELA		NÚMERO DE POLÍGONO
	LÍMITE DE POLÍGONO		Nº DE ORDEN
	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL		Nº DE REFERENCIA URBANA
	LÍMITE DE EXPROPIACIÓN		REF. CATASTRAL
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN		OCUPACIONES TEMPORALES
	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA		IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
	EDIFICACIONES AFECTADAS		EXP. PREVIAS



TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

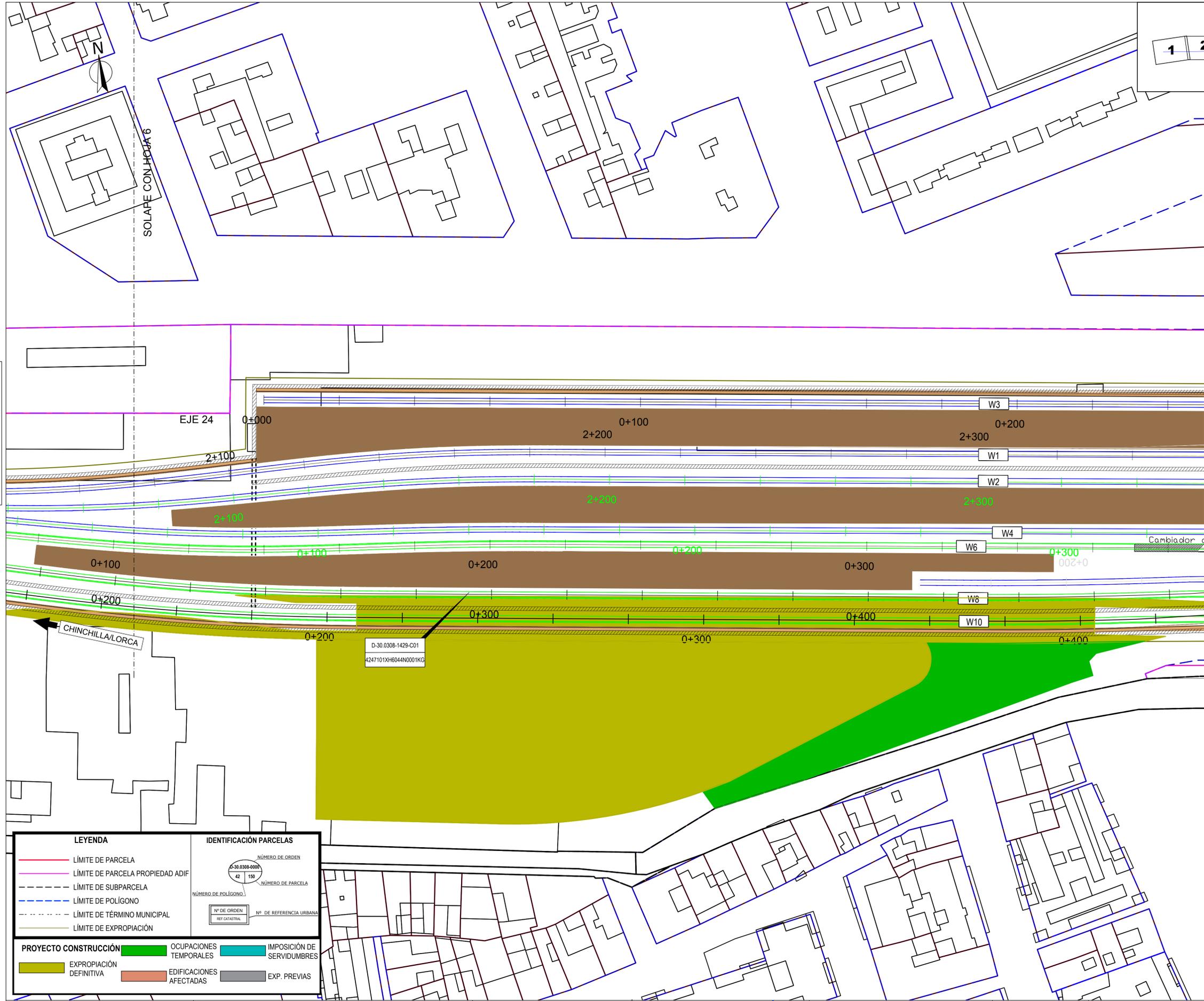
AUTOR DEL PROYECTO: **incosa** Investigación y Control de Calidad S.A.

ARQUITECTO: JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
I.C.C.P.: JUAN PABLO GUERRA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A1: 1/500
Numérica: Gráfica

FECHA: MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO: EXPRO PLANO DE E



Datum: ETRAS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA		IDENTIFICACIÓN PARCELAS	
	LÍMITE DE PARCELA		NÚMERO DE ORDEN
	LÍMITE DE PARCELA PROPIEDAD ADIF		NÚMERO DE PARCELA
	LÍMITE DE SUBPARCELA		NÚMERO DE POLÍGONO
	LÍMITE DE POLÍGONO		Nº DE ORDEN
	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL		Nº DE REFERENCIA URBANA
	LÍMITE DE EXPROPIACIÓN		REF. CATASTRAL
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN		OCUPACIONES TEMPORALES
	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA		IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
	EDIFICACIONES AFECTADAS		EXP. PREVIAS



TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

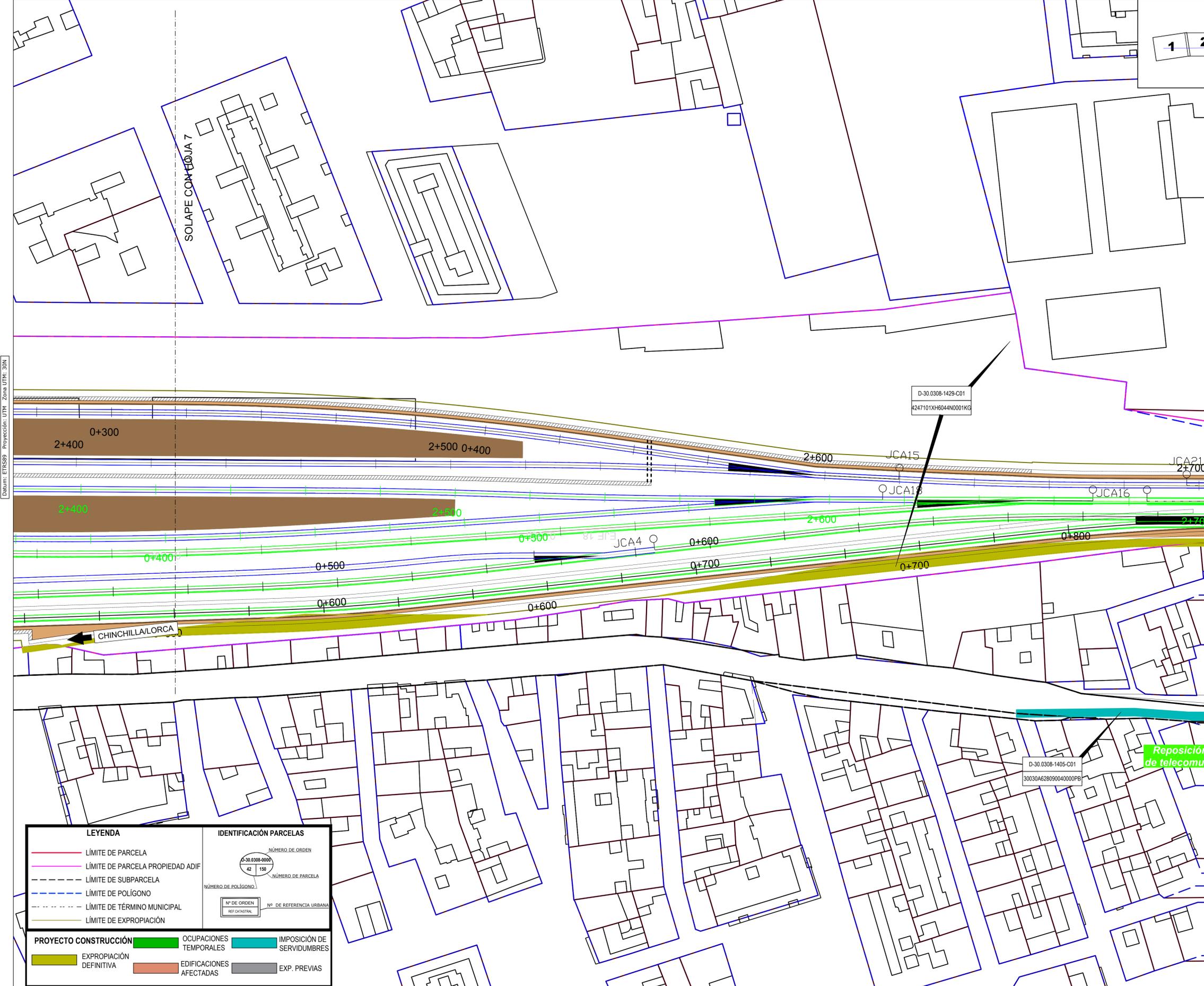
AUTOR DEL PROYECTO: **incosa**
Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO
JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1: 1/500
Numérica: Gráfica

FECHA: MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO: EXPRO PLANO DE E



LEYENDA		IDENTIFICACIÓN PARCELAS	
	LÍMITE DE PARCELA		NÚMERO DE ORDEN
	LÍMITE DE PARCELA PROPIEDAD ADIF		NÚMERO DE PARCELA
	LÍMITE DE SUBPARCELA		NÚMERO DE POLÍGONO
	LÍMITE DE POLÍGONO		Nº DE ORDEN
	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL		Nº DE REFERENCIA URBANA
	LÍMITE DE EXPROPIACIÓN		REF. CATASTRAL
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN		OCUPACIONES TEMPORALES
	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA		EDIFICACIONES AFECTADAS
	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES		EXP. PREVIAS



TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO **incosa** Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN ARQUITECTO
 JUAN PABLO GUERRA PÉREZ I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO EXPRO PLANO DE E



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA		IDENTIFICACIÓN PARCELAS	
	LÍMITE DE PARCELA		NÚMERO DE ORDEN
	LÍMITE DE PARCELA PROPIEDAD ADIF		NÚMERO DE PARCELA
	LÍMITE DE SUBPARCELA		NÚMERO DE POLÍGONO
	LÍMITE DE POLÍGONO		Nº DE ORDEN
	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL		Nº DE REFERENCIA URBANA
	LÍMITE DE EXPROPIACIÓN		Nº CATASTRAL

PROYECTO CONSTRUCCIÓN		OCUPACIONES TEMPORALES		IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES	
	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA		OCUPACIONES TEMPORALES		IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES
	EDIFICACIONES AFECTADAS		EXP. PREVIAS		



TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE ESTACION Y BARRIOMAR

AUTOR DEL PROYECTO
 INCOSA
 Investigación y Control de Calidad S.A.

JOSÉ MIGUEL USEROS MARTÍN
 ARQUITECTO

JUAN PABLO GUERRA PÉREZ
 I.C.C.P.

ESCALA ORIGINAL A1
 1/500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MAYO 2018

TÍTULO DEL PLANO
 EXPRO PLANO DE E